

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

LA SITUACION DEL NIÑO

EN GUATEMALA

COMO FLAGELO DEL
CONFLICTO ARMADO

TESIS

*Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la
Universidad de San Carlos de Guatemala*

Por

GUSTAVO ADOLFO FLORES TINTI

Al conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Y los títulos de

ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, Abril de 1999.



JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO: Lic. José Francisco de Mata Vela
VOCAL I: Lic. Saulo De León Estrada
VOCAL II: Lic. José Roberto Mena Izeppi
VOCAL III: Lic. William René Méndez
VOCAL IV: Ing. José Samuel Pereda Saca
VOCAL V: Br. José Francisco Peláez Cordón
SECRETARIO: Lic. Héctor Aníbal De León Velasco

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
TECNICO PROFESIONAL

PRIMERA FASE:

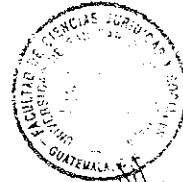
PRESIDENTE: Lic. Oscar Hugo Mendieta Ortega
VOCAL: Lic. José Roberto Mena Izeppi
SECRETARIO: Lic. César Augusto Morales Morales

SEGUNDA FASE:

PRESIDENTE: Lic. Julio Roberto Bermejo González
VOCAL: Licda. Maura Ofelia Paniagua Corzantes
SECRETARIA: Licda. Mirna Lubet Valenzuela de Mérida

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis". (Artículo 25 del Reglamento para los exámenes Técnico Profesionales de Abogacía y Notariado y Público de Tesis)

1999



613-99

Guatemala, 02 de Febrero de 1999.

Señor Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
SECRETARIA

16 FEB. 1999

RECIBIDO
Horas: 14 Minutos: 27
Oficel: [Signature]

Señor Decano:

Con todo respeto me dirijo a su persona con el objeto de manifestarle que tal como fui nombrada por esta Tricentenaria Casa de Estudios Superiores, asesoré el trabajo de tesis del Bachiller: **GUSTAVO ADOLFO FLORES TINTI**, el cual se denomina: **LA SITUACION DEL NIÑO EN GUATEMALA COMO FLAGELO DEL CONFLICTO ARMADO.**

El trabajo principia con percepciones con respecto a la niñez guatemalteca, mismas que marcan la realidad en la cual sobrevive la niñez en Guatemala, a raíz del conflicto armado; de forma que en su contenido se rubrica el testimonio de dicha población y así arribar al criterio que analiza el flagelo que sufren los niños y niñas en nuestro ámbito geográfico.

El trabajo de investigación llena los requisitos necesarios para poder ser considerado en su examen público de tesis y optar a su respectiva graduación.

Me suscribo deferentemente del señor Decano como su atenta servidora.

ID Y ENSEÑADA TODOS

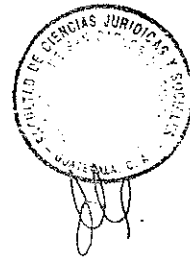
[Signature]
Lic. María de los Angeles Salazar Eguizábal
Asesora



D DE SAN CARLOS
GUATEMALA





D DE CIENCIAS
AS Y SOCIALES
versitaria, Zona 12
a, Centroamérica



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y
SOCIALES: Guatemala, veintitrés de febrero de mil
novecientos noventa y nueve.-----

Atentamente, pase al LIC. LUIS ROBERTO ROMERO RIVERA
para que proceda a Revisar el trabajo de Tesis del
bachiller GUSTAVO ADOLFO FLORES TINTI y en su
oportunidad emita el dictamen correspondiente.---

[Handwritten signature]

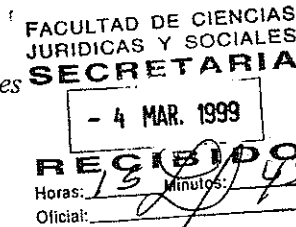


LIC. LUIS ROBERTO ROMERO RIVERA
ABOGADO Y NOTARIO
7°. AV. 20-36 ZONA 1, 3°. NIVEL, OFICINA 38
TELEFONOS: 251-9185 221-3495 221-3501



Guatemala, 04 de Marzo de 1999.

Licenciado
José Francisco De Mata Vela,
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala



Respetable Señor Decano:

De manera muy atenta me dirijo a usted, con el objeto de manifestarle que en cumplimiento de su providencia de fecha 23 de Febrero del corriente año, procedí a revisar el trabajo de tesis denominado: "LA SITUACION DEL NIÑO EN GUATEMALA COMO FLAGELO DEL CONFLICTO ARMADO" elaborado por el bachiller GUSTAVO ADOLFO FLORES TINTI.

Al respecto de la investigación me permito emitir DICTAMEN FAVORABLE, en virtud de que la misma reúne los requisitos requeridos por el Reglamento de la Facultad por lo que puede ser discutida en el exámen público correspondiente.

Sin otro particular me suscribo del señor Decano, deferentemente

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. LUIS ROBERTO ROMERO RIVERA
ABOGADO Y NOTARIO

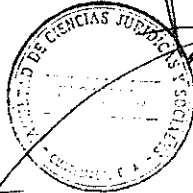




DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y
SOCIALES: Guatemala, ocho de marzo mil novecientos noventa y
nueve.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del
trabajo de tesis del Bachiller GUSTAVO ADOLFO FLORES TINTI
intitulado " LA SITUACION DEL NIÑO EN GUATEMALA COMO
FLAGELO DEL CONFLICTO ARMADO". Artículo 22 del Reglamento
de Exámenes Técnico Profesional y Público de Tesis.-----

AL.H.



! HERMOSA ILUSION !

Acariciada por varios años y hoy hecha realidad.

*Humildemente permítanme
ofrecerles y dedicarles este acto de investidura profesional:*

MUY ESPECIALMENTE:

A DIOS Y A LA VIRGEN MARIA AUXILIADORA DE LOS CRISTIANOS

A MIS PADRES: Juan Enrique Flores López
Dorotea Tinti Guzmán de Flores

A MIS HERMANOS: Gloria Marina Flores Tinti de Beltrán
Juan Enrique
Victor Hugo
José María
Héctor Eduardo

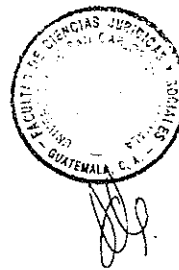
A MIS: Familiares, Amigos, y
Bien hechores.

ESPECIALMENTE:

*A la Universidad de San Carlos de Guatemala,
Y a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.*

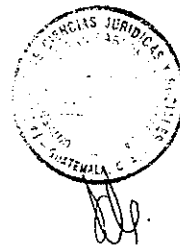
INDICE

LA SITUACION DEL NIÑO EN GUATEMALA COMO FLAGELO DEL CONFLICTO ARMADO



ULO I:	<u>PERCEPCIONES CON RESPECTO A LA NIÑEZ GUATEMALTECA</u>	01
CAPITULO I:	<u>LA REPRESION DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO</u>	01
SECCION I:	ANTECEDENTES	01
SECCION II:	CRONOLOGIA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	05
SECCION III:	VIOLENCIA Y NIÑEZ	09
SECCION IV:	CONCLUSIONES	13
CAPITULO II:	<u>EFFECTOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO</u>	14
SECCION I:	EFFECTOS SOBRE LA FAMILIA	14
	1. DESORGANIZACION	14
	2. LIBERTAD DE LAS RELACIONES SEXUALES QUE REPERCUTEN EN NACIMIENTOS ILEGITIMOS Y LA PROLIFERACION DE ENFERMEDADES VENEREAS	16
SECCION II:	EFFECTOS SOBRE LOS NIÑOS	17
	1. PERTURBACIONES EDUCATIVAS Y EMOCIONALES	17
	2. DELINCUENCIA INFANTIL	18





SECCION III: CONCLUSIONES	18
CAPITULO III: <u>LA FINALIZACION</u> <u>DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO</u> <u>Y LAS CONNOTACIONES DE LA PAZ</u>	20
SECCION I: EL COMPROMISO CON LA NIÑEZ	20
SECCION II: ESPECTATIVAS DE LA PAZ	24
SECCION III: LA NIÑEZ Y EL PROCESO DE RETORNO	27
SECCION IV: CONCLUSIONES	29
TITULO II: <u>DRAMATISMO DEL NIÑO EN GUATEMALA</u>	30
CAPITULO I: <u>EL PROTAGONISMO DEL NIÑO</u>	30
SECCION I: IDENTIDAD Y AUTOVALORACION	30
SECCION II: EL ROL SOCIAL	32
SECCION III: CONCLUSIONES	33
CAPITULO II: <u>EL FENOMENO DE LA CALLEJIZACION</u>	34
SECCION I: CARACTERIZACION Y PROBLEMATICA DE LOS NIÑOS DE LA CALLE	34
SECCION II: RELACIONES Y ACTITUDES DE LOS NIÑOS DE LA CALLE	35
SECCION III: PLAN DE APOYO A LOS NIÑOS DE LA CALLE	36
SECCION IV: CONCLUSIONES	37
CAPITULO III: <u>MALTRATO Y EXPLOTACION</u> <u>LABORAL INFANTIL</u>	38
SECCION I: INDIFERENCIA A LA NIÑEZ	38





SECCION II:	EL MALTRATO INFANTIL	39
	1. PSICOLOGICO O EMOCIONAL	42
	2. POR NEGLIGENCIA, DESCUIDO O ABANDONO	42
	3. MALTRATO POR ABUSO SEXUAL	43
	4. OTRAS FORMAS DE MALTRATO INFANTIL	43
SECCION III:	LA EXPLOTACION LABORAL DE LA NIÑEZ	44
	1. CRITERIOS APLICADOS AL TRABAJO INFANTIL	45
	2. NIÑEZ TRABAJADORA EN EL SECTOR FORMAL	47
	3. NIÑEZ TRABAJADORA EN EL SECTOR INFORMAL	48
	4. NIÑEZ TRABAJADORA EN EL CAMPO	49
SECCION IV:	EXPOSICIÓN DEL NIÑO A LABORES DE ALTO RIESGO	51
	1. EL NIÑO DE LA POLVORA	51
	2. EL NIÑO DE LA PIEDRA	52
	3. OTRAS LABORES DE ALTO RIESGO	52
SECCION V:	CONCLUSIONES	54
DO III:	<u>LA CONDICION DE SOBREVIVENCIA DE LA NIÑEZ UPLICADA EN LA FRONTERA GUATEMALA-MEXICO</u> (RESUMEN DE UN CASO COYUNTURAL)	56



CAPITULO I: <u>CARACTERIZACION DE LA FRONTERA</u> <u>GUATEMALA-MEXICO</u>	56
SECCION I: GENERALIDADES	56
SECCION II: CONCRETACIONES	57
1. CULTURALES	57
2. ECONOMICAS	58
3. SOCIALES	59
SECCION III: CONDICIONES GENERALES DE SOBREVIVENCIA DE LOS NIÑOS DE LA FRONTERA GUATEMALA-MEXICO	59
CONCLUSIONES GENERALES	61
ANEXOS:	65
ANEXO I: RELATO HISTORICO: ASOCIACION CASA ALIANZA Y LA EXPERIENCIA DE TRABAJO CON NIÑOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	65
ANEXO II: MENSAJE DEL PAPA POR LOS NIÑOS DEL MUNDO: SU SANTIDAD JUAN PABLO II, PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ: 01 ENERO DE 1996	66
ANEXO III: ESTADISTICAS	73
ANEXO IV: DONDE ESTAN LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES TRABAJADORES DE LA FRONTERA GUATEMALA-MEXICO? (ACTIVIDADES LABORALES)	80
BIBLIOGRAFIA GENERAL	81



INTRODUCCION

*"Los niños no son una carga para la sociedad,
ni son instrumentos de ganancia,
ni simplemente personas sin derechos;
son miembros preciosos de la familia humana,
de la que encarnan sus esperanzas,
expectativas y potencialidades"*

S.S. JUAN PABLO II.

La finalización del conflicto armado, ha quedado registrado en la historia del pueblo guatemalteco, para lo cual es sobresaliente la fecha de diciembre 29 de 1996. Este hecho de relevancia, marcó la finalización de uno de los dos grandes conflictos bélicos de América Latina, en las últimas décadas.

Las causas que motivaron el enfrentamiento entre hermanos, no son aún negadas y la violencia sigue siendo puntual, consecuentemente los niveles de la misma se han visto incrementados empero en la época de postguerra.

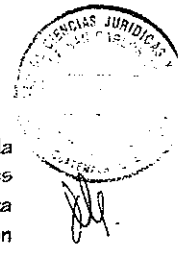
Un sector poblacional, mayormente afectado por la beligerancia, fue la infancia, debido a dos circunstancias : a) su fragilidad física y mental; y b) su condición de menor desprotegido socialmente, fuera del ámbito de políticas gubernativas de carácter económico, de una reglamentación de protección que enfatice en sus derechos.

Dentro de la anarquía reinante en la guerra se violentaron diversos derechos inherentes a la persona humana y de manera principal, aquel de mayor valía: La vida.

En lo que respecta a la familia, el principal flagelo, es decir el azote que ésta recibió a raíz de la implementación de la guerra, se denota en su desintegración, efecto que fue sentido enfáticamente en el área del occidente y del altiplano del país. Con la desintegración familiar se vio puntualmente dolida la niñez.

El simple silenciamiento de las armas no es suficiente para armonizar con los intereses de la niñez.

La vulnerabilidad de la niñez ha sido tocada en su parte medular y por dicha razón es por demás justificante una mayor atención y la búsqueda de acciones que respondan en su beneficio, concretamente en el análisis de la construcción de los consensos por medio de la discusión franca y respetuosa de los disensos.



Empero se da un vistazo a la dramática realidad vivida por los niños de Guatemala, en la época del conflicto armado y se toca la historia sin negar los desvíos sociales por crueles que puedan parecer; sin embargo bien es sabido que los choques tratables de la guerra puedan ser superados; por lo que enfrentar el flagelo vivido significará la organización comunal, primeramente para alcanzar comprensión del mal vivido y seguidamente para concluir en lo amenazado que pueda estar su futuro, en la realidad de los niños.

Démosle a los niños la oportunidad histórica de superar los desatinos de los adultos, de forma que aunque parezca un futuro incierto, el que le pueda esperar a tanto niño que vive en condiciones desventajosas, aquellos de la calle, de abandono y desvalidos, se pueda construir el mismo positivamente con acciones directas y de mayor cobertura a todo nivel.

Otrora fuera el filósofo Griego Diógenes quien buscaba a un hombre en pleno día alumbrándose de un farol, y hoy pueda buscarse al hombre de un nuevo milenio en la fragilidad de un niño, cuya realidad afirme que se pueda depositar en él las esperanzas y expectativas de un mundo de paz y por ende mejor.



LA SITUACION DEL NIÑO EN GUATEMALA COMO FLAGELO DEL CONFLICTO ARMADO



TITULO I: PERCEPCIONES CON RESPECTO A LA NIÑEZ GUATEMALTECA:

CAPITULO PRIMERO: La represión del conflicto armado interno.

Seccion I: Antecedentes

Guatemala es el país que se ubica al norte de la América Central y cuenta con una extensión de 108,889 kilómetros cuadrados. El Estado de Guatemala, en la definición jurídica que condensa la Constitución Política de la República, preceptúa que: "Guatemala es un Estado libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades. Su sistema de Gobierno es republicano, democrático y representativo." (01)

Por su significado conceptual, aquí expongo a continuación lo expresado por el presbítero Luis Diez de Arriba que en su libro Historia de la Iglesia de Guatemala, quien nos refiere la cita etimológica sobre la palabra Guatemala y cita al historiador de las Indias: Gomara, que dice: que "Guahtemallan", llamada también "Guatimala" quiere decir "árbol podrido" porque "guauh" es árbol y "temali" pobre. También podrá decir "lugar de árboles" porque "temi" es lugar de árboles. Además, de lo cual el autor Diez de Arriba, cita otros historiadores que complementan la argumentación indicando que éstos suponen que "El nombre de Guatemala podría ser una corrupción de "Jutemal", primer Rey del país. Se propone así que "Coctemalam", significa "madera lechosa", de manera que "Uhatemalam" significa montaña de la que surgen fuentes de agua. Y finalmente cita que para algunos es sobresaliente el significado de "Tierra de Maíz". (02)

En una afirmación más puntual, Guatemala para fines político-administrativos está organizada en 330 municipios, que comprenden 22 departamentos.

En materia poblacional, Guatemala cuenta con una población joven, siendo la edad media de 17 años. La población menor de cuatro años constituye el 17 % (1,753 miles de niños), y la menor de 18 años el 51.6 % (aproximadamente 5,176 miles). (03)

De conformidad con los estudios estadísticos provenientes del Instituto Nacional de Estadística, para 1994 se estimaba que la población en Guatemala superaba los 10 millones de habitantes, con un crecimiento anual de 2.8 %. Por lo que de acuerdo a dicha tendencia, para el año 2,000 la población guatemalteca superará los 12 millones de habitantes. (04)

(01): Constitución Política de la República de Guatemala. Art. 140

(02): R.P. Luis Diez de Arriba, Pbro. Historia de Iglesia de Guatemala, Tomo I: Período Colonial, Pág. 19.

(03): En ENTRE EL OLVIDO Y LA ESPERANZA: LA NIÑEZ EN GUATEMALA, PRODEN; Pág. 04

(04): En INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE GUATEMALA, PRODEN; 1995, Pág. 01

El aspecto sociocultural, indica que en Guatemala ocurre una sociedad pluricultural y multilingüística, en donde coexisten diversos grupos étnicos con lenguas diferenciadas, de donde sobresalen dos culturas mayoritarias: la maya y la ladina; y relegando a un último término las culturas xincas y garífunas, como un grupo étnico minoritario.

Para una mejor comprensión del aspecto poblacional de Guatemala, refiero a continuación diversos conceptos que contribuyen a ubicarnos en dicha realidad: "Guatemala tiene una población de 8.500,000, aproximadamente, que conforman una nación multicultural y multilingüística. Cada grupo demográfico tiene sus propias tradiciones, lo que explica la abigarrada cultura guatemalteca de hoy en día.

Grupos indígenas descendientes de los antiguos mayas, los grupos indígenas constituyen el 54 por ciento de la población. Se encuentran distribuidos por todo el Altiplano; hay grupos lingüísticos más reducidos en el Petén y en el Sur. En realidad, el español es su segundo idioma, que usan sólo para comunicarse con extraños.

Xincas: pequeño grupo étnico formado por poco más de 300 personas que viven en varios lugares de las provincias de Santa Rosa y Jutiapa. Se cree que tal vez sean los últimos sobrevivientes de una tribu centroamericana, pues su idioma no tiene parecido alguno con el maya.

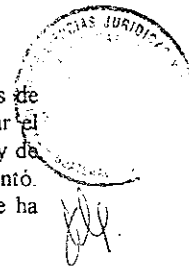
Garífunas: Los miembros de este pequeño grupo habitan la Costa del Caribe, sobre todo en Livingston y Puerto Barrios. Son descendientes de esclavos que escaparon de las plantaciones de las Antillas Menores, que al unirse con los indios caribes formando comunidades en áreas remotas, dieron origen a un nuevo grupo étnico. Cuando comenzaron a ser una amenaza para la expansión de la Colonia Británica de St. Vincent, fueron deportados a las Islas de la Bahía, frente a la costa de Honduras. A partir de ahí se fueron dispersando gradualmente por la costa caribeña de Centroamérica, desde Nicaragua hasta Belice. En Guatemala se establecieron en 1805.

Ladinos: El segundo grupo demográfico lo componen los ladinos, que dirigen la vida política y económica. Aunque habitan en el altiplano y en los llanos, mayoritariamente viven en ciudades y zonas rurales del Sur y del Este. En un principio, ladino era el que hablaba español, pero luego el vocablo paso a significar mestizo. Actualmente, se conoce como ladinos a las personas de ascendencia europea, los mestizos y aún a los indios que han abandonado su sistema de vida e indumentaria tradicionales e incluso su lengua materna."(05)

En el aspecto socioeconómico, en Guatemala, un modelo de desarrollo que fuera impulsado desde los años sesenta, entró en crisis durante la época de los ochenta. Se vieron afectadas las actividades de exportación tradicionales y la relación de intercambio se deterioró al punto de afectar el aparato productivo y paralizando la economía. Para los años noventa la economía ha alcanzado una acción de crecimiento muy leve y no ha logrado borrar los desequilibrios de anteriores décadas y mucho menos el nivel de ingresos de la población en general.

(05): En GUATEMALA: Corazón del mundo maya, INGUAT, págs. 52 y 53

Por la aplicación de políticas neoliberales, impuestas por instituciones internacionales de índole financiero, el país ve la implementación de estrategias con el fin de garantizar el pago de la deuda externa. Se disminuyó, por parte del Estado, los gastos de inversión y de funcionamiento, mientras que a contrario el pago de la deuda pública se incrementó. Sectores poblacionales, han visto llegar el acentuado impacto de la pobreza, ésta que ha alcanzado niveles alarmantes.



En una política de tenencia de la tierra, Guatemala, sigue siendo un país eminentemente agrícola. Sin embargo, el sector agrícola, ha tenido una reducción en su participación en la economía, tomando en cuenta que hasta la fecha el país depende en gran medida de las agroexportaciones tradicionales como el café, algodón, azúcar y cardamomo, y además de que ésta actividad se ve afectada por la vulnerabilidad y variaciones del mercado internacional.

De cierta manera, en la presente fecha, se ha visto el incremento del número de minifundios, o sea, de unidades de explotación tan reducidas que no proporcionan ocupación estable ni ingresos suficientes a la fuerza de trabajo de una familia campesina. Se estima que el 4 % de los propietarios agrícolas posee el 65 % de la tierra cultivable, y el 10 % de los propietarios más pequeños poseen solamente el 0.5 % de la misma. (06).

En lo que al aspecto de contratación de mano de obra, se refiere, la misma se ha visto desvalorizada, por una negligente aplicación de la ley laboral, por lo que en Guatemala, la Costa Sur, sigue siendo un nido de explotación por cuanto el trabajador de ascendencia campesina, se ve obligado a negociar su contratación en condiciones de precariedad, hecho que rebasa las fronteras patrias y llega a territorio del Estado Mexicano. De forma que este fenómeno, también ha recibido una explicación en la llamada MIGRACION ESTACIONAL.

La migración estacional, empero se enfrenta a la reducción de la contratación, por el incremento de la productividad en las fincas por incorporación de nueva tecnología (mecanización, fertilización, nuevas prácticas de cultivo, empleo de variedades más productivas resistentes a enfermedades y plagas, etc.) La introducción de las nuevas fincas agrícolas ha tenido como consecuencia una reducción de la población trabajadora permanente de las fincas y un correlativo aumento de la población rural sin tierra, así como del empleo estacional.

La migración estacional, a la que se ven obligadas familias del altiplano que descienden a la Costa Sur en procura de empleo tiene efectos en la vida y el desarrollo de miles de niños. Muchos de ellos abandonan o no asisten a la escuela porque el trabajo estacionario de sus familias y de ellos mismos se los impide. En consecuencia a la par de la opinión de los educadores de dichas poblaciones, vale afirmar, que es un hecho la circunstancia por la cual se adelantan los exámenes, para evaluar la educación que han recibido los niños y no entorpecer su desarrollo estudiantil, aunque muchos de ellos no llegan a concluir el sexto grado de primaria. Por otra parte, la migración incide en la salud de muchos de los niños que se ven involucrados en ella, por cuanto enferman o mueren como resultado de las extenuantes jornadas laborales, y debido a las condiciones infrahumanas de vida en las que tienen que desenvolverse durante su estancia como trabajadores de los grandes latifundios.



De forma que en los primeros meses del año 1988, en una Carta Pastoral conocida como "EL CLAMOR POR LA TIERRA" la Iglesia Católica se manifestó a favor de buscar salidas a la crisis de la economía campesina y expresó que, mientras la concentración de la riqueza estuviera en tan pocas manos, la tenencia de la tierra iba a ser fuente de crecientes conflictos. Ellos (los obispos, refiriéndose a los campesinos), nos dan la denuncia que se expresa en cuanto a que: EL CLAMOR POR LA TIERRA, ES SIN DUDA ALGUNA EL GRITO MAS FUERTE, MAS DRAMATICO Y MAS DESESPERADO QUE SE ESCUCHA EN GUATEMALA. (07)

"El más devastador y humillante flagelo de nuestro país es la situación de inhumana pobreza de los campesinos que penosamente arrancan el diario sustento para sí y sus familiares de las tierras guatemaltecas. Justamente llamada inhumana, esta pobreza se expresa en el elevado índice de analfabetismo, de mortalidad, de falta de vivienda adecuada a la dignidad de la familia, de desempleo, subempleo, de desnutrición y de otros males que venimos arrastrando desde hace años".... (08)

La constatación mas drámatica, sobre la realidad guatemalteca se dirige hacia el estado de pobreza que vive la población en general. Según los estudios del Instituto Nacional de Estadística en 1989 se estimaba que el 80 % de la población guatemalteca se encontraba bajo la línea de pobreza, y el 59 % en situación indigente. Impacto éste que en el sector poblacional del área rural se incrementa a niveles de mayor crueldad. (09)

"La situación de los niños y jóvenes menores de 19 años, en atención a la pobreza es alarmante, si consideramos que el 83 % del total nacional comprendido en este rango de edad ha nacido y crecido en medio de la pobreza, con las consecuentes implicaciones negativas para su desarrollo físico, personal y profesional.

Es significativa la relación entre pobreza y sus secuelas si consideramos que 8 de cada 10 niños presentan algún grado de desnutrición; 6 de cada 100 mueren antes de cumplir un año de edad, y las 10 principales causas de muerte son de índole prevenible. Además, 60 % de la población no posee agua potable, y el porcentaje de analfabetismo alcanza el 65 % al 80 % de la población. (10)

En los años sesenta se dio una expansión económica en Guatemala, pero también aumentaron las tensiones sociales y en el Altiplano hubo brotes de violencia que dificultaron el crecimiento durante las siguientes dos décadas.

Al estallido social interno simplemente se le conoció, en Guatemala como conflicto armado: LA GUERRA.

En más de tres décadas de violencia política se estima en 150,000 las víctimas y más de 50,000 los desaparecidos. Tan sólo en una de sus etapas de mayor intensidad, entre 1980 y

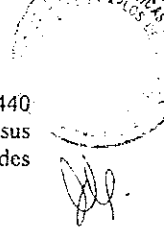
(07): EL CLAMOR POR LA TIERRA: Carta Pastoral colectiva de la Conferencia Episcopal de Guatemala, pág. 03 -el paréntesis y el resaltado son propios-

(08): IBIDEM.

(09): IBIDEM No. 03; pág. 11

(10): IBIDEM No. 03; pág. 11

1984, se calcula que perdieron la vida cerca de 50,000 personas, fueron destruidas 440 aldeas y pueblos, y un millón y medio de habitantes fueron desarraigados de sus comunidades. Los efectos de la guerra los sufrieron en mayor medida las comunidades indígenas y las familias del altiplano occidental del país. (11)



Seccion II: Cronología del conflicto armado interno.

"El levantamiento de oficiales jóvenes contra el Presidente Miguel Ydigoras Fuentes el 13 de Noviembre de 1960, en el departamento de Zacapa, el cual fue aplastado inmediatamente, marca el inicio de la lucha armada.

Marzo 1992: El Partido Guatemalteco del Trabajo, PGT, comunista, funda el Frente 20 de Octubre en el norte del departamento de Guatemala y en Baja Verapaz. Esta guerrilla fue derrocada en pocos días por el Ejército.

Finales de 1962: con la integración de varios frentes guerrilleros se fundan las Fuerzas Armadas Rebeldes, FAR, dirigida por LUIS TURCIOS LIMA.

1971: 15 guerrilleros, supervivientes de las campañas insurgentes anteriores, entran en el noreste de Guatemala con la intención de renovar la guerra de guerrillas.

1972: Se funda el Ejército Guerrillero de los Pobres, EGP, en la zona de Ixcán, Quiché. También inicia operaciones la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas, ORPA.

1975: Sale a luz pública el EGP. Extendió su radio de acción a los departamentos de Huehuetenango y Alta Verapaz.

1978: Empiezan las campañas represivas del Ejército contra los campesinos del Ixcán, base principal del EGP.

1979: Surge la ORPA.

1980: Los alzados en armas aumentan su presencia en 20 de los 22 departamentos del país y se preparan para declarar el Occidente como zona liberada.

31 de Enero de 1980: 39 personas mueren quemadas en la Embajada de España en la capital, tras ser atacada por efectivos militares, en un intento por desalojar a un grupo de estudiantes, obreros y campesinos que la habían ocupado antes.

Julio de 1981: Se registran las primeras matanzas de campesinos en el norte y noroeste del país. En este año, el Ejército desarticula la guerrilla urbana, al detectar y destruir varias casas de seguridad de la insurgencia.

1982: El Ejército incrementa la campaña antiguerrillera de tierra arrasada en el Ixcán, con la que cerca de 440 aldeas fueron destruidas y, por lo menos 45 mil campesinos fueron forzados a exiliarse en México.

(11): IBIDEM; pág. 11



7 de Febrero de 1982: El EGP, la ORPA y el PGT acuerdan integrar la UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA, URNG, para combatir bajo un mando unificado.

En 1986 asume la Presidencia el demócrata-cristiano Marco Vinicio Cerezo Arévalo, bajo cuyo mandato se iniciaron los contactos con la guerrilla.

Los golpes recibidos hacen que la URNG descienda su actividad militar, pero mantiene, a partir de ese momento, una guerra de baja intensidad. (12)

“En 1983: A solicitud del gobierno de Panamá, los cancilleres de Colombia, México, Panamá y Venezuela emiten la Declaración de Contadora, con el propósito de “reducir las tensiones y establecer las bases para un clima de convivencia pacífica y respeto mutuo entre los cinco países” de Centroamérica.

17 de Julio de 1983: Se dicta la Declaración de Cancún, México, con la cual se establecen las directrices generales de un programa de paz y desarrollo para Centroamérica.

Septiembre de 1985: Se concreta el proyecto final del Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica, entregada por el llamado Grupo de Contadora, a los Cancilleres de la región.

24 y 25 de Mayo de 1986: Se pronuncia la Declaración de Esquipulas, por la cual los presidentes centroamericanos toman a su cargo la conducción del proceso de paz.

7 de Agosto de 1987: Se define plenamente el Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica. (Declaración de Esquipulas II) suscrito en la ciudad de Guatemala. Acuerdo que incluye una serie de compromisos por parte de los mandatarios, para lograr la reconciliación de sus respectivos países, la democratización y el desarrollo económico y social. Para verificar el cumplimiento de tales compromisos, el procedimiento establece la creación de una COMISION NACIONAL DE RECONCILIACION, integrada con representantes titulares y suplentes del Organismo Ejecutivo; de los Partidos Políticos de oposición; de la Conferencia Episcopal y de ciudadanos notables del país.

30 de Septiembre de 1987: el Presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo instala la Comisión Nacional de Reconciliación.

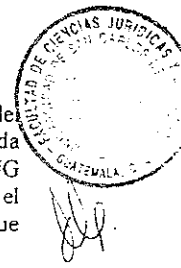
7 y 9 de Octubre de 1987: Da inicio el proceso de reconciliación, con la reunión preliminar entre representantes del Gobierno de Guatemala y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-.

28 de Octubre de 1987: El Congreso de la República aprueba el Decreto de Amnistía para delitos políticos y conexos.

En Mayo y Agosto de 1988, en San José, Costa Rica, la CNR inició sus reuniones con la URNG, para sentar las bases de las conversaciones.

(12): Diario PRENSA LIBRE, 22 de Marzo de 1996, pág. 3

30 de marzo de 1990: En Oslo, Noruega, actuando la CNR con el pleno respaldo del Gobierno de la República, se firmó el Acuerdo de Oslo, un acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medios políticos; a partir de entonces se efectuaron las reuniones de URNG con los diversos sectores de la sociedad guatemalteca; las negociaciones directas entre el Gobierno y la URNG, no fueron posibles, pues el Gobierno y el Ejército argumentaban que solo lo harían con grupos desarmados según el acuerdo de Esquipulas II.



01 de Junio de 1990: En San Lorenzo de El Escorial, Madrid, España los representantes de la CNR, los partidos políticos guatemaltecos y de la URNG, establecen la necesidad de "impulsar la incorporación de todas las fuerzas, sectores políticos y sociales, en la definición del conjunto de los cambios institucionales que permitan alcanzar la vigencia plena de los derechos ciudadanos políticos, de organización y expresión, el desarrollo económico independiente; el bienestar general, la justicia social, el irrestricto respeto a la independencia de los poderes del Estado, a fin de asegurar y garantizar la aplicación de la justicia, el respeto a la integridad de las personas, así como el proceso electoral del país en la época de las elecciones y suspender durante el tiempo que dure la campaña electoral los actos de sabotaje" (13)

"Del 31 de Agosto al 01 de Septiembre de 1990: en la ciudad de Ottawa, Canadá, se llevó a cabo la reunión entre el sector empresarial del país, representado por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF- y la Unidad Revolucionara Nacional de Guatemala -URNG-.

Del 24 al 26 de Septiembre de 1990: en la capital de Ecuador, Quito, el sector religioso de Guatemala, representado por la Conferencia Episcopal, la Alianza Evangélica de Guatemala y la Conferencia de Iglesias Evangélicas, suscribió con la URNG y la Comisión Nacional de Reconciliación, la declaración de Quito.

25 de Octubre de 1990: se suscribe la declaración de Metepec, Puebla, México, con la participación de la CNR, la URNG y el sector sindical y popular de Guatemala.

27 y 28 de Octubre de 1990: se suscribe la declaración de Atlixco, Puebla, México, suscrita entre los sectores académicos, empresariales, cooperativistas, de pobladores, profesionales y la URNG.

Del 24 al 26 de Abril de 1991: se sucedió el primer encuentro entre la delegación del gobierno constitucional de la República de Guatemala, la Comisión Nacional de Reconciliación -CRN- y la Comandancia de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-; uno de los objetivos era establecer una agenda de temas a tratar en reuniones venideras. En la redacción final del Acuerdo de México, se acordaron los puntos siguientes:

1. Democratización, Derechos Humanos;
2. Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una sociedad democrática;
3. Identidad y derechos de los pueblos indígenas;

(13): La paz total para Guatemala: Secretaria de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República; págs 3 y 4.

4. Reformas constitucionales y régimen electoral;
 5. Aspectos socio-económicos;
 6. Situación agraria;
 7. Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado;
 8. Bases para la incorporación de la URNG a la vida política del país;
 9. Arreglos para el definitivo cese al fuego;
 10. Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos;
 11. Firma del Acuerdo de Paz firme y duradera y desmovilización.
- (Los 7 primeros eran sustantivos y los otros 4 operativos militares).

17 de Junio de 1991: Ocurrió el segundo encuentro de la delegación gubernamental con la Comandancia de la URNG, llamado de Cuernavaca, México.

Del 22 al 25 de Julio de 1991: En Querétaro, México; se suscribió el Acuerdo marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos y con ello terminó la tercera ronda de conversaciones entre la delegación del gobierno guatemalteco y la Comandancia de la URNG. El acuerdo Marco de Querétaro, supuso el acontecimiento histórico de mayor valía, ya que por primera vez en 30 años se suscribió, con ello un compromiso entre la guerrilla y el Gobierno de la República". (14)

"En 1992: el Presidente de Guatemala, Ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías, pidió a la URNG un planteamiento global de los temas que fueran objeto de negociaciones posteriores, la contestación del Gobierno se produjo en Junio del mismo año. Los temas sustantivos quedaron agrupados en un nuevo planteamiento que fue aceptado para la negociación. Los temas serían a partir de entonces, los siguientes:

1. Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado;
2. Identidad y derechos de los pueblos indígenas;
3. La preeminencia del poder civil y las funciones del Ejército en una sociedad democrática;
4. Aspectos socioeconómicos y cuestión agraria;
5. Reformas constitucionales.

En 1993 (mayo): La negociación se entrampó; ni el Gobierno accedió a la verificación internacional ni la URNG estuvo dispuesta a fijar la fecha del cese al fuego". (15)

Desde Junio de 1993 hasta enero de 1994, el proceso de paz cayó en un impase.

El 4 de Octubre de 1993, el Gobierno propuso un nuevo plan de paz. Dicho plan fue rechazado por la URNG y por los sectores civiles en Guatemala.

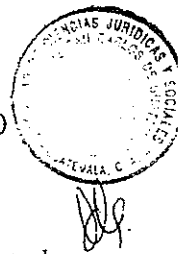
En Enero de 1994, el impase se rompió, gracias a la intervención de las Naciones Unidas.

El 11 de Enero de 1994 se firmó un nuevo acuerdo marco para las negociaciones y se logró

(14): IBIDEM No.13; págs. 5,12,14.

(15): Monseñor Rodolfo Quezada Toruño: La Universidad y la Paz I. Prensa Libre 24/07/1994

establecer un calendario para el tratamiento de los temas sustantivos y operativos". (16)



De Julio de 1991 a Septiembre de 1996, se suscriben los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo de Querétaro (17)
2. Acuerdo marco para la reanudación del proceso de negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca;
3. Acuerdo global sobre derechos humanos;
4. Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado;
5. Acuerdo marco para la reanudación del proceso de negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca;
6. Acuerdo global sobre derechos humanos;
7. Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado;
8. Acuerdo sobre el establecimiento de la comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca;
9. Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas;
10. Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria;
11. Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.

El 20 de Marzo de 1996: para agilizar las conversaciones a favor del logro de la paz, luego de más de 35 años de lucha armada interna, se suscribió el compromiso de cese al fuego, entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

El 29 de Diciembre de 1996: Guatemala vivió uno de los momentos más importantes de su historia política reciente: LA FIRMA DEL ACUERDO DE PAZ FIRME Y DURADERA, y se puso fin formalmente al enfrentamiento armado interno.

Seccion III: Violencia y niñez.

La violencia social en Guatemala tiene múltiples causas, manifestaciones y consecuencias. En los diferentes niveles de la estructura social, deberá analizarse más profundamente, a efecto de desenmascarar su origen.

Para los efectos del presente estudio solo se haran mención a ciertas manifestaciones de la violencia social, aquellas que conforman el fenómeno que afecta a la niñez guatemalteca.

(16): IBIDEM: La Universidad y la Paz II; Prensa Libre 25/07/1994; pág. 8.

(17): El acuerdo de Querétaro también se denomina: Acuerdo Marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos.

En una primera constatación, ha de afirmarse que en Guatemala la violencia, ha estado cargada de contradicciones y tensiones sociales. En un momento de denuncia, las continuas manifestaciones populares de reivindicación de derechos políticos y sociales, en procura de la democratización del sistema chocaron con las concepciones represivas del Estado y fueron acalladas por estos sistemas autoritarios que ostentaban el Poder. No hubo ámbito geográfico en el cual, Guatemala, no denotara la violencia represiva de los movimientos populares organizados rurales (de campesinos), y urbanos (estudiantiles, sindicales, de derechos humanos, etc.). La excusa gubernativa habría sido la seguridad nacional y el combate a la insurgencia.

De manera que las tensiones sociales llegaron, en Guatemala, a tener un matiz político, durante la década de los sesenta, con el apareamiento de grupos insurgentes.

Una política de violación sistemática de los derechos humanos deja estigmatizados los años finales de los 70s e iniciales de los 80s, etapa más cruenta, en que fueron latentes los hechos de violación a los derechos humanos individuales y sociales de la población en general.

Con el apareamiento, en la historia de Guatemala, de regímenes de poder civil, se ha logrado variar la concepción de los derechos humanos, pero la violencia no ha dejado de tener su asidero en las causas estructurales que originan las tensiones sociales.

Para la presente época ya se ha desarrollado una generación de guatemaltecos que ha nacido y crecido en un ambiente de enfrentamiento político y social.

La segunda constatación, en relación a la violencia nos dice, que Guatemala es un país en el cual una política de armamentismo se desenvuelve con naturalidad. Entre militares de carrera, grupos de policía (nacionales y privados), informantes y otros, es casi imposible determinar a ciencia cierta qué personas están debidamente autorizadas a portar arma. Aunado a esto, es lógico relacionar a miles de civiles armados, gracias a un permiso legal para la portación de armas, "Guardianes de Vecindario" y un mercado de armas no regulado.

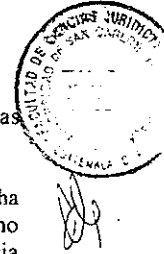
La tercera constatación nos hace volver nuestro pensamiento hacia el pasado y nos ubica en la época del desgarre social que produjo el conflicto armado.

Según estimaciones oficiales en Guatemala existen alrededor de 200,000 niños y niñas huérfanos y 40,000 viudas, producto de la violencia que azotó al país durante la década de los 80s. (18)

Así "en tres décadas de violencia política en el país se estima en unas 150,000 los muertos y más de 50, mil desapariciones. En una de sus etapas de mayor intensidad entre 1980 y 1984, se calcula que perdieron la vida cerca de 50,000 personas, fueron destruidas 440 aldeas y pueblos y un millón y medio de habitantes fueron desarraigados de sus comunidades convirtiéndose la mayoría en desplazados internos, y más de cien mil en refugiados en países vecinos". (19)

(18): IBIDEM No. 03; pág. 141

(19): IBIDEM No. 04; pág. 4



Los efectos de la guerra los han sufrido en mayor medida las comunidades indígenas y las familias del altiplano occidental del país, y sobre todo los niños, niñas y adolescentes.

“La Corte Suprema de Justicia de Guatemala ha reconocido que el conflicto armado ha dejado alrededor de 200,000 niños huérfanos en el país, entre 35 y 40,000 viudas, así como más de 100,000 refugiados que tuvieron que salir durante la década de los ochenta hacia otros países principalmente México, Belice, Honduras”. (20)

Detengo un momento las constataciones para reproducir las afirmaciones de la violencia, en el seno del conflicto armado y continuo con lo expresado por el documento de denuncia que la Iglesia Católica guatemalteca nos presentara en recuperación de la memoria histórica: GUATEMALA, NUNCA MAS, en atención a lo que a la niñez guatemalteca se refiere: “Globalmente podríamos concluir que, en el momento de los hechos, la violencia produjo la pérdida de familiares, un impacto socioeconómico, amenazas y desestructuración familiar. En la actualidad, los sobrevivientes describen como efectos dominantes la persistencia de las dificultades económicas y la sobrecarga de roles, aunque se ha dado una fuerte disminución de los efectos de la violencia. Sin embargo, algunas familias muestran un impacto muy importante hoy en día, debido a las consecuencias de las pérdidas de familiares para la dinámica de las familias y el equilibrio de los hijos.

El plan del Ejército era dejar sin semillas. Aunque sea un patojito de un año, de dos años, todos son malas semillas, así cuenta, Así es su plan del Ejército. Eso es lo que yo he visto. – CASO: 4017, Las Majadas, Aguacatán, Huehuetenango, 1982.

Los niños y niñas están presentes en la mayor parte de los testimonios. Ya sea como víctimas indirectas de la violencia en contra de sus familiares, como testigos de muchos hechos traumáticos o sufriendo directamente sus propias experiencias de violencia y muerte.....

La violencia contra la infancia: Los ataques indiscriminados contra la población civil, conllevan también asesinato y lesiones a los niños. En ese contexto los niños tuvieron mayores dificultades para huir, menor conciencia del riesgo, escaso conocimiento de los mecanismos de la violencia y una mayor dependencia de la familia que en esas condiciones no podía proporcionarles apoyo. Especialmente entre los años 80-83, muchos niños fueron asesinados directamente por soldados y miembros de las PAC.

La mitad de los casos de masacres registrados relatan asesinatos colectivos de niños y niñas.

Sin embargo, en muchas masacres la violencia contra los niños no sólo fue parte de la violencia contra la comunidad, sino que tuvo carácter intencional específico.

Los datos sobre la muerte de niños y los relatos de los sobrevivientes que muestran las atrocidades cometidas, son también congruentes con los testimonios recogidos sobre los métodos de entrenamiento militar y la preparación que recibieron los soldados en esa época para llevar adelante la política de tierra arrasada.

(20): IBIDEM



En las condiciones de violencia indiscriminada contra la población civil, muchos niños de las comunidades rurales fueron testigos de las atrocidades cometidas contra sus familiares.

Pero también las amenazas y torturas a niños fueron usados como una forma de torturar a las familias. En esos casos, con el objetivo de forzar la colaboración de la población provocar denuncias de otros y destruir la comunidad, la tortura a los niños tuvo un carácter ejemplificante para sus familiares y constituye una muestra extrema del desprecio por la vida y la dignidad de la gente.

El asesinato de niños ha tenido, por tanto, un fuerte impacto en los sobrevivientes, asociado a un mayor sentimiento de injusticia y símbolo de la destrucción global". (21)

De forma que al final se constata que la realidad de los niños, en atención a la violencia actualmente puede ser muy diversa, aun cuando inciden factores relacionados con las condiciones de vida y de salud, (circunstancia por sí natural y social), identificable puede ser por consiguiente la violencia social y los otros factores relacionados con la seguridad ciudadana.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, -ODHAG-, en su informe sobre la situación de los derechos de la niñez en Guatemala, (año de 1997), afirma que el año de dicho informe es sustancialmente importante, por cuanto que dicho año "Es histórico respecto a que la violencia política asociada a la guerra ha sido formalmente y definitivamente detenida. A diferencia de las anteriores tres décadas, (Para el año de 1997) no se han conocido incidentes armados en los que se atente contra la vida de ciudadanos guatemaltecos". (22)

Aún así, los niveles de violencia social se han incrementado durante la posguerra, como se pronosticaba durante el período de negociaciones de los Acuerdos de Paz. Esta ha generado un ambiente caótico de inseguridad ciudadana (23)

En relación a los secuestros, niños, niñas y adolescentes han sido uno de los sectores más afectados. De esta cuenta, para 1997 el número de niños y adolescentes secuestrados asciende a 27 según datos de la Policía Nacional, aunque otras fuentes como GAM calcula que unas 32 niñas y 54 niños han sido secuestradas desde enero hasta octubre de 1997. Por su parte el grupo Guardianes del Vecindario estima esta cifra en 78 niños víctimas. (24)

Como parte de tal fenómeno, la tendencia observada en la capital de Guatemala ha sido el incremento de incidentes violentos que han provocado muchas muertes entre jóvenes y niños. Podría decirse que la tendencia ha de ser similar en otras ciudades del interior del país. (25)

(21): GUATEMALA, NUNCA MAS. ODHAG, Tomo I: Impactos de la violencia; págs. 80 al 86

(22): INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ EN GUATEMALA -ODHAG; pág. 76

(23): IBIDEM

(24): IBIDEM

(25): IBIDEM; pág. 77

La mayor cantidad de casos de muertes violentas se da con el uso de armas de fuego: 33 casos de niños y adolescentes entre los 11 y 17 años. Para el mismo rango de edad se registraron los casos de 10 niñas y adolescentes. En segundo lugar, otras formas de muerte violentas están registradas por politraumatismos, armas punzocortantes y contusiones.

En menor medida se dieron casos de quemaduras y asfixia por estrangulamiento. En todos los años y casos observados, más del 90 % de los incidentes están concentrados en las edades de 16 y 17 años y la mayor proporción corresponde a personas del sexo masculino".
.... (26)

Sección IV: Conclusiones:

1. En los antecedentes se ha hecho una relación concreta del país guatemalteco, en afirmaciones de su geografía, historia y otros factores como lo atinente a la población, al aspecto socioeconómico, el sociocultural y la política de tenencia de tierra; así como otros más particulares como la política de contratación de mano de obra; se ha procurado plantear el panorama que se encuentra al momento de entrar a comprender su idiosincracia coyuntural.
2. La cronología del conflicto armado interno, procura llevar la vista a lo largo de tres décadas de guerra, entre hermanos, y que provocara un desgaste social y humano, con la muerte que impero en dicha época, incidiendo en la proliferación de viudas y huérfanos, además de aquel irrespeto de los más fundamentales derechos humanos. En la medida de lo posible he procurado ser lo más fiel al acontecimiento de los hechos, con el ánimo de ejemplificar la acción de la historia guatemalteca en procura de la paz.
3. El título de violencia y niñez, llega a concluir que la misma, es en Guatemala el producto de diversos factores que inciden en su realidad: primeramente, es puntual la afirmación en cuanto a que en su origen la misma nace en la estructura social, de las antagónicas posiciones de la riqueza, de cierta manera, con el acentuado criterio del manejo del recurso de la tierra y de los medios de producción, así como de la industria. Aspecto que no llega a ser analizado en cierta globalidad, por cuanto que escapa a la finalidad y llevaría a desviar la temática, del presente estudio.
4. Las injusticias sociales provocaron en un momento de la historia de Guatemala, el establecimiento de acciones reivindicativas, unas en manos de sectores populares, estudiantiles y de obreros; otras en grupos insurgentes, que actuaron al margen de la ley con el fin de provocar un cambio sustancial en el régimen político. Pero en todo se provocó con esto, una historia de violencia.
5. La violencia cobró víctimas infelices, y de manera enfática se constata lo atinente a la niñez guatemalteca.
6. El conflicto armado, llegó a incidir en la realidad de los niños, niñas y adolescentes; unos primeramente por cuanto que les obligó la propia historia a ser directos protagonistas, aquellos que se vieron enrolados en las contradicciones y tensiones sociales, y que pagaron una factura al seno de su núcleo familiar. Estos que su desarrollo físico y mental han sido

(26): IBIDEM

marcados por la violencia armada y de la cual sólo la naturaleza humana les hará superar los amargos y dolorosos recuerdos de la masacre vivida.

7. Se ve un segundo grupo de niños y niñas que a consecuencia del conflicto armado, enfrentan hoy día las consecuencias de la desarmónica sociedad; violencia que se denota en la actitud armamentista de la población, so pretexto de salvaguardar su integridad personal y su seguridad, pero que deja en medio a una población desprotegida, especialmente en la edad de la niñez, la cual primeramente es frágil en su persona y seguidamente es débil por la falta de una política gubernamental.

CAPITULO SEGUNDO: Efectos del Conflicto Armado Interno.

Seccion I: Efectos sobre la Familia:

1. Desorganización:

Definiciones del concepto familia podrán ser diversas, pero en términos reales sigue siendo el grupo que por nexos de consanguinidad brinda abrigo mutuo a sus miembros bajo la directriz de un jefe. Entre otros, también se define como "organización social que sigue ofreciendo el marco natural de apoyo emocional, económico y material, especialmente a los lactantes y los niños, y de atención a otros de sus integrantes, como los ancianos, los discapacitados y las personas enfermas." (concepto promulgado por la Organización de las Naciones Unidas, 1991).

El tipo de familia "de compañía" será menos numerosa, de doble control de ambos conyuges en los asuntos familiares, relaciones menos rígidas entre los esposos, autoridad menos rigurosa sobre los hijos, en especial a medida que van saliendo de la niñez, y una progresiva disminución del número e intensidad de las funciones desempeñadas por el hogar.

"En Guatemala las familias no han podido cumplir a cabalidad con sus funciones de crianza, socialización de valores, así como atender las necesidades de protección y educación de los niños y niñas, debido a las condiciones de pobreza que afectan a más de dos tercios de las familias del país. Así, por ejemplo, en la ciudad de Guatemala, con una población estimada en dos millones de habitantes, alrededor de 700 mil personas viven en 176 asentamientos urbanos carentes de servicios básicos de agua, drenaje, calles, etc.

La incidencia de pobreza es mayor aún en las 350,000 familias que tienen niños o niñas trabajadores. El 89 % de estas familias eran pobres, el 67 % estaban en la indigencia y sólo el 11 % superaban la pobreza." (27)

(27): IBIDEM No. 04; pág. 16

La pobreza ha influido en la constitución, estructura y funciones de la familia. La ausencia, el desempleo del padre de familia, o su migración en busca de trabajo ocasiona que la madre y sus hijos e hijas tengan mayores responsabilidades económicas.

La escasez de medios, los problemas de la subsistencia cotidiana, la falta de una vivienda adecuada y el hacinamiento afectan directamente la nutrición, la salud, la madurez emocional y cognocitiva de las niñas y los niños guatemaltecos.

Para finales de la década pasada (1989) el número total de familias era equivalente a 1, 580 miles, de las cuales el 61 % habitaban en el campo. (28)

La desorganización aludida, como resultado negativo del conflicto armado, se resalta en primer término en el número de maridos y padres e hijos alejados de sus hogares por el ingreso al servicio de las armas.

La ausencia del marido en muchos hogares y el desplazamiento de la mujer hacia el trabajo fuera del domicilio han de contribuir a reforzar la tendencia dominante hacia una mayor igualdad en las relaciones entre los dos sexos. La mujer se ha visto involucrada en la economía familiar, a efecto de subsistir ella misma y su núcleo familiar.

En las áreas urbano-marginales, y en menor medida entre los sectores medios populares predominan las unidades domésticas en que la mujer es jefe de familia, lo que conlleva situaciones desfavorables para el desarrollo psico-social de niños, niñas y adolescentes que necesitan de marcos de referencia de una familia integrada.

La mujer se queda al frente de la familia y se ve obligada a hacer frente a problemas que en época normal resuelve el esposo por sí solo o con la colaboración de aquella.

La integridad de la vida familiar se ve afectada por los movimientos migratorios consecuencia de la guerra.

El impacto de las migraciones poblacionales en épocas de cultivos, se señala en tres sentidos: como una forma temporal de desintegración de la unidad familiar; como un desarraigo de la familia completa de sus propias comunidades, y como factor de pérdida de identidad cultural.

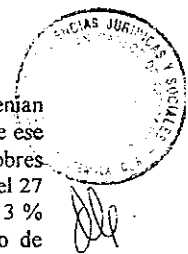
De forma que los anteriores casos en que ha predominado la desorganización familiar, influyen en el debilitamiento de la unidad familiar y el cumplimiento de las obligaciones de los padres.

El aspecto que involucra el alejamiento de los padres, del núcleo familiar, ha de tener forzosa repercusión en el menor control sobre los hijos, acentuando la tendencia a la emancipación de la juventud del control familiar.

De forma que la desorganización a que se vio sometida la integridad familiar, drásticamente disminuyó la importancia de la familia en la educación de la prole.

(28): IBIDEM No. 03; pág. 40

“Para 1989 se estimaba que 2.85 millones de personas mayores de 14 años no tenían ningún grado de instrucción. Esto es el 42 % de la población para este grupo etáreo. De ese total, 2 millones eran personas sumidas en la extrema pobreza y medio millón eran pobres no indigentes. Más del 52 % de las personas extremadamente pobres eran analfabetas, el 27 % habían tenido hasta tres grados de instrucción y el 14 % hasta seis grados. Sólo un 3 % tenía algún grado de secundaria y un mínimo porcentaje había logrado algún grado de educación superior. El 72 % del analfabetismo total del país lo constituyen personas sumidas en la pobreza extrema y un 16 % de pobres no indigentes. Solamente 1 de cada 10 personas pobres es analfabeta”. (29)



2. Libertad de las relaciones sexuales que repercuten en nacimientos ilegítimos y la proliferación de enfermedades venéreas.

Cabe esperar que como consecuencia de la guerra se refuerce la tendencia hacia una mayor libertad en las relaciones sexuales y hacia la desaparición del patron dual de moralidad sexual que impone rigidamente al sexo femenino la castidad antes del matrimonio y la fidelidad conyugal después.

El apartamiento de muchos de los hombres jóvenes de las influencias conservadoras del hogar y la vecindad, elimina la eficacia práctica de muchos de los factores que contribuyen en época normal, a la observancia de las pautas de conducta generalmente aceptadas, tales como los que condenan la bebida, el juego y el trato sexual fuera del matrimonio.

En un ambiente de beligerancia, la guerra impone una práctica común, de manera que aún en los medios más puritanos se da, por tradición, una gran indulgencia con respecto a la conducta del soldado en todo lo que no sea contrario a la disciplina del ejército.

“Que el soldado no tenga en la retaguardia demasiados escrúpulos de conciencia en lo que no roza a la vida militar”.

La indulgencia, para la proliferación de una vida sexual activa en la tropa, pueda ser en cierto momento una práctica expresamente consentida, tal como aparece en la cita, en las palabras del General Crozier: “Quien tenga la esperanza de hacer una guerra sin vino y sin mujeres, vive en un mundo ilusorio”.

En el ámbito de la guerra, la práctica sexual, también merece la aceptación y colaboración de la mujer que ve calmar su conciencia al considerar justificado acceder al deseo de un hombre a punto de dar su vida por la patria.

En relación de la moral sexual oficial, se ha traducido de ordinario en dos hechos importantes: un aumento en la proporción de nacimientos ilegítimos y un incremento en el número de afectados por enfermedades venéreas. Por lo que se refiere al primero, cualquier estudio de las estadísticas correspondientes a las épocas de guerra lo confirmaría.

(29): IBIDEM No. 03; pág. 72



Es de notar que la disminución del conocimiento de los medios profilácticos antivenéreos, junto con la de los métodos anticonceptivos y con la eficacia de los procedimientos curativos modernos puede acelerar la tendencia hacia una mayor libertad en las relaciones sexuales al eliminar los temores del contagio y el embarazo.

El impacto de la práctica sexual en los miembros de un ejército, durante el estado de beligerancia, aunque signifique el acentuado hecho de los nacimientos de hijos ilegítimos, madres solteras con hijos de padres desconocidos, niñas que darán a luz sin el apoyo de la familia, no terminará con el cese de las hostilidades.

En el ambiente comunitario continuará latente el sentimiento de rechazo, para con los hijos producto de las violaciones de jóvenes mujeres "los niños concebidos como resultado de una violación tienden a ser rechazados socialmente, como parte de una forma de resistencia comunitaria, pero también de aislamiento social de las mujeres consideradas como imagen de la vergüenza comunitaria.

Se agrega que, de una u otra forma, la entrega de los hijos producto de la violación a instituciones benéficas y de acogida (social, y/o de niños), ha constituido un efecto importante de la violencia contra las mujeres y comunidades en muchos lugares del país".
(30)

Sección II: Efectos sobre los niños.

I. Perturbaciones educativas y emocionales:

En lo relativo a los niños y jóvenes, la guerra planteó problemas de todo, orden desde la protección de sus vidas contra los bombardeos y de su salud contra la desnutrición y las enfermedades, hasta las consecuencias que para ellos tiene la desorganización de los grupos primarios.

Son los grupos primarios –y en especial el hogar- los que en la civilización occidental han tenido hasta ahora a su cargo la transmisión a las nuevas generaciones de los usos, valores sociales, y morales. La desorganización de esos grupos como consecuencia de la guerra permite una mayor atención a los niños y adolescentes debida a la ausencia de los padres, el trabajo de las madres y, aun en los hogares en que no se producen estos hechos, la serie de preocupaciones de todo orden que lleva consigo la guerra, desde el miedo físico hasta las dificultades de conseguir artículos de primera necesidad. Todo ello, produce en los niños y jóvenes, en mayor o menor grado según las circunstancias de cada momento y grupo, una disminución del sentido de seguridad, una menor compañía de los adultos y una interrupción en la transmisión de los usos, valores sociales y morales.

A las perturbaciones educativas se añaden las emocionales que derivan de la experiencia misma y propia de los menores y el reflejo de las sufridas por los adultos que les rodean; la variedad es infinita: desde la ansiedad por la suerte que pueda correr el familiar que se encuentra en las fuerzas armadas hasta la visión de los muertos y heridos por un bombardeo.

(30): IBIDEM No. 21; pág. 92

2. Delincuencia infantil.

Otro aspecto en que influye negativamente la guerra, sobre los menores de edad, es la delincuencia.

Las razones a que se atribuye el aumento de dicha delincuencia infantil, son la descomposición de la vida familiar y escolar, la falta de recreo, el consiguiente aumento en las posibilidades de llevar una vida de vicio y la facilidad de cometer hurtos y robos debido a la anormalidad de las circunstancias.

La alta criminalidad juvenil continuará en la postguerra, sobre todo si ésta va acompañada de graves perturbaciones.

Las generaciones de la guerra: se encontraron una vez acabada la lucha, con que habían perdido casi todas las conexiones que podían unirles con el mundo a que se asomaban, con sus frustraciones de la vida, de sus ilusiones, de sus ideales y sin esperanza de encontrar fácil empleo.

Pronosticar la suerte de la juventud de la guerra, por cuanto esta sea positiva o negativa, es abandonar el terreno de la ciencia social, para entrar en el dominio del zahorí (persona a quien popularmente se le atribuye la facultad de ver lo que está oculto, o sea un adivinador). Pero la real y verdadera respuesta sobre esta fortuna, va incluida en la proueta, dinámica, responsable y buena voluntad (inclusive la inquietud profesional), de quienes están comprometidos con la niñez guatemalteca.

Sección III: Conclusiones.

Concluyo con respecto a la familia, coincidiendo en lo expresado por las Naciones Unidas, cuya organización afirma que: LA FAMILIA sigue ofreciendo el marco natural de apoyo emocional, económico y material que es esencial para el crecimiento y desarrollo de sus miembros, especialmente los lactantes y los niños...

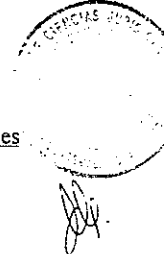
El resquebrajamiento familiar, por efectos del conflicto armado ha incidido en la realidad guatemalteca, en atención a que la familia no ha podido cumplir a cabalidad con sus funciones de crianza, socialización de valores, así como atender las necesidades de protección y educación de los niños, y en esta tarea que se niega, se ve que la pobreza que afecta a más de dos tercios de las familias del país, ha tenido una causa por demás justificante.

La libertad de las relaciones sexuales que proliferaron en el desenvolvimiento del conflicto armado, en que se involucraba la actuación de miembros del ejército, denotaron una repercusión de nacimientos de hijos ilegítimos, hecho que ha conducido a que en el ámbito comunitario, principalmente de ascendencia indígena se provoque un rechazo, para con los hijos producto de las violaciones de jóvenes mujeres, como parte de una forma de resistencia comunitaria, pero también de aislamiento social de las mujeres consideradas como imagen de la vergüenza comunitaria.



4. En relación a la actuación sexual de los miembros de la tropa militar, en atención a los hijos producto de la libertad sexual otorgada a éstos, considerados hijos ilegítimos, puede afirmarse que la suerte les es difícil, toda vez que los mismos fueron referidos (entregados) a instituciones benéficas para poder sobrevivir, además del desprecio sufrido en sus comunidades, por el indicado rechazo social.
5. Al reconocer el valor de los grupos primarios, que como se refirió, constituyen en la civilización occidental un elemento de valía social, por cuanto significan una actuación de trascendencia al ser los encargados de la transmisión a las nuevas generaciones de los usos, valores sociales y morales; se ve que la desorganización cumplida en dichos grupos, de los cuales se resalta el hogar, ha cobrado un alto precio como consecuencia del conflicto armado, toda vez que en primer término es un efecto que se ha impuesto en la niñez; y seguidamente porque ha obligado a ésta población a sufrir la serie de preocupaciones que lleva la guerra, desde el miedo físico hasta las dificultades de conseguir artículos de primera necesidad. A la postre en concreto, significó la pérdida o disminución del sentido de seguridad (una que es el principal factor que el hogar brinda a la niñez), una menor compañía de los adultos (muchos de ellos asesinados y otros desarraigados, aunque algunos fueron llamados a integrar la fuerza combatiente), y una interrupción en la aludida transmisión de los usos, valores sociales y morales.
6. Las perturbaciones emocionales, recetadas e impuestas a la niñez que vivió el conflicto armado, pueden ser diversas: unas, tras la vivencia en carne propia de la violencia y otra en la persona de sus familiares directos y de la comunidad, así que estos niños primero resienten más la falta de apoyo familiar, y su capacidad de dar sentido a lo que sucedió está en función de su propio desarrollo. Para superar el flagelo sufrido han de necesitar un apoyo familiar y social, en atención a la seguridad, confianza y cuidados de los que fueron privados, por consiguiente es importante señalar a manera de conclusión privilegiada: que éstos niños que fueron afectados directamente por el conflicto armado, necesitan hoy día, además del apoyo familiar, mantenerse activos (en labores de trabajo adecuado a su desarrollo físico y mental; como también atender la escolaridad, etc.), que encuentren condiciones para reconstruir la armonía y cotidianidad en las relaciones sociales y comunitarias, recibiendo el cariño de sus familiares, y una sana comprensión e información de lo sucedido adaptada a su nivel, para así enfrentar mejor las experiencias traumáticas a que se vieron sometidos por una época cruel en la historia guatemalteca.
7. Con relación a la delincuencia juvenil, concluyo con la afirmación en cuanto a que la misma no terminará con la vivencia de una época de postguerra, toda vez que la niñez que se vió sometida al cuestionamiento del conflicto armado, sufre hoy día de graves perturbaciones. Y a la par de las condiciones por las cuales se pueda estar involucrado en la criminalidad que van en relación, a la ruptura del ambiente familiar y escolar, la falta de recreo, y el consiguiente aumento en las posibilidades de llevar una vida de vicio por la misma facilidad de cometer hurtos y robos, que de cierta manera les impone su necesidad de sobrevivencia y la indiferencia social.

CAPITULO TERCERO: La finalización del conflicto armado interno y las connotaciones de la paz.



Sección I: El compromiso con la niñez.

En el capítulo primero, al exponer las impresiones con respecto a la niñez guatemalteca, he dicho que la cronología del conflicto armado interno, culminó con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el 29 de Diciembre de 1996. Esfuerzo éste que tiene que ser valorado por las potencialidades que conlleva.

La simple afirmación en cuanto al silenciamiento de las armas no es suficiente, es importante que tras el significativo hecho de la paz, se potencialicen las garantías para el respeto de la sobrevivencia de todos los derechos poblacionales, y de manera más enfática aquellos derechos relacionados con la niñez, por cuanto que la construcción de la paz ha de permitir dicho desarrollo, el cual de cierta manera era esperado como fruto que provenía de la reconciliación.

Vale indicar, que como sector altamente vulnerable, la problemática de la niñez, mereció en cierto grado una atención en la agenda de las negociaciones entre el Gobierno y la URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca).

A continuación, me permito referir aquellos compromisos, que provenientes de los Acuerdos de Paz, podrían beneficiar desde distintos ángulos a la infancia guatemalteca:

1. "El "Acuerdo Global de los Derechos Humanos", favorece a los y las menores en tanto fija compromisos generales de parte del Gobierno en cuanto a: Garantizar, a proteger y hacer respetar los Derechos Humanos de la población, Fortalecer las instancias de protección de los derechos humanos en las que se encuentra la Procuraduría de los Derechos y la Defensoría de los Derechos de la Niñez, y que también involucra al Ministerio Público y al Organismo Judicial;

Modificar la legislación y actuaciones institucionales para actuar con firmeza en contra de la impunidad estructural que priva en el país;

Erradicar los cuerpos de seguridad ilegales y aparatos clandestinos y la regulación de la portación de armas;

Garantizar las libertades de asociación y de movimiento;

No alentar ni armar Comités Voluntarios de Defensa Civil;

No Reclutamiento militar forzoso ni violatorio de los derechos humanos, lo cual es frecuente en cuanto a jóvenes de áreas urbanas pobres o rurales indígenas, de la cual forman parte la mayoría de los menores en situación de riesgo y vulnerabilidad;

Garantías y protección a personas y entidades que trabajan en la protección de los derechos humanos, y específicamente en los derechos de la niñez;



Resarcimiento y/o asistencia a las víctimas de violaciones de los derechos humanos, por ejemplo, los más de 150,000 niños huérfanos, 720, desplazados internos, 60,000 refugiados en otros países, y en forma indirecta, ante la crisis familiar, social y económica derivada de la ausencia de uno o los dos padres a causa de la violencia militar sufrida en los años '80, más de 350,000 menores en situación de "riesgo social" según el propio gobierno, o en actividades marginales y del sector informal de la economía.

Verificación internacional por medio de la Misión de las Naciones Unidas para la Verificación de Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA), que debe ser un auxiliar importante en la recepción, calificación y seguimiento a las denuncias sobre violaciones de los derechos humanos en el país, a partir de su instalación, cooperación y apoyo a las instancias nacionales de protección de los derechos humanos en su trabajo.

2. El "Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el enfrentamiento armado", que incluye en su dimensión humana y social, a más de 1,4 millones de menores con distintos materiales, culturales, psicológicas, económicas, políticas, sociales y humanas. Los beneficios para la niñez pueden ubicarse en los siguientes aspectos:

Retomará como desarraigados a quienes viven dentro o fuera de Guatemala producto de tal situación refugiados, retornados, desplazados internos, agrupados o dispersos, incluyendo las comunidades de población en resistencia; la participación de dicha población en las decisiones relativas al diseño, ejecución y fiscalización de la estrategia global de su reasentamiento y de las personas que residen en dichas áreas;

Su reasentamiento solo será posible si se dá un desarrollo sostenible, sustentable, y equitativo en el marco de un plan de desarrollo nacional.

El Gobierno debe priorizar la lucha contra la pobreza y extrema pobreza, desarrollar la democratización de las estructuras del Estado, para que se ejerza debidamente a los deberes y derechos constitucionales de los desarraigados en los niveles comunal, municipal, departamental, regional y nacional.

Promover una auténtica reconciliación, favoreciendo una cultura de paz basada en la participación, tolerancia mutua, el respeto recíproco y la concertación de intereses.

Brindar especial protección a las familias encabezadas por mujeres, a viudas y huérfanos.

Reconocer la labor humanitaria y velar por la seguridad de las organizaciones no gubernamentales y las iglesias que apoyan los procesos de reasentamiento.

Eliminar cualquier forma de discriminación, de hecho o legal contra la mujer en cuanto a su acceso a la tierra, vivienda, créditos, y participación en proyectos de desarrollo, incorporando el enfoque de género a la estrategia general de desarrollo.

3. El "Acuerdo sobre el establecimiento de la comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca" es el que más fibras sensibles y emotivas toca a todo nuestro pueblo y se relaciona con el Derecho de la Niñez y Adolescencia a gozar de



una vida más plena y digna libre de la crueldad que aún lleva en sus recuerdos. Este acuerdo favorece a la niñez en los siguientes aspectos: la comisión deberá esclarecer con toda objetividad, equidad e imparcialidad las páginas tristes y dolorosas de nuestra historia.

Elaborar un informe que comprenda todos los factores internos y externos sobre lo acontecido en el período de 1962 hasta la suscripción del acuerdo de paz firme y duradera; debe formular recomendaciones que favorezcan la Paz y concordia nacional, preservando la memoria de las víctimas.

Toda persona o institución que se considere afectada podrá dar informes y antecedentes a esta comisión la cual deberá garantizar la secretividad de las fuentes y la seguridad de los testigos e informantes.

4. El Acuerdo sobre "Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas" es calificado por la Coordinadora de Pueblos Mayas de Guatemala -COPMAGUA- como un pequeño pero significativo paso que en el texto del acuerdo se califica como "Un punto fundamental y de trascendencia histórica para el presente y futuro de Guatemala".

Proyectado sus efectos se puede decir que este acuerdo beneficia a la niñez en:

El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional, basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos. El reconocimiento de que en Guatemala existe la discriminación racial, comprometiéndolo al gobierno a promover ante el Congreso la tipificación de este delito y a que se revise toda la legislación que pueda contenerlo; a divulgar ampliamente el derecho a no ser discriminado a nivel educativo por los medios de comunicación y otras instancias y promover su defensa.

Particular énfasis en la protección de los derechos de la mujer indígena, con lo que se fortalece el entorno socio-afectivo familiar y comunitario de la niñez.

El gobierno promoverá, ratificará, aprobará y cumplirá los instrumentos internacionales como la "Convención internacional para la eliminación de toda forma de discriminación racial", el "Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales" (169 de la OIT), y el "Proyecto de declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas".

Reconocimiento de los derechos culturales de los pueblos indígenas como sustento original de la cultura guatemalteca y factor activo y dinámico en el desarrollo y progreso de la sociedad; esto comprende el respeto del idioma, los nombres, apellidos y toponimias, la espiritualidad, centros ceremoniales, uso del traje, la ciencia y tecnología de todos los pueblos; promover la reforma educativa y el uso de los medios de comunicación masiva.

La necesidad de que constitucionalmente se defina y caracterice a la nación guatemalteca como unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe.

El necesario reconocimiento, promoción y cumplimiento de los Derechos Civiles, Políticos, Sociales y Económicos de las comunidades; la regionalización y participación plena de los pueblos indígenas en la vida política e institucional del país, el respeto a la autoridad indígena local, el reconocimiento del derecho consuetudinario de los pueblos indígenas y sus derechos relativos a la tierra, entre los que incluyen la regularización de la tenencia de



tierra de las comunidades indígenas, el uso y administración de los recursos naturales.

5. El "Acuerdo sobre aspectos Socioeconómicos y Situación agraria" busca crear fortalecer los mecanismos y condiciones que garanticen la participación efectiva de población en la búsqueda de un desarrollo participativo. Este acuerdo beneficia a la niñez en los siguientes aspectos:

El gobierno se compromete a fortalecer y propiciar toda forma de organización, por es factor determinante para que la sociedad civil se convierta en verdadera protagonista de s propio desarrollo.

Agilizar el proceso de descentralización y desconcentración del Estado transfiriendo poder de decisión y recursos a los niveles local, municipal, departamental y regional.

Elevar el nivel de vida, aumentar los satisfactores sociales y la justicia social, la salud educación, capacitación y trabajo como premisas para acceder al desarrollo sustentable.

Elaborar y ejecutar un programa de educación cívica Nacional para la Democracia y la Paz que priorice la participación social y la sostenibilidad ambiental, solicitando apoyo a lo medios de comunicación masiva, con el objetivo de garantizar la calidad de vida de la generaciones futuras.

Readecuar el presupuesto de gastos de la Nación aumentando los recursos destinados a l educación, a la ampliación de la cobertura de los servicios educativos y la oferta d Educación Bilingüe en el medio rural.

Dar prioridad a la lucha contra la desnutrición, el saneamiento ambiental, la salud preventiva, la salud materno-infantil y la reducción de la mortalidad infantil y materna.

Dar prioridad a la construcción de la vivienda popular con servicios y condiciones de higiene y sostenibilidad ambiental. Tomar medidas para alcanzar niveles sostenidos de ocupación, reduciendo el desempleo y elevando progresivamente el ingreso familiar.

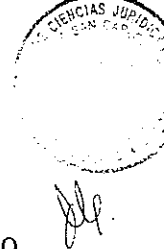
Incrementar la inspección laboral, aumentando la capacidad fiscalizadora del cumplimiento de las leyes laborales, especialmente en el caso de mujeres trabajadoras, trabajadores agrícolas, migrantes y temporales, trabajadoras de casa particular, de menores de edad, ancianos y discapacitados.

Eliminar toda forma de discriminación a la mujer, incluso en el acceso a tierras y demás servicios.

6. El Acuerdo de "Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una sociedad democrática" beneficia a la niñez en los siguientes aspectos:

Se reduce en un 33 % el Ejército, (que para 1997 tenía un total de 45,000 elementos);
Se acuerda dismantelar los servicios secretos del Instituto armado que se someterá al poder civil y tendrá en lo sucesivo como misión defender las fronteras y devolverle a las fuerzas

civiles la exclusiva defensa de la seguridad interna y externa. (31)



Sección II: Espectativas de la Paz

“EL DESARROLLO ES EL NUEVO
NOMBRE DE LA PAZ”
Cta. Enc. Populorum Progressio
SS.Pablo VI

Un ambiente de tirantez entre las realidades que marcan el subdesarrollo y malestar social, entre marginación y descontento, entre injusticia y tensión social, son pautas que generan violencia y que justificaron en su momento el conflicto armado en Guatemala.

En criterios de la Iglesia Católica Guatemalteca: (pronunciamiento del Episcopado): “Dios al crear al género humano quiso que todos fueran hermanos y, amándose mutuamente, vivieran en la paz”. Agregan que: “buscar la paz era buscar a Dios mismo y significaba vivir en la Tierra Prometida en verdad, amor y justicia según la voluntad de Dios” (32)

Para Guatemala, en la presente época a decir con la iglesia católica, el signo de los tiempos, marca una esperanza: VIVIR EN PAZ!

Sin embargo, en la misma construcción de la paz, se ven comprometidos los propios Acuerdos de Paz, PAZ FIRME Y DURADERA, por cuanto que en primera instancia, estos deben favorecer a las generaciones que transitarán hacia el nuevo milenio, y en consecuencia el orden social deberá ser de mayor justicia y de bienestar, al cual consecuentemente tienen derecho los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos.

Así, de cualquier manera que sean leídos y desarrollados los Acuerdos de Paz, ha de marcarse una pauta para expresar los destinos de los niños y niñas, y sin negarle la participación de los derechos estatuidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, así como del Convenio 169 de la OIT.

Los Acuerdos de Paz, no toman como sujetos a los niños; pero denotan una esperanza por un mundo mejor para los niños y niñas que han visto el distanciamiento entre hermanos, hijos de una sola patria, producto del mismo rencor económico, social y político; efectos que llegan a su realidad.

Los llantos, gritos y violencia, violaciones de los derechos humanos, muertes y desapariciones, en fin, el desgarramiento social del conflicto armado, debe de ser acallado con el clamor de: GUATEMALA, NUNCA MAS !

(31): En: NINEZ, ACUERDOS DE PAZ Y SOCIEDAD CIVIL. Cuadernos Divulgativos No. 16: PRONICE; págs. 4 al 9

(32): CONSTRUYANOS LA PAZ EN CRISTO: Carta Colectiva del Episcopado del istmo Centroamericano, págs. 17 y 18



Un proceso político, que se inicia en la coyuntura de la paz, ha de permitir ratificar el principio que permita que en la práctica sean respetados los derechos de la niñez. Ya que los grandes olvidados de los beneficios de la ciencia y de la tecnología, han sido precisamente los niños, en un siglo que termina.

La exclusión social, afecta, de por sí, el 85 % de la población guatemalteca, se ve acentuado en aquellas familias de ascendencia indígena, y el nivel del niño se denota en un ausentismo escolar, en la carencia de asistencia de salud, en la precariedad de su alimentación, la explotación social, violencia y atropello a sus derechos. (33)

Ciertas políticas económicas, neoliberales, que niegan en la actualidad el principio tutelar y protector social, del Estado, han hecho que sea negada la asistencia que tradicionalmente se les brindaba a los desposeídos, y especialmente la infancia, de forma que esta actitud práctica que se encierra en un contexto político, en los años anteriores hubiera sido impensable.

El espacio político que abren los Acuerdos de Paz, además de los movimientos sociales de orden reivindicativo, significan la preocupación y el compromiso de generaciones que buscan negar el flagelo vivido y de frente asumir el compromiso que preocupa el ámbito nacional e internacional, por alcanzar un camino de transformaciones democráticas progresivas, en beneficio de los amplios sectores sociales actualmente excluidos.

La plataforma que se levanta en el horizonte político de Guatemala, nace o se cimenta en la adopción de un conjunto de planteamientos sustantivos a favor de la Paz y el bienestar social, tras la transformación de principios antagónicos en Acuerdos de Paz, suscritos al final de un decenio de negociaciones.

Sin olvidar que las causas objetivas de la guerra, la pobreza extrema (aumentada) y la falta de oportunidades dignas de su población, son aún negadas, en un país democrático, como el nuestro. Y el combate a estos flagelos, es hoy más imperante, atacando por cual las causas de la exclusión social y política, de la discriminación ideológica, permitiendo a la postre la satisfacción de las necesidades básicas de los sectores marginados, y de forma más primordial al sector infante-juvenil.

No hay que olvidar, que en el concepto popular: Toda moneda tiene dos lados, y en la historia guatemalteca, el movimiento armado justificó su accionar en situaciones, tales como: la desigualdad, la exclusión y la injusticia, así como la corrupción y la impunidad; El obstinado concepto de proteger sistemas económicos obsoletos; La creencia impuesta, que indicaba que los derechos humanos son subversivos, que la lucha por su respeto y valor, atentaba contra el estado de Derecho y la soberanía; de que su exigencia significaba anarquía, y que debía ser reprimida.

No obstante que el camino de cambio, significa que se haya acentuado la violencia social, un significativo criterio de inseguridad y de corrupción, así como de un individualismo y de una marcada competencia, atentatoria a la solidaridad humana. Precio que hay que pagar por la transición de una institucionalidad represiva por la institucionalidad democrática.

(33): IBIDEM No. 03; pág. 250



Las potencialidades, de la Paz, a su vez pueden significar:

- El desarrollo de una cultura democrática, con la influencia y robustezamiento de los movimientos sociales;
- El incremento y acentuado nivel de participación social, con aquel democrático rasgo en organizaciones sociales y de entidades gubernamentales y no gubernamentales;
- El creciente protagonismo comunal y de los pueblos indígenas, de los niños, mujeres y viudas;
- La formulación de una agenda social, en que se signifique la postura de los sectores sociales y se trate a conciencia los más agudos agujeros que penetran la realidad guatemalteca.

La propia temática de los Acuerdos de Paz, es significativa para darle respuesta a la realidad de la población guatemalteca, así a las dificultades de operacionalización y de reconocida limitación del acuerdo socioeconómico, se presenta como rasgo positivo la existencia misma de los Acuerdos sobre Derechos Humanos, sobre Identidad de los pueblos Indígenas, sobre el papel del Ejército y el fortalecimiento de la sociedad civil

La naturaleza, amplitud y profundidad de los cambios que se esperan a partir de la firma de la Paz, no es una cuestión que dependa de la firma, como una forma simple; será necesario, tomando en cuenta la diferente lectura de los acuerdos, arribar a una identificación de conciencias para avanzar hacia la construcción de consensos por medio de la discusión franca y respetuosa de los disensos; contribuyendo todos a potenciar a las organizaciones y entidades de la sociedad civil, y consecuentemente replantear su real dimensión en sentido político, organizativo, funcional y no solo en términos administrativos y financieros. Actuar práctico que bien es de esperar en beneficio de la niñez.

El llamado plan o proyecto de nación, deberá de considerar así que aquellas causas del conflicto armado, tales como la exclusión, discriminación, etc.; no riñan con los intereses de élites económicamente poderosas, aún cuando éstas contribuyan a su status quo.

Empeñados, pues han estar entidades, organizaciones, grupos y demás miembros de la sociedad civil, en la búsqueda de una autonomía efectiva y en la construcción política de la democracia como un compromiso nacional.

“La búsqueda de la paz no es ajena a la lucha por la dignidad y condiciones de bienestar material y espiritual, como parte sustantiva del desarrollo de un proyecto de Estado-Nación de nuevo tipo; ni ajena a la construcción colectiva de una nueva cultura política, de una cultura política democrática. La cultura de la paz no busca el conformismo con el status quo ni la presencia de una juventud envejecida, indiferente ante su propia realidad y ante el destino de su pueblo”. (34)

(34): IBIDEM; pág. 255



Sección III. La niñez y el proceso de retorno.

El concepto **retorno** marca una acción de regreso al país desde el exterior.

Como resultado del conflicto armado interno, se dió el hecho que denotaba la salida de miles de guatemaltecos del país, hacia territorio de los Estados de México, Honduras, Costa Rica, Estados Unidos y Belice. En México fueron reconocidos oficialmente aproximadamente 46,000 personas hasta 1992, el 50 % de ellos menores de edad. Ellos estaban ubicados en 150 campamentos diseminados en tres estados del sureste mexicano y en otras poblaciones más al norte.

“En 1991 se estimó que un 20 % de los refugiados reconocidos se localizaba en la capital mexicana. Por otra parte, se estimaba que había entre 75,000 y 150,000 refugiados no registrados dispersos en el territorio mexicano, de los cuales unos 30,000 se encontraban en el Distrito Federal y otros 50,000 en Chiapas. Dentro de estos últimos, una gran mayoría se dedicaba a actividades agrícolas, mediante el arrendamiento de pequeñas parcelas para el autoconsumo y/o empleándose como trabajadores agrícolas en las plantaciones de café del Soconusco.

Hasta 1993 ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), reportaba unos 15,000 niños nacidos en los campamentos de refugiados y posiblemente unos 25,000 entre los refugiados dispersos. Los primeros eran cubiertos por programas básicos de salud y educación, alfabetismo, capacitación agropecuaria y en microindustrias para jóvenes y adultos”. (35)

Los refugiados dispersos nada o poca asistencia recibieron.

“El primer retorno de refugiados organizados se realizó el 20 de Enero de 1993, cuando unas 510 familias recorrieron gran parte del país, pasando por la capital, hasta arribar al Polígono 14 en el municipio de Ixcán, el Quiché, que fue rebautizada como Comunidad Victoria 20 de Enero”. (36)

“Propiamente dicho un proceso de retorno se registra a partir de 1984, por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-. En 1986 se creó la Comisión Especial de Atención a Repatriados CEAR que se encargó de promover la repatriación y asistir a los refugiados que retornarían al país, provenientes principalmente de territorio mexicano, siempre bajo acuerdos y en coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados -COMAR- y -ACNUR-.

De acuerdo con los registros de la CEAR, entre 1986 y 1996 se repatriaron más de 29 mil personas, de las cuales 17,513 (60%) eran menores de 18 años. El 20 % eran niños menores de 4 años y casi el 40 % tenían menos de 10 años. En relación, a este grupo de población, ACNUR estimaba que hasta 1996 unos 15 mil niños y niñas refugiados, habían nacido en suelo mexicano.

(35): IBIDEM; pág. 152

(36): IBIDEM; pág. 153

Durante el primer semestre de 1997 la CEAR contabilizó el ingreso de 1182 retornados. De estos, 732 personas (61 %) eran de menos de 19 años de edad. Ocho de cada diez de estos niños tendrían menos de 14 años y nacieron en suelo mexicano". (37)

En cuanto a la problemática que enfrentan los retornados, se ubican los siguientes:

Ausencia de políticas estatales orientadas a satisfacer la prestación de servicios a la población;

Dificultad de interpretación de los alcances de los acuerdos suscritos con las comisiones permanentes de los refugiados, sobre todo el otorgamiento de tierras, provisión de infraestructura y servicios, etc.;

La niñez ve menoscabada su estabilidad psicosocial, por cuanto que la misma se vió afectada por las vivencias y sufrimientos dados en el desenvolvimiento del conflicto armado, sino también de las que son producto del mismo proceso de retorno y que van acompañadas del proceso de reinserción y readaptación a nuevas comunidades, donde los efectos del conflicto armado aún estan latentes en la memoria comunitaria;

Se acentúan las disputas por la recuperación de tierras, un cierto sentido de desconfianza de los vecinos de las zonas de asentamiento de los retornados, una sensación de inestabilidad, de inseguridad económica y alimentaria; El cambio obligado de patrones sociales, provenientes de dos culturas, incide en una confusión cultural y lingüística, y dificulta la reinserción de la población retornada, acrecentada en la niñez por los problemas de identidad con valores cívicos y morales.

Una política de apoyo a los pobladores desarraigados, y de aquellos involucrados en el retorno, constituye el marco conceptual y de desarrollo de compromisos, que nos refiere el Acuerdo para reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, suscrito entre la Comisión Gubernamental Guatemalteca y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca --URNG--.

"Definiciones: dentro del término población desarraigada se agrupa al conjunto de las personas que, desarraigadas por motivos vinculados con el enfrentamiento armado, viven en Guatemala o en el exterior e incluyen, en particular, los refugiados, los retornados y los desplazados internos, tanto dispersos como agrupados, incluyendo las CPR (Comunidades de Población en Resistencia)

Se entiende por reasentamiento el proceso legal de retorno, ubicación e integración de las poblaciones y personas desarraigadas en su lugar de origen u otro de su elección en el territorio guatemalteco, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala.

Entre otros confiere, el acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, que reconoce como acuerdo, dicho sea un compromiso concreto:

(37): IBIDEM; No. 22; pág. 78

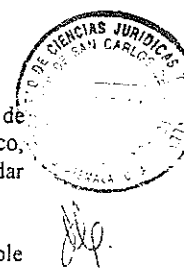
1. Que la población desarraigada tiene derecho a residir y vivir libremente en el territorio guatemalteco...
2. Que las poblaciones desarraigadas merecen una atención especial, por las consecuencias que el desarraigo tuvo en ellas,....
3. El pleno respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales (requisito) para la seguridad y la dignidad de los procesos de reasentamiento,
4. Enfatiza en la protección de las familias encabezadas por mujeres así como de las viudas y de los huérfanos,
5. Reconoce la necesidad de dictar normas administrativas para agilizar y asegurar que los hijos de los desarraigados nacidos en el exterior sean inscritos como nacionales de origen. (38)

Sección IV: Conclusiones:

1. La finalización del conflicto armado, ha quedado registrado en la historia del pueblo guatemalteco, para lo cual es sobresaliente la fecha de diciembre 29 de 1996. Sin embargo las fuertes repercusiones en la vida política, social, económica y cultural del país siguen marcando el desarrollo de los guatemaltecos, al punto que se marca una cultura de miedo y la conciencia de estar indefensos es más acentuada. Por lo cual concluyo, que si esto es una realidad a la que se enfrenta la población adulta, tras el término del conflicto armado, la situación de los niños es más alarmante, como consecuencia de la fragilidad que de por sí les es innata y de forma tal que los efectos del conflicto armado que por sí mismo ha tenido sobre los niños guatemaltecos y sus familias son igualmente de devastadores.
2. La construcción de la paz parte de su misma concepción y es tarea impostergable dedicarle la atención que merece en aras del propio desarrollo de la nación. Un desarrollo que debe ser integral, dirigido a todos los hombres y a todo el hombre. Compromiso de toda la nación ha de ser el favorecer la convivencia, procurando juntos, construir, dando y recibiendo, una sociedad nueva y un mundo mejor. De forma que el aspirado desarrollo, para que sea auténtico e integral es necesario que brinde, igualdad de oportunidades para todos.
3. La propia suscripción de los Acuerdos de Paz, significa la naturaleza, amplitud y profundidad de los cambios, que la sociedad guatemalteca, espera a raíz de este hecho histórico. Será necesario tomando en cuenta diversos análisis, de la comprensión de los Acuerdos, que se arrije a identificar las conciencias para avanzar hacia la construcción de consensos por medio de la discusión franca y respetuosa de los disensos.
4. La participación de todos los sectores involucrados en los intereses de la niñez, debe ser

(38): Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, Títulos I y II

potencializada, por lo cual las organizaciones y entidades de la sociedad civil deben de recibir un repunte y consecuentemente replantear su real dimensión en sentido político, organizativo, funcional y no sólo en términos administrativos y financieros, y así dar una respuesta pronta, ágil y real a esta población infanto-juvenil.



5. El simple retorno de los desarraigados a territorio nacional, no ha de significar el simple hecho de su instalación en tierras que fueran destinadas para darles albergue, es necesario el establecimiento y delimitación de una política de apoyo a éstos pobladores, desarrollando así el contenido de los Acuerdos de Paz, especialmente en materia de cumplimiento del Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el conflicto armado.

6. Una conclusión que desilusiona el ánimo de protección a la niñez, es haber constatado que las medidas tomadas por el Estado guatemalteco han sido pocas o de impacto limitado para enfrentar la problemática de los niños refugiados, retornados y desplazados.

TITULO II: Dramatismo del niño en Guatemala.

CAPITULO PRIMERO: El protagonismo del niño.

Sección I: Identidad y autovaloración:

Naturalmente y en condiciones normales de la vida, se ubica al niño, integrado a una familia, siendo ésta el elemento básico de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños; es en la familia donde debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

Proyectado hacia la sociedad, el niño debe de estar plenamente preparado para una vida independiente. Debe ser educado en conceptos de valía, y en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

De manera concreta, se reconoce que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Pero, a efecto de su realización personal, es de hacerse notar que en el proceso de su formación, del niño/a o joven, influyen una serie de factores fundamentales, por lo que de acuerdo a ciertas corrientes psico-sociales, al niño se le atribuyen criterios personales de identidad y autoestima.

Considero que el concepto autovaloración es más amplio y más cercano a la realidad del

niño y se define como la concepción que el niño pueda hacer sobre su persona, a consecuencia de la actitud de los adultos para con él, a medida que el niño es amado, su realidad será de seguridad; cuando pueda ser objeto de desprecio, al contrario, puede desarrollar una inseguridad e insertidumbre; y así se desarrolla una acción de respuesta.

La identidad y autovaloración, se van desarrollando paralelamente a la evolución psicobiofísica y van determinando su personalidad.

Puede afirmarse popularmente que el niño no tiene conciencia de su realidad; pero un concepto de autovaloración (autoestima), se va desarrollando o acrecentado conforme evoluciona su propio desarrollo psicobiofísico.

La constitución de la identidad será producto de un largo proceso, el cual va a tener su punto de partida en el medio inmediato en el cual la niña/o se relaciona.

El niño va configurando su propio ser de conformidad con el proceso histórico de vida social al cual se ve involucrado en sus diversas etapas y períodos. De forma que si su formación tiene cabida en el área occidental del país pueda integrar una valoración por la tierra, por la naturaleza, por la tradición oral de los abuelos, en contraposición de que la misma tenga verificativo en el área oriental con un registro de vida cotidiana y laboral distintos.

En una realidad natural, se ha dicho que através de la relación primaria con su familia los individuos adquieren y fortalecen su identidad personal; para el niño esto se concretiza alrededor de los tres años.

Consecuentemente criterios personales se van desarrollando en el mundo del niño a efecto de formar conceptualmente una conclusión que indica que él es una persona distinta, con deseos y necesidades distintas de los otros, por lo cual se ocurrirán acciones, sentimientos, pensamientos en atención a un yo fundamental, siendo natural escuchar expresiones, tales como: mi ropa; yo quiero, esto o aquello; yo hice esto; papi o mami, yo te quiero; yo quiero jugar así o en tal lugar, etc.

La capacidad de hablar y actuar diferenciándose de los otros en atención a su propio ser o hacia sí mismo, van acentuando su identidad.

Al final la identidad de su propio ser, le lleva para que pueda proyectarse hacia los otros, primeramente los otros de su núcleo familiar y luego, ya con cierta confianza de sí mismo, para con los otros actores sociales y grupales.

La actitud de autovaloración, en el niño y en el adulto, puede concretarse como una forma de hablar con uno mismo en relación con el mundo y para ampliar el horizonte de su realidad y ayuda a resolver problemas complicados. Problemas que para el niño puedan representar una magnitud superior a su conciencia de la realidad de vida.

Para el caso, puede afirmarse que en los niños, la ansiedad de la separación de sus padres, es solo uno de los problemas que puede ser modificado por un diálogo constructivo.

En los adultos el 75 % de la autovaloración que mantienen consigo mismos es negativa, y

les impide realizar lo que quieren en la vida.

La autovaloración de uno mismo, será la fuerza más poderosa que tienen los seres humanos para autotransformarse.

El potencial de que disponen los niños, para autovalorarse es enorme y será de inmensa valía el hecho de que como personas puedan proyectarse ofreciendo al mundo lo mejor de sí; Hecho que, puede producirse a través de dicha valoración positiva que para su yo interno y de la voluntad de convertirse en todo de lo que uno es capaz de dar y ser.

Sección II: El rol social.

La atención de la niñez representa una dinámica sumamente compleja y a la vez representa el planteamiento de cuestionamientos responsables acerca de su futuro.

El protagonismo que se plantea en la realidad del niño, es un hecho que conduce, a que en nuestro país, se formulen interrogantes, tales como: Cuál es la plataforma o el entramado social en el cual la niñez y la juventud, guatemalteca, actualmente cimentan su presente y construyen su futuro. ?

De una manera concreta, vale la afirmación, en el sentido de que la evidencia del caso de la niñez se enfrenta a una serie de situaciones tanto estructurales como coyunturales que influyen y afectan su proceso de desarrollo integral.

La simple historia, ha marcado para la población guatemalteca un flagelo, acentuado en la de menos recursos, para enfrentar los diversos períodos que ha exigido, y en la cual ha empleado recursos físicos, económicos y sociales. Para el caso de los niños el problema se acentúa en atención a que actualmente éstos conforman aproximadamente el cincuenta por ciento del total de la población, que viven en condiciones extremadamente difíciles.

La dimensión de la realidad problemática de la niñez tiene sus causas en muchos factores, algunos ya apuntados, pero que insisto pueden ser socio-culturales, como la desigualdad; el problema de la tierra; el escaso acceso a los servicios sociales, vivienda, educación, salud, recreación, etc.; y de dicho, también se incluyen las consecuencias del conflicto armado interno.

De forma que sólo el hecho de referir, los tipos de situaciones a que se enfrentan los niños, nos hace plantear la interrogante del futuro que les acecha, futuro para la niñez que trata y lucha frente a esta adversidad y por construir el significado del ser niño/a y joven, pero el significado no verbal sino real como seres humanos, como individuos.

Señalo que este rol social, del niño en Guatemala, se deriva de reconocer la realidad familiar, social y económica de la población más desposeída y en condiciones de pobreza.

La coyuntura social, el momento de la realidad de la niñez, dicta que en Guatemala, se sobrevive en condiciones de violencia e inseguridad que minan el desarrollo y equilibrio mental que les corresponde, en particular a los niños.

Otros factores que también influyen desfavorablemente en el espacio donde la niñez construye su vida, son situaciones de abandono, de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual; hechos que dejan secuelas profundas a nivel psico-social, emocional, y que limitan el pleno desarrollo integral de cualquier ser humano.

INSTITUTO DE CIENCIAS
Y TECNOLOGÍA

11

Sección III: Conclusiones:

1. Concluyo en atención al dramatismo del niño en Guatemala, que en cuanto a su identidad y autovaloración, es ésta la identidad la que más propiamente ubicará al niño en la realidad que le toca vivir; enmarcado en un entorno social, podrá identificarse con la sociedad que le es propia, y como se ha dicho, además de ello, para el caso de que su formación tenga cabida en el área occidental del país pueda integrar una valoración por la tierra, por la naturaleza, por la tradición oral de los abuelos; en contraposición de que si la misma tenga verificativo en el área oriental será un registro de vida cotidiana y laboral distinta, con los valores y virtudes que le sean propios a dicha área geográfica.
2. La autovaloración, en su caso y en primer lugar, le otorga al niño el concepto de que él es un ser distinto, de aquellos otros que le rodean, cercanos o no, pero al fin otras personas; que como ser distinto ha de expresar deseos, necesidades y facultades distintas, mismas que le proyectaran para ocurrir acciones, sentimientos, y pensamientos en atención a un yo fundamental.
3. Los valores de su estima concretados en la identidad con el mundo que le circunda y la autovaloración que haga, ya en su propio ámbito, le ha de permitir al niño, para el caso, el niño guatemalteco, proyectarse hacia los otros, primeramente los otros de su núcleo familiar y luego, ya con cierta confianza de sí mismos, para con los otros actores sociales y grupales.
4. El potencial que se deriva de la autovaloración, ha de permitir que el niño, en Guatemala se proyecte positivamente a la sociedad, ofreciéndole lo mejor de sí y dando todo aquello de lo que puede ser capaz.
5. En atención al rol social, se plantea como conclusión, que el niño es un ser de características muy especiales, en el cual se denota la fragilidad humana por naturaleza, pero también una fragilidad en atención al medio que le circunda, por lo cual en atención a Guatemala, se evidencia que el ambiente que es de una desprotección y de que el niño sobrevive en una realidad familiar, social y económica correspondiente al medio de la población más desposeída, y que al final reúne condiciones de pobreza.

CAPITULO SEGUNDO: El Fenómeno de la Callejización.



Sección I: Caracterización y problemática de los niños de la Calle.

La niñez de la calle es aquella que ha roto parcial o totalmente con los vínculos familiares y vive permanentemente en la calle, al margen de la protección familiar y con pocos o ningún acceso a los servicios básicos, tales como los relativos a salud y educación". (39)

Para llegar a la conformación del concepto anterior, es claro que se ha cumplido con un proceso de vulneración social, en el cual el niño se ha visto afectado por la crisis que se ha hecho presente en la familia, en la comunidad y el grupo social, quienes fueron incapaces de proporcionarle, so pretexto de atender otros intereses de la vida, los insumos necesarios que le garantizaran el pleno goce de sus derechos.

La realidad implantada en el medio en que se ubica al niño de la calle, es una realidad producto de las consecuencias más drámicas de la depresión económica, de los conflictos político-militares y de las políticas de ajuste estructural que se ensayan en la región y que de alguna manera representan los intereses de organismos internacionales y que afecta el desarrollo de los pueblos latinoamericanos, de los cuales no escapa Guatemala; y que contribuye a la problemática de los niños y niñas en América Latina.

La relación directa de éste desajuste social, tiene que ver a su vez con los grandes flujos de migración del campo a la ciudad que se registran durante las últimas décadas, dentro del cual se ubica al que fuera producto del conflicto armado en Guatemala. Personas y comunidades enteras desarraigadas por la lucha armada, unas y otras atraídas por la imagen brillante de la ciudad metropoli, llegan a centros urbanos en busca de una oportunidad de sobrevivencia y han de enfrentarse en condiciones desiguales a esa jungla de asfalto y cemento que es la ciudad. El camino se vuelve escarpado por el desconocimiento de la ciudad, por el idioma citadino, el hecho de que los mismos no saben leer ni escribir, la experiencia laboral en actividades agrícola-artesanales que muy poco o casi nada les sirve para optar en la plaza del mercado laboral citadino que ya de por sí es restringido y excluyente, exigente de una experiencia en la industria y de los llamados referentes o antecedentes laborales.

La niñez de la calle no lo es gratuitamente; más bien es el resultado de rompimiento y desequilibrios en la estructura social. Factores como la miseria, el desempleo abierto, el empleo disfrazado, la desarticulación de la estructura familiar, el analfabetismo, el alcoholismo y las migraciones son algunos de los factores condicionales. Sin embargo, lo determinante, en último caso, es la estructura social que aísla o margina a los niños y las niñas que son expulsados a la calle". (40)

A pesar de que no se cuenta en el país con información estadística precisa, diversas organizaciones estiman que existe entre 3,500 y 5,000 niños y niñas "de la calle". Ellos son un fenómeno netamente urbano. El mayor número se concentra en la ciudad capital.

(39): IBIDEM, No. 03: págs. 99 y 100

(40): IBIDEM



De acuerdo a UNICEF (1992), ellos proceden, en su mayor parte, de Malacatán, Escuintla, Retalhuleu, Quetzaltenango, Puerto Barrios y el Petén. También se encuentran niños “de la calle” en centros urbanos del interior de la República, tales como Escuintla, Mazatenango, Quetzaltenango, Puerto Barrios y Cobán. El número de niños y niñas “de la calle” ha ido aumentando paulatinamente, debido a las difíciles condiciones económicas y sociales en las que sobreviven un gran número de familias guatemaltecas”. (41)

La difícil situación que se da en determinar un número de la población infantil “de la calle”, se denota en la problemática que se suscita en las estadísticas de las entidades y organizaciones de atención de estos menores; habida cuenta que según CHLDHOPE (Fundación Esperanza de los Niños) y UNICEF, en 1991 en Guatemala existían entre 5 y 10 mil niños viviendo en la calle, encontrándose la mayoría en la Capital, pero existiendo también en ciudades como Quetzaltenango y Escuintla.

Sección II: Relaciones y actitudes de los niños de la Calle

“Esta población es víctima y sobrevive de una situación que le dificulta su desarrollo positivo e integral, una vida familiar y comunitaria dentro de la cual este desarrollo pueda tener lugar. Se ven obligados a identificar y practicar estrategias de sobrevivencia adaptadas a las condiciones que enfrentan. Hay aspectos positivos de la “cultura callejera” que vale la pena rescatar, como la valorización de la libertad y la independencia. Pueden citarse también muchos otros aspectos de las condiciones vigentes en las calles que son negativos para la autorealización humana de la niñez”. (42)

A continuación presento algunos de los aspectos de la vida, que caracterizan a la niñez de la calle:

1. Característica de la niñez de la calle es la pérdida que sufren de un sentido convencional del tiempo;
2. Normalmente se acuestan y se levantan tarde, duermen mal, no sólo por hacerlo en la calle o en lugares insalubres, sino también por la ausencia de hábitos regulares en sus vidas;
3. Algunos encuentran apoyo y seguridad dentro de su grupo de iguales, los cuales no sólo proveen protección física sino también un sentido de pertenencia;
4. La niñez de la calle se vale de muchos medios para sobrevivir: Algunos cantan en los autobuses, mendigan o utilizan el robo como medio de supervivencia;

(41): IBIDEM, Pag. 99

(42): IBIDEM, pag. 100

5. En la mayoría de casos, los niños de la calle están bajo efecto de drogas, o bien sus actividades de supervivencia no les permiten disponer de tiempo para el diálogo o la convivencia con otras personas;
6. El sentido de responsabilidad y autoestima están poco desarrollados en ellos;
7. Carecen de afecto y mienten muchas veces para ocultar su verdadera personalidad;
8. La gran mayoría es hábil para inventar historias y relatar sucesos imaginarios de sus propias vidas con gran credibilidad.

Sección III: Plan de apoyo a los niños de la calle.

Por la secuencia de casos y ante la notoriedad de sus existencias, innegable socialmente, los niños de la calle han sido objeto de la planificación de acciones en búsqueda de brindarles un apoyo, cierta asistencia que proviene de organismos gubernamentales y no gubernamentales, entre otras que puedan estar dispersas, han alcanzado cierto protagonismo o realce:

- La Asociación Casa Alianza;
- El Centro de Desarrollo Integral Comunitario (CEDIC);
- El Centro Educativo sólo para Mujeres;
- Asociación Niña-Madre y Albergue Juvenil;
- Pastoral de la Niñez;
- Escuela para la Calle (EDELAC);
- Asociación Eduquemos a la niña;
- Grupo de apoyo a la Niñez;
- Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE);
- Conferencia de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA);
- Programa de Apoyo para la Salud Materno Infantil y la Salud de Otros Grupos de Riesgo (PAMI);
- Plan de Acción y Desarrollo Social (PLADES), etc.

Para el caso del apoyo que puedan recibir organizaciones nacionales provenientes de programas de cooperación internacional, a fin de desarrollar estudios y acciones en pro de los niños de la calle, ha de citarse la presencia, en Guatemala, de instituciones tales como de la Cooperación Alemana (GTZ); la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID); la Unión Europea; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Redd Barna Noruega; Enfants du Monde; Médicos sin Fronteras, etc.

En los últimos años se ha dado un proceso de formación de educadores de la calle en base a la experiencia callejera cotidiana de éstos mismos.

A nivel institucional, el intercambio de experiencias entre programas hoy en día, se dan de manera más frecuente.

Los niños, niñas y adolescentes "de la Calle" conocen los programas que les ofrecen ayuda y albergue, comida, vestuario, educación, servicios de salud y recreación.

Sección IV: Conclusiones:

1. Ser niño o niña en Guatemala es un riesgo grande, ya que se corre alta probabilidad de que se le pueda prostituir, secuestrar, traficar, abusar sexualmente, maltratar física y psicológicamente, explotar laboralmente, abandonar a su suerte, que se le eche a la calle en fin, y que se les vede el acceso a la salud, a la educación y a la cultura.
2. Que la niñez de la calle es aquella que ha roto parcial o totalmente con los vínculos familiares y vive permanentemente en la calle, al margen de la protección familiar y con poco o ningún acceso a los servicios básicos, tales como los relativos a salud y educación.
3. La realidad implantada en el medio en que se ubica al niño de la calle, es una realidad producto de las consecuencias más drámicas de la depresión económica, de los conflictos político-militares y de las políticas de ajuste estructural que ensayan en la región organismos internacionales y que contribuyen a acentuar la problemática de los niños y niñas latinoamericanos.
4. Que la niñez de la calle no lo es gratuitamente; más bien es el resultado del rompimiento y desequilibrios de la estructura social. Factores como la miseria, el desempleo abierto, el desempleo disfrazado, la desarticulación de la estructura familiar, el analfabetismo, el alcoholismo, y las migraciones como algunos de los factores condicionales.
5. Que las estadísticas que reportan, instituciones y organismos dedicados a la problemática del niño de la calle, son diversas y que no coinciden en la determinación del total de dicha población; sin embargo algo en lo cual están de acuerdo es en identificar a este núcleo poblacional con aquellos ámbitos tales como los que corresponden a la ciudad capital, además de aquellos de ciudades del interior de la república, mismos que significan cierta importancia geográfica y comercial.
6. Las relaciones y actitudes de los niños de la calle, se desarrollan en atención a su propia seguridad, alcanzando una gran valoración el sentido de pertenencia grupal y de libertad.
7. Como consecuencia de las adversidades que se produjeron en la sociedad guatemalteca a raíz del conflicto armado, se puede afirmar que no existe ningún otro grupo poblacional, que no sea el infanto-juvenil, que presente índices tan altos de riesgos, no sólo en términos de su salud, sino también en términos de agresión, maltrato y abandono por parte de la sociedad.
8. El plan de apoyo a los niños de la calle, conceptualizado desde la particular visión del organismo o institución que adopte la práctica de tal preocupación, significa una muy loable labor, así como que además de ello, que las mismas se adopten responsablemente

y procurando dar una respuesta diligente a las necesidades de éste núcleo poblacional. Así como que resulta importante destacar la importancia y valía de los educadores de la calle, algunos que fueron mismos partícipes de la experiencia de las calles y otros que cumplimentando su dedicación con la experiencia de los actores directos de éste teatro en que se refleja la propia pobredumbre de la sociedad.

9. Y finalmente es triste haber hecho la afirmación en cuanto a la situación de los niños de la calle, en el sentido de su situación frente a la carencia familiar, afectiva y social, en un sistema excluyente que le niega a esta niñez su posibilidad natural de crecimiento y desarrollo integral, constituyéndose así la calle como el único y más elemental espacio como respuesta inmediata para satisfacer sus necesidades de vivienda, alimentación, descanso y algunas veces juego.

CAPITULO TERCERO: Maltrato y explotación Laboral Infantil.

Sección I: Indiferencia a la niñez:

La indiferencia puede ser definida como el estado de ánimo en que no se siente inclinación ni repugnancia a una cosa. Pero para el caso del presente estudio es la actitud que proviene de los adultos para la persona del niño, se encuentra comprendida dentro de uno de los casos que identifican al maltrato infantil.

Para el grupo social de la niñez, la actitud que denotan los adultos para con ellos, se define como que simplemente se les considera como personas, ellos mismos se definen como persona que juega y que es un ser humano.

Muchas veces, en el hogar al niño se le rebaja a un segundo término, toda vez que para que no moleste o para que no distraiga la atención que le prestan los adultos a otras circunstancias y objetos, el niño es depositado en un cajón, en un andador, un corral o bien encerrado en una habitación.

“Aún cuando el poder jugar constituya un hecho natural en los niños y que éste tenga mucha importancia para ellos, el patrón de las relaciones sociales determina que normalmente se le permite al niño que juegue como una manera de evadir la responsabilidad hacia él, es decir, como una forma de desatención a sus necesidades e incluso de no involucrarse en el juego con ellos”. (43)

(43): Escúchenos... Qué significa ser niño/a o joven en Guatemala; PAMI, Pág. 13

A la pregunta: Qué significa ser niño o joven para quienes piensan que los adultos los ven con indiferencia, por edad? (En un estudio de opinión pública- veáse apartado de anexos), fueron los propios jóvenes y niños quienes opinaron, en un porcentaje de 0.00 a 50.00:

	LOS JOVENES	LOS NIÑOS
Persona con derechos:	15.4 %	08.7 %
Alguien importante:	13.8 %	08.7 %
Persona en formación:	10.8 %	19.6 %
Sujeto social:	16.9 %	17.4 %
Ser humano:	20.0 %	21.7 %
Persona que juega:	27.7 %	47.8 %

La representatividad de la opinión es en atención a 100 encuestas realizadas en diversas zonas geográficas seleccionadas, y que además en la muestra se dá un total de 1,400 casos. (44)

Sección II: El maltrato infantil.

El maltrato, el abuso sexual y las violaciones son de una gravedad considerable en Guatemala y los niños, las niñas y los adolescentes son sus principales víctimas.

El maltrato se conceptualiza como un síndrome, es decir un conjunto de síntomas que pueden bastar para caracterizar una afección o enfermedad; y es que no podría ser de otra manera, pues la actitud de maltratar es provocar una lesión física y/o psicológica no accidental, abuso sexual, falta de amor y trato negligente a todo menor de edad por acción u omisión de sus padres, de la persona encargada de su cuidado y custodia o por cualquier otro adulto.

Implica peligro o amenaza para la salud y bienestar físico, emocional, mental y social del niño, niña o joven que lo priva de su libertad y derechos como individuo.

“El maltrato entre las personas ha estado legado a la historia de la humanidad. Las ventajas de posición, fuerza, edad, etc.; han sido las condiciones en que se imponen abusivamente normas de conducta sobre los más débiles, los más jóvenes, los más pobres, o los más ignorantes, definiendo las relaciones sociales en los niveles familiar, comunitario, nacional e internacional. En este contexto, el maltrato de la niñez se caracteriza por el abuso del poder existente en la relación entre adultos y niños.

(44): IBIDEM – GRAFICA No.01

Las relaciones en que se abusa de las ventajas son notorias en sociedades como fuertes antagonismos socio-culturales y de discriminación (racial, social, sexual, o de otra índole) como la guatemalteca. Se puede decir que el maltrato de la niñez es producto de una cultura maltratante". (45)

"Para el caso de Guatemala el maltrato de la niñez es, en gran medida, un producto de las contradicciones socioculturales que se han consolidado como parte medular de los modelos de crianza, y de formas de vida familiar. Además, la crisis económica generalizada, y la marginación social que sufre una gran mayoría de familias, contribuyen a la acumulación de tensiones en el grupo familiar, especialmente entre aquellos padres que no saben manejar sus emociones y descargar sus frustraciones sobre sus hijos e hijas". (46)

"En la Magistratura de Menores (Magistratura Coordinadora de la Jurisdicción de menores y de los tribunales de menores), se registraron en 1990 alrededor de 1,800 casos de maltrato. El abandono y el descuido reportaron el 25.2 % de los casos; el maltrato físico el 26.5 %; y el abuso sexual el 17.8 % en niños y un 29.2 % en niñas. En años posteriores se registraron un total de 1,233 casos en 1993 y 1,456 casos en 1994, con algunas variantes en cuanto a su clasificación. En los casos reportados de maltrato, las responsables del 40 % de los abusos fueron las madres. La mayor de los casos (68.2 %) correspondieron a maltrato por abandono; el 30.8 % restante se debió a agresión física (incluyendo el abuso sexual)". (47)

"De acuerdo con datos recopilados por la ODHAG en los Hospitales Roosevelt, San Juan de Dios e IGSS de la zona 9, así como medicina forense de la ciudad de Guatemala y en la Procuraduría de los Derechos Humanos, entre enero y noviembre de 1997 se atendieron 655 casos de maltrato infantil. Como abuso sexual se presentaron 8 casos de niños y 105 casos de niñas y adolescentes. Como maltrato físico 98 niños y 277 niñas tuvieron que ser atendidas por alguno de los servicios de las instituciones correspondientes.

También se presentaron 28 casos de niñas que fueron maltratadas y abusadas sexualmente a la vez. Se registraron 19 niños y 164 niñas abandonadas y por negligencia 56 casos registrados por la Procuraduría de Derechos Humanos. Esos maltratos físicos de hecho conllevan el maltrato emocional y psicológico" (48)

"El informe sobre la Situación de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Guatemala, presentado ante el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en 1995, por la Comisión Pro-Convención sobre los Derechos del Niño, basó sus detalles sobre maltrato infantil en datos de la ciudad de Guatemala.

Según estos datos, la forma más frecuente era el maltrato físico con 329 casos; en segundo lugar estaban los casos de abandono que ascendían a 249 casos y en tercer lugar las agresiones sexuales con 120 niños abusados.

(45): IBIDEM No. 03; pág. 161

(46): IBIDEM, pág. 162

(47): IBIDEM No. 04; pág. 18

(48): IBIDEM No. 22; pág. 48

Un año después la Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil -CONACMI- (49), realizó un estudio nacional en 24 hospitales nacionales y 21 oficinas de Medicina Forense.

Según dicha investigación, entre 1992 y 1995 se atendieron 5,382 casos que contituyeron alguna forma de maltrato infantil. De dichos datos se desprende que es atendido un promedio de 1,400 casos anuales en todo el país, o sea unos 4 casos diarios de niñez con alguna manifestación de maltrato en general, sin tomar en cuenta los altos niveles de subregistro detectados en dichas fuentes.

De acuerdo con la CONACMI, los riesgos de darse alguna de las distintas formas de maltrato no sólo están en función del sexo sino que también influye la edad. Como es natural, la dependencia de los infantes respecto de sus padres los hace más propensos e indefensos ante ciertos abusos y formas de violencia. La niñez de mayor edad, en cambio tiene la capacidad de evidenciar al agresor y de defenderse, huir e incluso ofrecer resistencia.

De acuerdo con las estadísticas construidas para dicho estudio el número de niños maltratados entre las edades de 0 a 3 años fue de 1,760. De éstos 913 fueron niñas y 847 fueron niños. Las formas más frecuentes de maltrato en este grupo de edad fueron las quemaduras (568 casos) y el abandono (619), se presentaron 223 casos de lesiones, principalmente fracturas y contusiones. Sin embargo, tan sólo 195 casos fueron registrados como maltrato infantil. También se presentaron 65 casos de abuso sexual, en que el 60 % de los casos eran niñas.

Entre los 4 y 6 años de edad se presentaron 1,260 casos de maltrato infantil. Del total tan sólo 136 casos (10.7 %) fueron registrados formalmente como maltrato infantil. Los Daños más frecuentes reportados en este grupo de edad fueron 385 quemaduras de distintos grados.

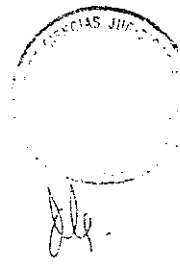
Le siguen los 351 casos de abandono (50), dentro de los cuales se encuentra un gran número de niños desnutridos. También se pueden observar 279 casos de lesiones físicas, de las cuales la mayor parte son fracturas y distintos tipos de contusiones. En este grupo se conocieron 109 casos de abuso sexual de los cuales el 72 % fueron niñas.

En el rango de edad que va de los 7 a los 12 años se localizaron 998 casos registrados. Las formas más frecuentes de maltrato en este grupo de edad fueron 303 casos de lesiones, 273 casos de quemaduras y 285 casos de abuso sexual". (51)

(49): CONACMI: Comisión Nacional contra el Abuso y el Maltrato Infantil, surgida como instancia de coordinación en 1994, aglutina más de 13 OG's y ON's cuyo principal interés es trabajar en la prevención, detección y atención de casos de maltrato infantil.

(50). El maltrato por abandono se manifiesta de distintas maneras: muchos casos son provenientes de madres solteras y muy jóvenes, que dan a luz al infante y deciden dejarlo en el hospital. Otros casos de abandono son de niños y niñas internados en los hospitales con fines curativos y dejados por sus padres por semanas o meses, habiendo casos en que no vuelven.

(51): IBIDEM No. 22; págs. 49 - 51



En términos generales, el niño o niña que ha sufrido el maltrato puede sentirse:

- a. Triste, por haber sido traicionado/a;
- b. Culpable, por tomar parte en el hecho;
- c. Asustado, por lo que pasó o porque le vuelva a ocurrir;
- d. Herido, física y emocionalmente;
- e. Furioso, por su impotencia;
- f. Solo, porque sus seres más queridos lo han dañado;
- g. Confundido, porque a pesar de todo ama a su agresor/a.

Para determinar de manera más directa el maltrato infantil, a continuación desarrollo la exposición de lo que significan ciertos tipos de éste:

1. Maltrato Psicológico o emocional:

El maltrato Psicológico, también llamado emocional, consiste en un tipo de crianza donde existen demandas excesivas que superan las capacidades del niño/a y se desconocen sus necesidades reales, afectando seriamente su autoestima, el desarrollo de su personalidad y su integración social,

En general, este tipo de maltrato, toma las siguientes formas extremas: rechazo, indiferencia, sobreprotección, crítica, humillación, insulto, ofensas, mensajes destructivos, falta de amor, falta de atención, desprecio, amenaza, terror y corrupción.

Es el tipo de maltrato más difícil de detectar ya que no se observa a simple vista y generalmente acompaña a todas las demás formas de maltrato. Estas agresiones son provocadas por los padres, maestros, familiares y personas encargadas de su cuidado y protección.

El elemento básico en el maltrato psicológico es la intencionalidad con que se busca el daño emocional, de donde deviene la otra forma de denominarlo, este incluye toda acción u omisión que dañe la autoestima y el desarrollo de un niño o niña, tales como amenazas, situaciones de terror, secuestro, exposición a extremos de temperatura ambiental, privación emocional, humillaciones, ridiculización, insultos, rechazo, falta de atención y afecto y comparaciones o expectativas injustas e irreales.

Las víctimas de maltrato psíquico pueden presentar trastornos del lenguaje o en la forma de expresarse, tartamudeo, actitudes o comportamientos inapropiados para la edad (tales como regresiones) y/o retardo en el crecimiento o en el desarrollo.

2. Maltrato por negligencia, descuido o abandono:

El maltrato por negligencia, descuido o abandono es la falta de satisfacción de las necesidades básicas: comida, ropa, albergue, atención médica y odontológica, higiene, educación, y recreación teniendo las posibilidades y recursos para hacerlo. También es consecuencia de la falta de atención y supervisión necesarias para el desarrollo y crecimiento óptimos, siendo esto factible según las posibilidades económicas y sociales de la familia. Incluye la poca vigilancia y cuidado que dan lugar a que ocurran accidentes como caídas, quemaduras, intoxicaciones, extravíos en la vía pública, etc.

Como caso extremo se encuentran los niños/as o jóvenes en estado de abandono como:

- Los abandonados por sus padres en la vía pública o en alguna institución;
- Los que pasan la mayor parte del día en la calle sin supervisión pero con vínculos familiares; y
- Los de la Calle que tienen rotos los vínculos familiares.

3. Maltrato por abuso sexual:

El maltrato por abuso sexual ocurre cuando un adulto utiliza su fuerza o poder sobre el niño/a o joven para envolverlo en la participación de cualquier actividad sexual, la cual no comprende ni se encuentra capacitado para dar su consentimiento. La gratificación sexual del atacante ha sido el propósito inmerso en este tipo de maltrato.

Puede incluir contactos de tipo físico, tal como tocar genitales o pechos del niño/a o de su atacante, sexo oral o la penetración o intento de penetración de la vagina o recto; y contactos de tipo no físico, como obligar al niño o niña a mirar los genitales de su atacante, poner al descubierto los genitales, o curiosear a un niño o niña mientras se baña o desviste. En el abuso sexual también se incluye la explotación sexual por parte de los adultos, con el fin de obtener ingresos económicos, haciendo que se dedique a la prostitución y/o la pornografía.

El agresor es, por lo general, alguien que goza de la confianza de su víctima, en muchos casos un familiar o uno de los padres, o una persona con autoridad sobre el niño o la niña, tales como una niñera, un hermano mayor o un maestro.

En el caso de que ocurra entre dos menores de edad debe existir una diferencia mínima de aproximadamente cinco años entre el agresor y su víctima para clasificarse como un caso de abuso sexual.

El abuso sexual rara vez consiste en un acto aislado, sino que se trata de la progresión de un tipo de conducta inapropiada que se va desarrollando gradualmente. El abusador o maltratante sexual generalmente se vale de regaños, amenazas o fuerza física para convencer u obligar a su víctima a que participe, o de granjerías que hacen que se sienta en deuda con el agresor.

4. Otras formas de maltrato infantil:

En otras formas de maltrato infantil, encontramos el denominado maltrato prenatal, que no es más todo aquel acto de manera intencional o negligente que causa lesión o muerte al producto en gestación. Esta concepción del síndrome de maltrato infantil, parte de la Declaración Universal de los Derechos del Niño que dice: "El niño por su inmadurez física y mental requiere de cuidados especiales antes y después del nacimiento".

Menores forzados a tomar alcohol o drogas, mendigar, robar o trabajar excesivamente dentro o fuera de la casa, es un segundo tipo de otra forma de maltrato.

Y una tercera relación de maltrato, se identifica como el denominado síndrome de la muerte

súbita, que debe asumirse como muerte dudosa y realizarse en lo posible estudios radiológicos y anatomopatológicos para detectar los casos producidos por abuso o maltrato (asfixia, hematomas encefálicos y vertebrales, etc.), sin manifestaciones externas que lo hagan sospechar.

Al final puede indicarse un tipo de otra forma de maltrato que por sus características es muy difícil de identificarse, pero que técnicamente y en ámbitos especializados, una vez detectado se le puede identificar por el llamado síndrome de MUNCHAUSEN BY PROXY (por Proximidad), o síndrome de Polle: una persona mayor, generalmente los padres, mediante la falsificación de los síntomas y/o signos simula una enfermedad en el niño/a a requiriendo atención médica o confundiendo al médico tratante, con lo cual se le somete a costosas, peligrosas y/o traumáticas maniobras diagnósticas y terapéuticas. Así, siempre dentro de este tipo, entre otras formas de mecanismos que se adoptan para dañar (maltratar) al niño/a encontramos el referir una historia errónea de los hechos, proporcionar al niño/a sustancias (grandes cantidades de agua, sodio, aspirinas, barbitúricos, laxantes, etc), disminuir, interrumpir o modificar medicaciones indicadas, etc.

Sección III: La explotación Laboral de la niñez.

El trabajo infantil y su explotación no son fenómenos nuevos en Guatemala. Con el agravamiento de la pobreza y pobreza extrema, el problema se ha acrecentado, tomando cada vez un carácter más visible y común.

En una apreciación normal del conocimiento común son diversos los factores que concurren para determinar el surgimiento del trabajo infantil y de cierta forma es aceptada como actividad regular entre la niñez. En primer lugar, se expresan razones de tipo cultural. Dicho sea que en un criterio acentuado en la población de ascendencia indígena, el trabajo de niños lleva un alto contenido educativo y de transmisión de la cultura, de padres a hijos. EL MEJOR LEGADO DE UN PADRE A SU HIJO, ES EL AMOR AL TRABAJO !

En segundo lugar, existen otros argumentos en torno a las necesidades que una situación de pobreza impone al interior de las familias y hace urgente la participación inmediata de más brazos y manos para la obtención de ingresos familiares.

En tercer lugar, es necesario señalar que el trabajo infantil indudablemente tiene una demanda en el mercado laboral.

La pregunta fundamental, será: Porqué trabajan los niños?
La respuesta más inmediata es por que son pobres.

Pero los adolescentes trabajadores son explotados, maltratados, u ocupados en labores de alto riesgo, negándoles históricamente el derecho a la educación.

La actividad laboral en la niñez tiene constataciones como para referir "que en 1989, de una población económicamente activa, que en Guatemala alcanzaba 2.9 millones de personas, entre las que se contaba casi medio millón de niños, niñas y adolescentes, comprendidos entre los 10 y 17 años, incorporados al trabajo (477,886). De éstos, el 24 % (116,172) eran

mujeres. Los trabajadores infantiles de 10 a 14 años alcanzaban más de 210,000 y representaban casi la mitad del total de niños trabajadores. Por su parte, los trabajadores adolescentes, entre 15 y 17 años, son 258,977". (52)

"Del total de niños, niñas y adolescentes trabajadores, un 56 % (262,970) no recibe ninguna paga por su trabajo, sino que participa como parte del trabajo que genera el grupo familiar. Ello significa, no sólo que muchas veces su trabajo no es reconocido, sino que además no goza de ningún tipo de prestaciones laborales.

En ámbitos económicos, las estadísticas refieren que el ingreso anual reportado para Guatemala debido al trabajo de niños, niñas y adolescentes alcanzó para 1989 un total de 326.7 millones de quetzales, lo que equivale al 1.67 % del total del PIB generado en el país. Esto representa casi lo mismo a lo invertido por el Estado en educación durante 1990". (53)

1. Criterios aplicados al trabajo infantil.

La expresión "trabajo infantil" refleja una imagen muy concreta: vemos a unos niños encadenados a una actividad económica que les priva del juego y de la educación, dos derechos que les pertenecen por naturaleza y que en principio son la base para que puedan prepararse en ánimo e inteligencia para la vida de adultos.

En realidad, los niños desempeñan una gran variedad de tareas en condiciones muy diversas. Este trabajo tiene lugar a lo largo de una amplia visión. En un extremo de dicha visión, el trabajo es benéfico y promueve o estimula el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social del niño sin interferir en su actividad escolar, recreativa o de descanso.

En el otro extremo, el trabajo es claramente nocivo o abusivo. Entre estos dos polos existe una gran variedad de actividades cuyo desempeño no implica necesariamente un efecto negativo sobre el desarrollo del niño.

En el polo más perjudicial, nadie sostendría públicamente que la explotación de los niños, mediante la prostitución es aceptable en ninguna circunstancia. Lo mismo podría decirse acerca del "trabajo infantil en condiciones de servidumbre", término que se utiliza para describir la esclavitud que se practica en los niños para pagar las deudas en que han incurrido sus padres o abuelos. Esto también se aplica en aquellas industrias especialmente notorias por su insalubridad y condiciones de trabajo peligroso. El trabajo peligroso es sencillamente intolerable para todos los niños.

En conceptos de UNICEF (fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), el trabajo infantil reviste condiciones de explotación si se dan las siguientes características:

(52): IBIDEM No. 03; Pág. 87

(53): IBIDEM; Pág. 88

- Trabajo a tiempo completo a una edad demasiado temprana;
- Horario laboral prolongado;
- Trabajos que producen tensiones indebidas de carácter físico, social o psicológico;
- Trabajo y vida en la calle en malas condiciones;
- Remuneración inadecuada;
- Demasiada responsabilidad;
- Trabajos que obstaculizan el acceso a la educación;
- Trabajos que socavan la dignidad y autoestima de los niños, tales como la esclavitud o el trabajo servil y la explotación sexual; trabajos que perjudican el pleno desarrollo social y psicológico.

La repercusión del trabajo sobre el desarrollo del niño es el factor clave para determinar cuándo el trabajo infantil se convierte en problema. Un tipo de trabajo inofensivo para los adultos puede resultar extremadamente nocivo para los niños.

Entre los aspectos del desarrollo infantil que pueden verse afectados negativamente por el trabajo, se encuentran los siguientes:

1. Desarrollo físico, que abarca la salud general, la coordinación, la resistencia, la visión y la audición;
2. Desarrollo cognocitivo, que abarca la alfabetización, el cálculo numérico y la adquisición de conocimientos necesarios para la vida ordinaria;
3. Desarrollo emocional, que abarca la autoestima, la afectividad familiar, la habilidad de cooperar con otros y la capacidad de distinguir el bien del mal.

El daño físico es indudablemente el más fácil de percibir. Desplazar cargas pesadas o permanecer sentado durante períodos prolongados en posiciones incómodas puede originar discapacidades permanentes en el organismo infantil en pleno desarrollo. El desempeño de duras tareas físicas durante varios años pueda acortar la talla de los niños hasta en un 30 % de su potencial biológico, pues se ven forzados a gastar su reserva de vigor, que debería durar hasta la edad adulta.

Los niños son también psicológicamente vulnerables; pueden sufrir daños psicológicos devastadores por permanecer en un ambiente donde son menospreciados y oprimidos. La autoestima es tan importante para los niños como para los adultos.

La educación ayuda al desarrollo cognocitivo, emocional y social del niño, y es una esfera en la que con frecuencia el trabajo infantil interfiere gravemente. El trabajo puede perjudicar la educación en las siguientes formas:

Absorbe frecuentemente tanto tiempo que imposibilita la asistencia a la escuela,

2. Deja a los niños tan exhaustos que éstos carecen de la energía necesaria para asistir a la escuela o no pueden estudiar con suficiente rendimiento cuando están en la clase;
3. Algunas ocupaciones, especialmente las labores agrícolas estacionales, causan la pérdida de numerosos días de clase incluso de los niños que están escolarizados;
4. El ambiente social del trabajo contribuye a afectar a veces el valor que conceden los niños a la educación, algo a lo que son especialmente susceptibles los niños de la calle;
5. Los niños maltratados en el lugar de trabajo quedan a veces tan traumatizados que no pueden concentrarse en las tareas escolares o son rechazados por los maestros como elementos perturbadores de la clase.

Al final refiero, una investigación realizada en 1990 por SODIFAG (Sociedad para el Desarrollo Integral de la Familia Guatemalteca), sobre el niño trabajador en áreas urbanas y rurales de Guatemala, con una muestra de 308 niños trabajadores entre 6 y 15 años de edad:

De ella alrededor del 42 % (128 niños) pertenecía a comunidades desplazadas, originarias del interior del país, principalmente de El Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango y Baja Verapaz. El 75 % del total (231 niños) están concentrados en el rango de edad de 9 a 13 años, siendo los de 12 años el grupo más grande, con 21 % del total (65 niños). La mayoría de estos niños, niñas y adolescentes (306) era indígena. La mayor parte (72 %) vivía con sus padres y hermanos y un 6 % sólo con su madre y hermanos.

El 52 % no sabía leer ni escribir, y sólo el 25 % estudiaba en el momento de la entrevista. Del total, 40 % nunca había asistido a la escuela, e igual proporción habían cursado algún grado escolar, pero la habían abandonado. Casi un 80 % de los niños se dedicaba a actividades comerciales, mientras que el resto ofrecían sus servicios para diversas actividades.

De la muestra, 22 % trabajaba de tres a siete horas diarias; solamente un 12 % trabajaba 8 horas diarias, mientras que el restante 66 % lo hacía de 9 hasta 17 horas diarias, concentrándose la actividad de la mayoría en 11 horas de trabajo diario. (54)

2. Niñez Trabajadora en el sector formal.

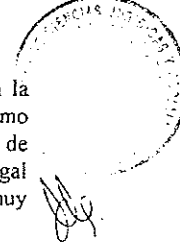
Para el caso, la niñez trabajadora en el sector formal se refiere a niños, niñas y adolescentes que trabajan en empresas formalmente estructuradas y legalmente reconocidas, y que consecuentemente se debería entender que tales niños deberían de gozar de las prestaciones laborales correspondientes al conjunto de trabajadores que se ocupan en este sector.

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece que los menores de catorce años, no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo, salvo las excepciones establecidas en la ley, agrega que es prohibido ocupar a menores (de edad) en trabajos incompatibles con su capacidad física o que pongan en peligro su formación moral. (55).

(54): IBIDEM No. 03; Págs. 88 y 89

(55): IBIDEM No. 01; Artículo 102, literal L

Como limitante del cumplimiento de la ley se señala que las empresas no permiten la intervención del Ministerio de Trabajo y Prevision Social. También se identifica como limitante, que no se cuenta con inspectores de trabajo que esten fijos en la Unidad de Protección del Menor Trabajador, lo que hace que quede al descubierto la protección legal del menor trabajador, y en suma que los trámites de que su atención merezca sean muy demorados.



La demanda del trabajo infantil en el mercado laboral, tiene como características, de que el mismo se da en condiciones de bajo precio, con limitaciones para su organización, explotación del rendimiento y de habilidades físicas, y casi nulas las exigencias laborales.

Bajo estas circunstancias se ha observado múltiples situaciones en que la labor infantil se convierte en una actividad denigrante, que abusa y explota a miles de indefensos niños empobrecidos. Desempeñan actividades riesgosas para su edad y despreciadas por los adultos, los abusos se presentan como malos tratos, acoso y abuso sexual y la explotación se manifiesta en jornadas largas y extenuantes así como en el no reconocimiento de un salario justo en relación al trabajo realizado con condiciones graves de inseguridad e insalubridad.

Violaciones a los derechos humanos y laborales de los niños y niñas se dan en el ámbito de las actividades realizadas por ellos, tales como las empeñadas en el trabajo en las maquilas, en la producción de cal, de café, de cardámono, en la construcción, en las minas y en las coheterías, incluso en los supermercados y diversas empresas comerciales.

3. Niñez Trabajadora en el sector informal.

En el sector informal, encontramos al típico caso del trabajo doméstico asalariado, el cual se caracteriza por escapar a la regulación que establece la ley. De tal cuenta, con frecuencia las jornadas de trabajo exceden los límites especificados por la ley (horas/día y días/semana), los salarios están muchas veces por debajo del mínimo establecido, y las empleadas no gozan de prestaciones (vacaciones, aguinaldos, bonos, indemnizaciones, cuidado de la salud y beneficios de seguro social), consideraciones por su edad, u oportunidades para completar su educación. Los riesgos que en ocasiones enfrentan en el servicio doméstico van desde el maltrato físico y emocional hasta el acoso sexual por parte de los patronos o de sus hijos.

Las encuestas de conformidad con la estadística para 1989 reflejan que en el servicio doméstico habían 92,800 niñas y adolescentes entre 10 y 17 años, que representa un 82,4 % del total de niñas y adolescentes ocupadas en este rango de edad. Un tercio de éstas tenía entre 10 y 14 años de edad. (56)

El trabajo doméstico es predominantemente femenino. Las niñas trabajadoras domésticas provienen, en su mayoría, de hogares indígenas del interior del país, muchas veces enviadas por sus padres como una de las estrategias de sobrevivencia familiar. Generalmente tienen

56): Encuesta Nacional Sociodemográfica 1989; En IBIDEM No. 03; Pág. 91



poco o ningún nivel de escolaridad. Emigran desde temprana edad, y se ven obligadas a romper con su unidad familiar para insertarse y formar parte en otra familia, con costumbres totalmente diferentes". (57)

Un segundo tipo de actividad laboral informal, se refiere a la que se desarrolla por la niñez en el comercio callejero. "Se ha denotado que la mayoría de niños y niñas trabajadoras del comercio callejero pertenecen a familias de muy escasos recursos o en extrema pobreza. Este grupo fue estimado por UNICEF en 137,000 en 1991, lo que representa un 29.3 % del total de la población infantil ocupada. En su mayoría se trata de vendedores ambulantes de golosinas, comida, periódicos, números de lotería, flores, y otros bienes similares. Estas actividades requieren un grado bajo de calificación, haciendo del comercio callejero un sector sumamente saturado y competitivo". (58)

Al final, un tercer concepto de labores informales, atendidas por la niñez trabajadora, refieren "actividades de servicio que suelen ser muy variadas, e incluyen a lustradores, cuidadores y lavadores de carros, recolectores de basura, "guajeros" (separadores de basura en búsqueda de cosas desechadas y aún útiles), mensajeros, cargadores de bultos, mandaderos, ayudantes de buses y ayudantes en talleres familiares improvisados, entre otros.

La mayoría de estos niños trabaja de manera independiente. Constituyen un grupo numeroso de jóvenes, que ofrecen sus servicios en los alrededores de los parques, las iglesias, los mercados, las paradas de buses, y otros sitios de abundante concurrencia. Sus ingresos son variables (Q.15.00 a Q.50.00), y por lo general se destina a completar los ingresos familiares.

Estos niños también corren riesgos para su salud en sus lugares de trabajo. La mayoría realiza sus actividades a la intemperie y en zonas contaminadas por humo, ruido y basura, por lo que son frecuentemente afectados por enfermedades respiratorias y de la piel. Igualmente corren riesgos físicos y psíquicos, tales como golpes y atropellos de vehículos, persecuciones e intimidaciones de algunas autoridades, y suelen ser víctimas de delinquentes y narcotraficantes que actúan en los mismos ámbitos". (59)

4. Niñez Trabajadora en el campo.

Por lo que comprende, el trabajo de la niñez en el campo y por ende en la agricultura, se puede afirmar estadísticamente hablando que en éstas labores se ocupan 1,428,700 jóvenes, de los cuales 1,312,000 (91.8 %) son varones, tanto dentro de las unidades de producción campesina como en plantaciones capitalistas.

Dos han de ser los conceptos aplicados a éste tipo de actividades laborales: a) el trabajo familiar en la denominada pequeña unidad campesina, y b) el trabajo asalariado; ambos involucran el sentir de las labores de trabajo que involucra a la niñez.

(57): IBIDEM

(58): IBIDEM Pág.92

(59): IBIDEM; Pág. 92

El trabajo familiar en la pequeña unidad campesina, en sus antecedentes se inicia como juego: los niños y niñas "juegan al trabajo" y "trabajan jugando". Esto significa que el trabajo del menor no es reconocido como tal, y por consiguiente no se concibe su remuneración. Como consecuencia de esto, muchos casos de explotación de los niños quedan encubiertos por las apariencias del trabajo por aprendizaje o de ayuda familiar.

Los niños campesinos generalmente empiezan a contribuir en un sinnúmero de actividades laborales en el campo desde muy temprana edad. El acarreo de agua y leña, el riego y alimentación de animales, y la participación en la siembra, manejo y cultivo de algunas cosechas y otras actividades domésticas forman parte de su vida diaria, sobre todo cuando las parcelas son de tamaño familiar, y micro fincas". (60)

La atención a la división del trabajo por razón del sexo, el niño y niña ven acrecentados los niveles de explotación y de discriminación. Para otros también se acentúa el machismo. Al menos de participar en actividades agrícolas, la niña va siendo encaminada a las actividades domésticas.

Las jornadas de trabajo de la niña se caracterizan por ser largas e intensas: preparar alimentos, limpiar, acarrear agua, trasladar y partir leña, cuidar animales, etc.. Actividades que se consideran normales en atención de su sexo y por la inclinación a prepararla para el matrimonio, atención del hogar y del esposo varón.

Los riesgos en el trabajo agrícola pueden significar consecuencia inmediata del uso de agroquímicos, sin las medidas de protección necesarias, aspecto negativo que afecta a la población sin rasgos de distinción de edades. Otros factores negativos son los riesgos inherentes al manejo de los instrumentos de labranza, las inclemencias del tiempo, e insectos dañinos a los animales. También afectará a los niños, la carga de pesos sumamente grandes, especialmente ante las carencias nutricionales que caracterizan a la mayoría de la población rural del país.

El fenómeno de niñez asalariada en el campo, un aspecto de tal, ya se ha referido en el capítulo anterior al presente, y se le denominó como el movimiento migratorio que se produce en épocas de cosecha en el ámbito de la Costa Sur y que significa el traslado de núcleos familiares del altiplano, por razones laborales; téngase en consecuencia presente lo expuesto en el capítulo segundo del título I.

Los hijos de campesinos pobres (minifundistas) o sin tierras, junto con sus padres dependen en gran medida de la venta de su fuerza de trabajo para su subsistencia. La relación laboral que mantienen con la característica de ser una relación de dependencia que involucra la explotación de grandes agroexportadores.

Los niños son involucrados en esta actividad económica y de la producción o cosecha de productos tales como el café, del algodón, caña, cardamomo y productos no tradicionales de exportación. Condiciones como los salarios, que principalmente son del tipo a destajo, y la extensión al tiempo que dure la cosecha y con características de ser el salario mínimo para el campo.

La condición por la cual participan los niños, en tales relaciones de producción son de consecuencias graves al punto de que éstos y su demanda de trabajo son desmerecidos, ante el irreconocimiento que se hace de ellos como trabajadores.

Sección IV: Exposición del niño a labores de alto riesgo.

1. El niño de la pólvora:

La mayor concentración de fábricas de explosivos se encuentra en San Juan Sacatepéquez, San Raimundo, Amatitlán y Chuarrancho, Guatemala.

En atención al trabajo que se realiza en las fábricas de explosivos se afirma que los menores que laboran en estas oscilan entre los 13 y 16 años de edad.

Lo que no dicen ni los distribuidores, ni los fabricantes de cohetillos, es que la mayor parte de las ganancias de esta actividad está basada en la contratación de mano de obra infantil, la cual además de ser más barata se encuentra disfrazada en la subcontratación de grupos familiares para su elaboración.

El salario puede ofrecer cierta controversia para poder ser determinado a ciencia cierta; así en afirmaciones de la oficina de Derechos Humanos del Arzobispado: Los salarios devengados por los niños oscilan entre Q.60. y Q.70 semanales, agregando que los mismos en su mayoría de los casos son entregados al padre o encargado del menor. (61). Por su parte, un estudio realizado por editores de la Revista Crónica de Guatemala, estima que los niños involucrados en labores de fabricación de cohetillos, los niños "de la Pólvora", perciben Q.400 mensuales por una jornada de doce horas. (62)

De cualquier forma se enfatiza en que el proceso de elaboración del cohete es peligroso para los infantes. Por ejemplo, durante el trizado de los cohetes, sufren infecciones broncopulmonares, alergias e intoxicación por el contacto con la pólvora. Además, estos pequeños se enfrentan diariamente a un peligro mayor: LA MUERTE.

"Los niños representan la parte oscura de los cohetes en Guatemala, según estadísticas de la Unidad de Protección al menor Trabajador, del Ministerio de Trabajo, el 85 % de los laborantes de estas fábricas lo integran menores comprendidos entre las edades de 10 a 16 años. De ese total, se estima que el 84 % lo forman niños y el 16 % niñas. El 34 % de estos infantes, trabaja más de 8 horas en condiciones deplorables". (63)

"El problema de los niños involucrados en la fábrica de los cohetes, se agrava amén de lo laboral ya afirmado, en cuanto al concepto educación por cuanto que la estadística revela que el 51 % de los niños que trabajan en la pólvora no asiste a la escuela y del 49 restante sólo un 7 % logra finalizar la primaria.

(61): En IBIDEM No. 22; pág. 61

(62): Revista Crónica; Claudia Méndez; No. 515, pág. 14

(63): IBIDEM No. 22; pág. 61

Finalmente, se resalta el hecho de que esta población infantil es un 84 % proviene de hogares sin padre o desintegrados y que sufren de fuertes presiones económicas". (64)



2. El niño de la Piedra:

La producción de piedra triturada (piedrin), que involucra al participación de una población infantil, se ubica en el área del río Samalá, en el departamento de Retalhuleu, de 3 a 5 kilómetros a lo largo de las orillas del río, en donde se encuentran trabajando grupos familiares y se incluye a niñez y adolescencia. (65)

Los niños de la piedra representan una población de 402 integrantes, de 8 a 17 años de edad, quienes con sólo un martillo rompen grandes piedras. Los menores son contratados como ayudantes de sus padres y se les paga Q. 6.00 diarios, por no menos de diez horas de trabajo, todos los días de lunes a sábado. (66)

Utilizan como herramienta de trabajo, un martillo para romper la piedra y costales o botes para acarrear la piedra desde el interior del río hasta la orilla, que es donde construyen pequeñas protecciones para cubrirse de los rayos del sol o realizan los trabajos bajo la sombra de los árboles, también elaboran protectores de dedos que consisten en tubos de plástico para protegerse los dedos cuando rompen la piedra.

Los niños y niñas lo realizan incentivados por los propios progenitores.

Del 100 % de participantes que equivale a 625 personas, el 34 % lo constituyen niños entre 5 y 17 años de edad que equivalen a un total de 207 niños y el 31 % son niños entre las edades de 8 a 17 años de edad, afirmación que expresa el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Unidad de Protección al menor Trabajador

Los problemas derivados de la actividad laboral de la piedra, son efectos que se acentúan en la niñez, principalmente:

- Bajo nivel de asistencia a la escuela de parte de la niñez que participa en esta actividad, presentando también un alto grado de desnutrición y riesgos laborales a los que están expuestos como enfermedades comunes; (véase anexos: cuadro de análisis y exposición de riesgos y daños físicos de la población, de la niñez y adolescencia involucrada en labores de la piedra).

3. Otras labores de alto riesgo:

En el presente apartado se hará referencia a la actividad laboral que se significa por su alto contenido de riesgo para la niñez guatemalteca, principalmente en el interior de la

(64): IBIDEM

(65). La piedra principal elemento del proceso productivo es la masa de desecho volcánico producida por el volcán Santiaguito transportada colina abajo por la fluyente del río Samalá. Familias originarias de las comunidades le han denominado: "EL SANTO RIO" Familias que pertenecen a diferentes comunidades de los municipios de Santa Cruz Mulúa y San Sebastián Retalhuleu.

(66): IBIDEM No. 62



República, siendo tales las que involucran la producción de la cal, las realizadas en campos de café, y la cosecha del ajo.

La producción de la cal se desarrolla en los municipios de Chiantla y Aguacatán, Departamento de Huehuetenango. Aldeas de Chuscaj, Aldea Los Regadillos, Cantón Las Tejas, Aldea El Carpintero, Aldea Las Manzanas y Cantón La Barraca.

En la elaboración de la cal juega un papel muy activo la participación de la niñez. Los padres y los empleadores manifiestan que los niños por su habilidad y destreza en el trabajo que realizan, agilizan la producción.

La participación de los niños tradicionalmente en las comunidades dedicadas a la producción de la cal, ha sido una herencia transmitida de padres a hijos y de generación en generación y piensan que la niñez debe aprender esta actividad porque es una forma de sobrevivir a la crítica situación económica que envuelve a sus comunidades. (Véase Anexos: cuadro que identifica su participación y los riesgos que significa)

Es importante señalar que en la concepción de la elaboración de la cal se substituyó el término TRABAJO por el de AYUDA; porque los padres y madres dicen que sus hijos e hijas no trabajan en las caleras, sino que solo ayudan a su papá.

En la elaboración de la cal juega un papel justificante el hecho de su tradicional uso, toda vez que la misma es de cotidianidad de los pueblos por la dieta alimenticia utilizada en el cocimiento del maíz y la elaboración de tortillas, es determinante para la fermentación de bebidas espirituosas, así como la preparación de conservas y dulces típicos; para el área de construcción sirve como materia prima en la mezcla con el cemento y para el repello y encalado rústico de las viviendas; se utiliza para evitar la contaminación ambiental emanada de las letrinas; cumple una finalidad de protección de los troncos de árboles para contrarrestar la infestación de plagas de insectos dañinos en la producción de árboles frutales; evita las gusaneras en ganados y animales domésticos y en una actividad recreacional se utiliza en los campos de deportes para las marcaciones en el campo de juego. (67)

La actividad laboral desarrollada en los campos del café, también representa una acción cuyo contenido es de riesgo para la niñez guatemalteca.

Las fincas cafetaleras se ubican en San Francisco Zapotitlan, Retalhuleu; Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango, y San Martín Zapotitlan, Suchitepéquez, trabajan en ellas más de 500 menores comprendidos entre los 7 y los 17 años. No obstante, se calcula que son miles los niños que laboran en las haciendas de todo el país. (68)

A diferencia de las otras actividades, estos infantes no sólo son víctimas del maltrato físico, sino también sufren de abusos sexuales por parte de los capataces y agentes de seguridad. "Niñas de 12, 13 y 14 años han sido violadas en los cafetales, por sus mismos compañeros de trabajo o por los caporales", asegura el programa de Apoyo para la Salud Materno

(67): IBIDEM No. 62 Pág. 15

(68): VER: En anexos cuadro que identifica los riesgos que involucra la producción de la cal y la participación de la niñez.

Infantil y la Salud de Otros Grupos de Riesgo -PAMI-. (69)

La producción del ajo, por su parte puede ser ubicada en jurisdicción de los municipios de Chiantla y Aguacatán, Departamento de Huehuetenango.

El riesgo para la niñez es significativo por cuanto que en el proceso productivo utilizan fertilizantes y prácticas nocivas para la salud y el sano desarrollo de éstos, llegándose a utilizar sistemas de riego manual, teniendo que caminar descalzos dentro de las corrientes de agua fría para regar las macetas de siembra de ajo, significando la adopción de posiciones inadecuadas.

La niñez que participa oscila en las edades de 5 a 17 años y en las temporadas de riego la participación es mayor por la habilidad y la estatura de los niños.

Los niños entre 10 y 14 años devengan un pago de Q.12.00 y las niñas de Q.10.00.

Los niños de 5 a 8 años, a su vez reciben una paga de 3 a 5 quetzales según las horas trabajadas.

Como nota relevante se denota el incremento de la diserción escolar en tiempos de cosecha.

Sección V: Conclusiones:

1. Popularmente se afirma que los padres deben el cuidado que los niños merezcan, hasta cuando éstos lleguen a una edad adulta. Así que cuando los niños puedan llegar a ser un obstáculo para los padres por cuanto éstos les desvían la atención que les interesa a ellos en asuntos y temas de "trascendencia", pueda llegarse a caer en un pecado social para con los niños: LA INDIFERENCIA. Nace al rescate de la valoración que merece la niñez, la propia conceptualización que de sí misma hace ésta, afirmando que los niños: son una persona con derechos; alguien importante, una persona en formación, un ser humano, y principalmente una persona que juega.

En consecuencia puede concluirse que el niño básicamente es una persona en desarrollo, pero persona en suma, con derechos y cualidades innatas a su ser, esencialmente una persona que juega.

Ante la afirmación de que el maltrato infantil, constituye el producto de una cultura maltratante, sólo resta aceptar que a su vez también proviene de acciones prepotentes, altivas, "machistas" de parte de los padres acostumbrados a desenvolverse en una cultura contraria a los intereses de la niñez. La relación de adultos y niños no se valoriza en su potencial que puede significar para la armonía social.

La población infantil maltratada ha sido relegada a una posición de afectación grave y sin embargo no podría afirmarse que los niños/as y jóvenes que hayan sido víctimas de algún tipo de violencia inevitablemente van a llegar a ser delincuentes, drogadictos o de la mala vida, a presentar cualquier otro tipo de perturbación en su vida adulta. Esto

9): IBIDEM No.62

significaría negar el potencial del ser humano para que ante la misma adversidad no se dobleguen, así como la capacidad de lucha que ante la misma los niños pueden desarrollar, sin negar la activa participación de instituciones y otras personas en su ayuda.

4. Con relación a los tipos de maltrato infantil, conviene indicar que a título de conclusión, en el maltrato físico puede incluirse la generalidad de los otros tipos de maltrato, toda vez que el mismo se define como toda relación de poder que se ejerce con el uso de la fuerza y violencia sobre el cuerpo de la víctima: el niño (proveniente de un agresor mayor a éste), con el objetivo de castigar, disciplinar o educar produciendo lesiones internas y/o externas.
5. Con relación a la explotación laboral infantil, se ha hecho la afirmación de que éste tipo de actividad laboral tiene una demanda en el mercado, y que las razones para que el mismo se suceda ocurren por condiciones de pobreza y en ella se denota explotación, maltrato y la negativa histórica que les veda el acceso a la educación.
6. El trabajo infantil nos revela la imagen del niño involucrado en una actividad económica, la cual les priva del juego y de la educación, dos derechos que les pertenecen por naturaleza y que en principio son la base para que puedan prepararse para la vida de adultos.

El trabajo en el niño puede desarrollar un beneficio para éste pues a su vez lo estimula físicamente, le procura la amplitud mental y espiritual, así como le impone valores morales y sociales; pero en consecuencia no debe interferir en su actividad escolar, recreativa o de descanso.

7. El trabajo peligroso es sencillamente intolerable para todos los niños. Dígase un trabajo en condiciones de riesgo para la niñez toda vez que el trabajo que pueda ser inofensivo para los adultos puede resultar extremadamente nocivo para los niños. Conviene en consecuencia tener presente el aspecto negativo del trabajo y de las circunstancias que afectan el desarrollo infantil.
8. El trabajo infantil, en el sector formal así como aquel que se desarrolla en el campo, reúnen la coincidencia en atención a que responden a dos principios: Uno, la contribución económica, que para el hogar constituye el aporte del trabajo infantil; y dos, el reconocimiento tradicional del valor al trabajo que se les inculca a los menores como preparación hacia el futuro. Conviene en consecuencia valorarlo en su real dimensión y no hacer de éste una oportunidad para explotar su dinamismo, firmeza y entusiasmo, bajo la justificación de que el trabajo de los niños es por razones de aprendizaje o de ayuda familiar.
9. Apúntase que las causas del trabajo infantil se conceptualizan como de pobreza extrema. Los niños que trabajan en actividades de alto riesgo lo hacen para ayudar a sus padres y familiares. Los progenitores de éstos niños, creen por error que el trabajo prematuro previene la ociosidad y los vicios. Para ellos es la mejor escuela, pues afirman, prepara a los infantes para el resto de sus vidas.
En áreas rurales, muchos niños son concebidos como adultos en miniatura y por eso se

les recarga de actividades laborales.

10. El trabajo de contenido de alto riesgo para la niñez es un tipo de actividad laboral que para cualquier ser humano resultaría primitivo y hasta peligroso. Sin embargo el trabajo riesgoso se da en los niños pues éstos no cobran tiempo extra, ni gozan de la protección del Estado, para efectuar con dignidad el trabajo. En el cumplimiento del trabajo los niños empeñan todas sus fuerzas, y hasta con alegría juegan al trabajo, les impacta lo atractivo de la moneda que reciben y por su condición de pequeños entran con facilidad en puertas y lugares que son difíciles para los mayores.
11. Además de la pobreza, el trabajo en condiciones de riesgo que involucra a la niñez, se ocurre de conformidad con lo afirmado, por las altas estadísticas que reflejan la desintegración familiar, hogares sin padre y por las fuertes presiones que impone la economía en el hogar.
12. Como si no fuera suficiente el afirmar que tipos de trabajo de contenido riesgoso para la niñez, atentan contra sus derechos más privilegiados, tal como la vida; como sucede en la fabricación de cohetillos, en el cual los niños "de la pólvora" corren un peligro mayor: La muerte; se sucede que estas actividades laborales son dañinas para éstos pero finalmente se justifica porque significan la fuerza del trabajo infantil y la imperdonable substitución del término trabajo por el de ayuda.

TITULO III: La condición de sobrevivencia de la niñez ubicada en la frontera Guatemala-México. (resumén de un caso coyuntural) (70)

CAPITULO PRIMERO: Caracterización de la frontera Guatemala-México.

Sección I: Generalidades.

Geográficamente las afirmaciones que se refieren al caso que se presenta, refiere una población que sobrevive en la frontera de Guatemala con México, principalmente en los municipios de Malacatán, Ayutla y Ocós, aún cuando el territorio fronterizo suma 96 kilómetros, sirviendo como división natural el río Suchiate.

El principal departamento guatemalteco que obra en la frontera es San Marcos con un total de 176 kilómetros de largo aproximadamente, la extensión lineal incluye los municipios de Tacaná, Sibinal, Tajumulco, Malacatán, Ayutla y Ocós.

La topografía del ámbito geográfico revela un status del 95 % del terreno en condiciones planas, realidad que permite aprovechar casi la totalidad de éste para diferentes cultivos, dentro de los cuales encontramos aquellos de tipo tropical, tales como los árboles frutales,

(70): En PERALTA CHAPETON, Carlos Enrique / Williams Waldemar
Mazariegos Lima "Niñez trabajadora en la frontera del peligro" Diseño y Edición:
Magna Terra Editores PAMI -1998- GUATEMALA.

cocoteros, maíz, frijol, sandía, piña, café, banano, palma africana, etc. Incide en los cultivos las condiciones de altura que va desde los cero hasta los 200 metros sobre el nivel del mar.

Los grupos poblacionales incluyen tipos de ladinos, en su mayoría, otros de procedencia indígena, en condiciones medias y un tercer grupo de origen ignorado (véase gráfica en apartado de anexos).

En relación a un nivel de desarrollo físico de la población se denota que la misma es relativamente joven, pues de la totalidad de sus habitantes, el 15.82 % equivale a 27,987 habitantes están comprendidos entre los cero y los cinco años de edad, el 27.33 % son niños y niñas entre los 6 y 14 años, equivalente a 48,376 habitantes, el resto es población de 15 años en adelante, es decir, el 56.85 % equivalente a 76,363 habitantes. (véase gráfica en apartado de anexos)

Sección II: Concretaciones:

Buscando de alguna manera darle el matiz que necesita la población guatemalteca que se cobija al amparo de la frontera, para determinar su realidad es necesario entrar a comprender aspectos tales como los que se citan a continuación y que de alguna manera sirvan de ejemplo:

I. Culturales:

La realidad guatemalteca que como sociedad se define como una nación multicultural y multilingüística lleva a denotar la existencia de diversas culturas de forma que cada grupo demográfico tiene sus propias tradiciones. Los grupos de ascendencia indígena por su parte, tienen una visión del mundo que nace de la conceptual forma de ser apreciada ésta a partir de la vivencia maya la cual en su historia se remonta a épocas ancestrales, de tal cuenta que sus formas de relación de vida y forma de vestir son muy particulares, definiendo su identidad. Por su parte el conglomerado de los ladinos y en alguna forma los mestizos, tienen una cultura que mezcla valores y formas de vida occidental, con influjo de las culturas locales y extranjeras. Aspecto éste que ha sido tratado con antelación en el capítulo primero, en los antecedentes que definen la cultura guatemalteca en general.

En atención a los pobladores de las comunidades de la frontera entre Guatemala y México, se denota que el problema no se simplifica sino que al contrario se complica a raíz de la transculturización de dos pueblos vecinos distintos pero con nexos muy fuertes, por lo que es posible en cierta forma, identificar factores no solamente de proximidad geográfica, sino también nexos históricos, familiares, comerciales, culturales, sociales, religiosos, laborales, etc.

Cada tipología de los nexos referidos pueda ser objeto de un análisis particular y de un proceso de investigación propio, el cual escapa de la voluntad que motiva el presente trabajo.

Digase en consecuencia, que en lo relacionado a la cultura, la población fronteriza de Guatemala con México, enfrenta un fenómeno resultante de la transculturización en el área, inicialmente a raíz del contacto con personas de distinta nacionalidad, y que les ha obligado a asimilar costumbres nuevas, abandonando sus propios valores y tradiciones. Situación tal que ha tomado mayor incidencia en la población joven.

Los valores y manera de entender la vida se ven trastocados por las múltiples limitaciones que se perciben estos, y en la rutina que ofrece los medios de comunicación social, que no son de origen guatemalteco sino mexicano, pues la música, las noticias, la información y el contacto con el mundo es posible por las radiodifusoras y canales de televisión mexicanos.

Tiene que ver, por su parte, el núcleo de población flotante o transmigrante de costumbres distintas y que influyen en la particular fisonomía de la región.

Cada persona pueda en suma ser portadora de una carga cultural la cual incluye ideología, formas de comportamiento, costumbres, creencias, religión, etc., al mismo tiempo que enriquecen la interrelación personal complican el panorama social. La experiencia de vida y la actitud que traen los migrantes, tanto de otros departamentos de Guatemala, como de otros hermanos países de Centroamérica, también han influido sensiblemente en la población.

El abandono de los valores tradicionales y la incidencia de la cultura extranjerizada ha originado en el seno de las familias, originando consecuentemente la pérdida de los valores familiares, respeto a la clase adulta; ha acentuado la pobreza y necesidad económica por el aumento al individualismo y el egoísmo social; el mismo trabajo ha perdido su valor social llega a fondos de valoración sólo por el poder económico y no en su acervo cultural.

La niñez en lo que le corresponde ha llegado a un dramatismo tal que objetivamente ha incluido en la existencia de niños de la calle.

Económicos:

Las relaciones económicas no se escapan del ámbito fronterizo y el tono que marca pauta conceptua que la característica de la zona geográfica es de una economía dependiente fundamentalmente de la agricultura, ésta que paulatinamente ha ido dando paso y/o bien cediendo espacio a la economía de mercado, caracterizada por el tráfico y comercio de productos mexicanos que llegan a nuestro país en forma ilegal, por la vía del contrabando

El movimiento migratorio y el aumento del volumen de operaciones comerciales están influenciados en buena parte por el valor de la moneda. Cuando el peso se devalúa el quetzal pierde de valor, favorece que la gente vaya a comprar a territorio mexicano. Por lo regular los precios de la harina de trigo y maíz, el aceite, los huevos, etc., son más bajos en México que en Guatemala.

La falta de mejoras económicas en general y algunas particulares como aquellas de orden social, hacen que se atraiga a un cúmulo de la población a territorio mexicano, en atención a que éstos son mejores de los que perciben en Guatemala. Fenómeno tal que a su vez ha sido analizado en el apartado que corresponde a la migración estacional, apuntada en

capítulo anterior y que como se indicó se acentúa en la población del altiplano y a su vez también en aquella fronteriza, por la dificultad ingrata que revela que la escasa tierra cultivable no alcanza para la mayoría poblacional, favoreciendo y de cierta manera obligando a la migración de trabajadores o jornaleros para atender trabajos agrícolas como la siembra, cultivo y producción de caña de azúcar, café y algodón, en Guatemala; y en el territorio mexicano a las plantaciones de café, banano, tabaco, piña, etc.

La pobreza, marginación y exclusión social que la historia ha recetado para el ámbito geográfico fronterizo Guatemala-México, ha minado la realidad de los adultos, pero en habida cuenta también a los niños, quienes se ha visto obligados a volcarse a una actividad económica para permitir un mayor medio de subsistencia familiar y social, ser ellos en consecuencia factores de producción económica en una economía informal.

El contrabando, aunque sumamente nocivo para la industria y el comercio nacional constituye una fuente de generación de ingresos para una gran cantidad de familias: habitantes de la frontera, contribuyendo a que muchas de ellas, consideradas pobres puedan conseguir los productos a menor precio que en el mercado guatemalteco.

Se denota así la existencia del llamado contrabando de hormiga en el cual participan niños para pasar pequeñas cantidades tanto de productos mexicanos, como guatemaltecos por los pasos fronterizos de escasa vigilancia. Tráfico ilegal, pero tolerado por las autoridades.

3. Sociales:

A la estructura social que involucra a propios y extraños, con los consabidos problemas de culturización, referidos de cierta manera con antelación, se denotan aquellos puramente sociales que les son comunes a esta población fronteriza, tales como: la desintegración familiar, población flotante, violencia común, maltrato y prostitución infantil, violencia intrafamiliar, alcoholismo, contrabando y una considerable cantidad de actividades laborales en el sector informal de la economía, en el cual se incluyen también los niños y niñas de edad escolar.

Sección III: Condiciones generales de sobrevivencia de los niños de la frontera Guatemala-México:

En atención a la educación, la situación de la niñez de esta zona fronteriza es grave, por cuanto se calcula que de cada cien niños y niñas inscritos/as en la escuela solamente el 20 % concluirán sus estudios a nivel primario, pues gran cantidad de ellos/as abandonan sus estudios antes de concluirlos, principalmente en el nivel de cuarto grado, debido principalmente a la situación económica de sus familias, a la sobre edad o porque sus padres han considerado haber cumplido con el "deber" de que sus hijos/as aprendan a leer y a escribir.

Para la población en general, el aspecto salud, representa un caos los niveles de ésta, tomando en cuenta las condiciones climatológicas propias de una región sumamente cálida como tal, a su vez también por la falta de infraestructura sanitaria y las deficiencias en los servicios de salubridad. Por lo que pueda corresponder a la situación de vivienda e higiene ambiental, el problema también refiere salud, porque no existen sistemas de canalización de aguas servidas y la disposición de excretas es inadecuada. Los ríos están contaminados y no

se cuenta con agua potable. Son relativamente pocos los hogares que tienen agua entubada, mientras la mayoría de la población se provee de agua de pozos perforados en sus terrenos.

La proliferación de enfermedades se acentúa en la niñez que desde los cero y cinco años de edad, son atendidos con mucha frecuencia por parasitismo, amebiasis, otitis, resfrío, dengue, etc. Algunas enfermedades son perfectamente prevenibles, por que en cierto modo son las más comunes, como lo son la varicela, el sarampión, la difteria, la tuberculosis, etc.

El problema migracional por la proximidad de los Estados, significa empeñar conceptos de salud, pues en principio puedan ser 85,000 las familias que emigran anualmente a trabajar a plantaciones mexicanas, comprometiendo la formación académica, la salud física y mental de sus hijos, e incluso su vida.

El desempleo, subempleo y la carencia de servicios, limitan a los padres en su deseo de darles a sus hijos oportunidades de formarlos adecuadamente para enfrentar los retos de su propio futuro.

Con la excepción de un grupo reducido de niños, los cuales gozan del privilegio de vivir en el seno de familias que tienen los medios para brindarles educación, salud, recreación y esparcimiento, los demás se encuentran en situación precaria y no son pocos los que han llegado a vivir al margen de la ley, insertos en actividades como la vagancia, la delincuencia juvenil, la mendicidad, la prostitución, el contrabando, etc.

Las condiciones de sobrevivencia atendiendo una vida productiva ha significado para la niñez, de la frontera Guatemala-México, involucrarse en las distintas actividades laborales que se generan en el ámbito fronterizo, como lavar carros, lustrar, vender, ayudar a tricicleros y camareros, recolectar material reciclable, ubicarse en el trabajo de las plantaciones, etc. (71)

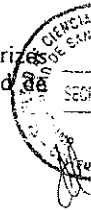
A los niños y niñas se les paga muy poco y trabajan en jornadas, a veces, mayores de doce horas diarias, sometidos a malos tratos y presiones por parte de los empleadores. A pesar de este régimen de casi esclavitud, la necesidad hace que los niños y niñas no reparen en sus sufrimientos, como en el poco dinero que ganan para sobrevivir.

Existen grupos de niños que viven casi EN LA COMPLETA INVISIBILIDAD (72), entre los que encontramos a los niños y niñas que han quedado recomendados a familias locales, mientras que sus padres intentan el paso a México, con destino a los Estados Unidos de Norte América. En algunos casos la situación de los niños es temporal, pero en otros las familias los envían a trabajar o sencillamente a la calle, pues ya no encontraron los medios para comunicarse con sus padres.

(71): La actividad laboral genera diversa tipología; véase cuadro en apartado de anexos, incluye 14 labores de alto riesgo.

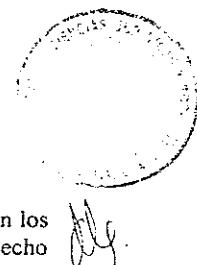
(72): El resaltado es nuestro, ocurre para destacar lo significativo del concepto INVISIBILIDAD, de conformidad con el texto que se cita.

Por otra parte, está el grupo de niños y niñas que en las calles de los municipios fronterizos han encontrado un lugar donde desarrollar su existencia, especialmente en la ciudad de Tecún Umán. (73)



(73): Los niños y niñas de la calle en la ciudad de Tecún Umán, proceden de distintos lugares de Guatemala y de otros países centroamericanos como El Salvador, Honduras y Nicaragua. Según el Cónsul de México en Tecún Umán, los niños de la calle que residen en Tapachula, en su mayoría, son de origen guatemalteco.

CONCLUSIONES GENERALES:



A lo largo de la ~~ex~~posición que ha significado el despliegue del contenido enunciado en los títulos, del presente trabajo que tiene como fin cumplir el estudio profesional, se ha hecho notar la significativa figura del niño guatemalteco.

El título principal de la investigación refiere que el niño guatemalteco enfrenta una situación tal como consecuencia del conflicto armado interno, constituyendo ésta un flagelo.

Inicialmente he planteado las interrogantes sobre dónde quedaron los niños y niñas que habitaban, las otrora zonas de donde se ubicó el conflicto armado interno en Guatemala. A su vez también me cuestionaba sobre del porqué deambulan en la ciudad niños y niñas, que se encuentran en edad escolar.

De manera que para responder puntualmente las interrogantes formuladas, es necesario apuntar lo que es una constatación sobre la presente época, en la historia de Guatemala, pues aunque afirmo que en ésta se viven tiempos de paz, la memoria histórica obliga a todos a retener, las injusticias de la guerra que se cometieron contra la niñez y la juventud, y que han dejado marcada a varias generaciones, en sus relaciones sociales y en su salud mental.

Seguidamente es puntual la afirmación en cuanto a que la violencia social se ha incrementado durante la postguerra.

Dicha violencia se ve manifiesta en atención a la niñez de diversas maneras, por lo que conviene citar a título de ejemplo, tres conceptos:

- 1) En relación a los secuestros: Refiere la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, en su informe sobre la situación de los derechos de la niñez en Guatemala en 1997: " Que los niños, niñas y adolescentes han sido uno de los sectores más afectados. De esta cuenta, para 1997 el número de niños y adolescentes secuestrados ascendía a 27 según datos de la policía Nacional, aunque otras fuentes como GAM calculaban que unas 32 niñas y 54 niños habrían sido secuestrados desde ese Enero hasta Octubre del mismo año. Agrega la nota que por su parte el Grupo de Guardianes del Vecindario estimaba dicha cifra en 78 niños víctimas ". (74)
- 2) Niños, víctimas de la indiferencia: los males que agobian a la infancia guatemalteca son graves, y aumentan cada día.

74): Dentro del desarrollo del tema se cita el dato estadístico que corresponde a la información referida, véase No. 24



Las políticas gubernamentales tendientes a garantizar el pleno respeto de sus derechos, no muestran un alcance.

El trabajo al cual se ven sometidos los niños, por propios y extraños, es de alto riesgo. Los niños participan en la actividad económica, formal, informal y marginal.

- c) El abuso infantil: los niños, y en especial los de la calle, se ven sometidos a situaciones de violencia, explotación sexual y personal.

La violencia se ha incrementado, dicho sea en ésta época de postguerra, por lo que los incidentes violentos han provocado muchas muertes entre jóvenes y niños.

La explotación sexual, atenta contra la dignidad de niños y niñas, que a temprana edad son víctimas del sexo, y en algunos casos ha sido la causa de que éstos se vean obligados a volcarse a la calle.

Obligado es el criterio que hoy me exige retomar la historia y ver que todo es consecuencia de que en Guatemala, desde la década de los sesenta fue palpable un conflicto armado interno, el cual se identificó por ser el segundo más viejo del continente y cuyo término se dió cronológicamente en Diciembre de 1996, tras la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera.

Pero en el tinero han quedado muchas injusticias de dicha violencia política, se estima en unos 150,000 los muertos y más de 50,000 desapariciones. Que en una de las etapas más crueles y de mayor intensidad entre 1980 y 1984 se calcula que perdieron la vida cerca de 50,000 personas, que fueron destruidas 440 aldeas y pueblos, y un millón y medio de habitantes fueron desarraigados de sus comunidades, convirtiéndose en su mayoría en desplazados internos, y más de cien mil en refugiados en países vecinos. (75)

Los efectos de la guerra, en consecuencia los sufrieron en mayor medida las comunidades indígenas y las familias del altiplano occidental del país, y sobre todo los niños, niñas y adolescentes.

De manera, que el proceso de negociación vivido en Guatemala los últimos años, y los esfuerzos manifiestos que culminaron con la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, el 29 de Diciembre de 1996 tienen que ser valorados por las potencialidades que conllevan. Especificándose que la construcción de la paz ha de permitir potencializar el desarrollo y hacer efectivo el respeto de los derechos de la niñez.

El simple silenciamiento de las armas no marca el efectivo término de la guerra, ya que ésta aún puede continuar con la violencia que significa el irrespeto de los derechos relacionados con la niñez, por la comprensión del presente trabajo de investigación.

(75): *IBIDEM*, véase No. 04

El resquebrajamiento familiar, al que se vió sometido el niño, principalmente del altiplano, lo ha dejado sólo y de forma concreta para su sobrevivir, se ha visto obligado a volcarse a las calles, engrosando con ello, las filas de los llamados Niños de la Calle, adoptando de forma tal sus propios métodos de sobrevivencia

Por si solos, los niños relegados por el conflicto armado, han adoptado labores de trabajo, siempre en las limitaciones que les colma su condición de menor, trabajo que es explotado, inicialmente por quienes los emplean, al colocarles en labores de alto riesgo. No obstante que la explotación también puede provenir de los propios padres, madres solteras o bien sin oficio, padres alcohólicos y dependientes del trabajo de sus hijos para mantener su vicio. Resultado de lo cual se dan las actividades lastimeras que denotan a los niños de la Calle, a los labadores de carros, de la limpieza de los vidrios de éstos, los niños traga fuego, los limpiabotas, vendedores de chicles, cantantes en buses urbanos, etc., etc. y etc.

De forma que en el propio contenido del trabajo se ha hecho notorio el papel protagónico de los niños, se han realizado afirmaciones, tales como de aquellas que indican el resquebrajamiento de la unidad familiar, producto de la violencia armada y dado de que los niños vieron como mudos partícipes, cómo sus padres y familiares, amigos, vecinos y conocidos, de sus comunidades, enfrentaban la muerte. Hecho tal que hoy nos dá la existencia de niños que sufren de traumas, éstos que enfrentaron el veneno de quienes buscaban eliminarlos físicamente pues les representaban una amenaza del mismo egoísmo y desprecio con que actuaban: los niños al crecer, han de vengar la muerte que se ocurrió en sus comunidades; habrían de haber dicho los soldados.

Niños, tales, que hoy constituyen una generación producto del miedo, y que en el mejor de los casos, instituciones públicas y privadas y/o personas altruistas deban de dedicarles tiempo, principalmente para comprender la naturaleza humana que violenta y mata, amparados en lemas y consignas, de los por qué de los movimientos armados y sus demás negativismos. Recomendable será que con ellos se emprenda acciones que deriven en el trabajo como fuente de desarrollo, emocional, amén de un fin económico. Y de lo cual, solo pueda restar la inclinación por la educación, que en cualquier nivel, pueda servir de paliativo para su desenvolvimiento y garantía de que mañana puedan ser hombres de valía.
SE DEBE VALORAR LA EDUCACION DE LOS NIÑOS !

De las muchas actividades económicas y laborales, en donde se han encontrado a los niños, hago énfasis en aquellas que además de ser hechos que dan lástima y que despiertan misericordia, son labores de alto contenido de riesgo. Se debe de comprender que si para los adultos puedan por naturaleza ser actividades laborales riesgosas, para los niños son más que de riesgo, pues conllevan implícita hasta la muerte de éstos

Enfrentar éste flagelo significará la organización comunal, primeramente para alcanzar comprensión del mal que les aqueja, y lo amenazado que pueda estar su mismo futuro, en la realidad de los niños; y seguidamente para que se logre superar y/o desarrollar la actividad laboral que significa el empleo de mano de obra proveniente de la niñez, y procurarse otras alternativas para su prosecución, tales como el empleo de maquinaria y equipos adecuados y técnicos.

Finalmente conviene citar que en el ámbito guatemalteco, la realidad de la niñez merece que se defina una sana política gubernamental, en favor suyo, es necesario conocer más a profundidad los males que agobian a éste sector poblacional

Procúrese a favor de la niñez, guatemalteca, unificar esfuerzos y motivaciones para brindarles mayor atención, misma que aunque no es negada, se sabe que es insuficiente, en materia del respeto que merece su derecho, comprendido particularmente en el Derecho Público, es menester que se procure una mayor divulgación del contenido de la garantía que preceptúa la ley; elogio que merece la Comisión Nacional Contra el Abuso y el Maltrato Infantil (CONACMI), que como instancia de coordinación, surgida en 1994, actualmente aglutina a más de 13 OG'S y ONG'S interesadas en trabajar en la prevención, detención y atención de casos de maltrato infantil; y también a su vez el esfuerzo hecho en los últimos años por la UNICEF, la Procuraduría de los Derechos Humanos y muchas organizaciones y/o agrupaciones de ONG'S y de Derechos Humanos que han venido realizando una labor intensa de divulgación de la Convención sobre los Derechos del Niño, dirigida a la promoción de los derechos mínimos que les son negados, y que es mi esperanza de que en nuevo milenio que se aproxima puedan ser mayormente respetados y no pisoteados.

ANEXOS

ANEXO I:

Relato histórico: Asociación Casa Alianza y la experiencia de trabajo con niños víctimas del conflicto armado. (76)

El trabajo realizado por Casa Alianza en Guatemala se remonta al año 1981, cuando inició sus labores atendiendo a niños y niñas que habían sido víctimas del conflicto armado interno. Para tal motivo, Casa Alianza organizó un Centro de Atención en la ciudad de Antigua Guatemala.

En el período de 1981 a 1987, Casa Alianza atendió entre 150 y 200 niños de ambos sexos, en edades de 7 a 14 años, que habían quedado huérfanos o abandonados durante el conflicto armado, o bien que habían sido capturados por el ejército, o heridos durante enfrentamientos armados.

Muchos de estos niños fueron referidos a Casa Alianza a través de diversas instituciones o grupos que realizaban trabajo, fundamentalmente en el área del altiplano del país.

De los niños atendidos, muchos presentaban serios problemas psicológicos, dadas las traumáticas situaciones que les habían tocado vivir. Algunos habían sido testigos presenciales de la muerte de sus padres y de sus familias. Unos pocos más habían sido víctimas de las grandes masacres cometidas en contra de la población civil durante la época más cruenta de la represión y de la política de tierra arrasada.

Debido a estas situaciones, los niños atendidos por Casa Alianza sufrían de depresión, angustias, temores, falta de apetito, dificultad para conciliar el sueño, etc. Varios de ellos tenían, además, un profundo temor al color verde, y en sus dibujos reflejaban lo crítico de estas situaciones que les había tocado vivir. La violencia y el derramamiento de sangre eran la forma de los bosquejos o dibujos que los niños hacían. La gran mayoría de ellos no hablaba español, sino uno de los diversos idiomas mayenses existentes en el país.

Casa Alianza mantenía sus servicios siguiendo el principio de santuario, es decir, los miembros del personal no interrogaban a los niños sobre las situaciones vividas previa a su llegada a la institución. Dependía de los niños si ellos querían o no relatar, contar o testimoniar su situación. Además, se iniciaron grupos de psicoterapia para apoyar a los niños.

Desde 1986-1987 algunos de los niños que pertenecían al programa empezaron a recuperar sus lazos familiares, al descubrir que sus familiares aún vivían y que habían retornado o estaban por retornar al país. Para otros niños la situación fue más dura. Sus padres estaban muertos y ellos debían asumir definitivamente su orfandad.

6) S.F.: En ENTRE EL OLVIDO Y LA ESPERANZA. LA NIÑEZ DE GUATEMALA, PRODEN, Pág. 158.

La experiencia acumulada por Casa Alianza durante este período es sumamente rica. Ha sido una de las pocas organizaciones que ha trabajado con niños y niñas víctimas de la violencia con un enfoque alternativo. Al irse modificando el contexto socio-político del país, Casa Alianza reorientó sus políticas de atención a la niñez, dirigiendo su trabajo hacia los "niños de la calle". Sin embargo, su experiencia puede ser sumamente enriquecedora para aportar elementos de atención a la población infantil que ha sufrido los embates de la violencia, para cuando en el país "Estalle la Paz".

ANEXO II:

MENSAJE DEL PAPA POR LOS NIÑOS DEL MUNDO:

Mensaje de su Santidad Juan Pablo II Para la jornada Mundial de la Paz

01 Enero de 1996 (77)

DEMOS A LOS NIÑOS UN FUTURO DE PAZ

1. Al final de 1994, Año Internacional de la Familia, dirigí a los niños de todo el mundo una Carta, pidiéndoles que rezasen para que la humanidad llegue a ser cada vez más familia de Dios. Capaz de vivir en concordia y paz. Además, no he dejado de expresar mi viva preocupación por los niños víctimas de los conflictos bélicos y de otras formas de violencia, llamando la atención de la opinión pública mundial sobre estas graves situaciones.

Al inicio del nuevo año, mi pensamiento se dirige una vez más a los niños y a sus legítimas aspiraciones de amor y serenidad. De entre ellos siento el deber de recordar particularmente a los marcados por el sufrimiento, quienes a menudo llegan a adultos sin haber experimentado nunca lo que es la paz. La mirada de los pequeños debería ser siempre alegre y confiada; sin embargo, con frecuencia está llena de tristeza y miedo. ¡ya han visto y padecido demasiado en los pocos años de su vida!

¡Demos a los niños un futuro de paz! Esta es la llamada que dirijo confiado a los hombres y mujeres de buena voluntad, invitando a cada uno a ayudar a los niños a crecer en un clima de auténtica paz. Es un derecho suyo y es un deber nuestro.

(77). En Informe sobre la Situación de los Derechos de la Niñez en Guatemala, 1997 OGHAG, marzo de 1998, Págs. 143 a 151.

También en ACTUALIDAD: Revista del Domingo, Diario El Gráfico 31 de diciembre de 1995, Págs. 8 y 9.

NIÑOS VICTIMAS DE LA GUERRA

2 Tengo presente la gran cantidad de niños que he podido encontrar a lo largo de mi pontificado, especialmente en los viajes apostólicos a cada continente. Niños serenos y llenos de alegría. Pienso en ellos al inicio del nuevo año

Desco a todos los niños del mundo que comiencen con gozo el 1996 y que puedan transcurrir una niñez serena, ayudados en ello por el apoyo de adultos responsables.

Quisiera que en todas partes la relación armónica entre adultos y niños favoreciese un clima de paz y de auténtico bienestar. Lamentablemente, no son pocos en el mundo los niños víctimas inocentes de las guerras. En los últimos años han sido heridos y muertos millones: una verdadera masacre.

La especial protección establecida para la infancia por las normas internacionales han sido ampliamente inobservada y los conflictos regionales e interétnicos, multiplicados de modo excesivo, hacen vana la tutela prevista por las normas humanitarias. (C.F. Convención de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1985 sobre los Derechos de los Niños, en particular el artículo 38; Convención de Ginebra del 12 de agosto de 1949 para la protección de las personas civiles en tiempos de guerra, artículo 24; Protocolos I y II del 12 de diciembre de 1977, etc.). Los niños han llegado incluso a ser blanco de los francotiradores, sus escuelas destruidas premeditadamente y bombardeados los hospitales donde son curados. Ante semejantes y monstruosas aberraciones, Como no levantar la voz para una condena unánime? La muerte deliberada de un niño constituye una de las manifestaciones más desconcertantes del ECLIPSE DE TODO RESPETO POR LA VIDA HUMANA. (C.F. Carta enúclico Evangeliam Vitae, h3, 25 de marzo de 1955: AA587 (1995, 404).

Además de los niños asesinados, quiero también recordar a los mutilados durante los conflictos bélicos y a consecuencia de los mismos. Finalmente, mi pensamiento se dirige a los niños sistemáticamente perseguidos, violentados y eliminados durante las llamadas "limpiezas étnicas".

3 No hay sólo niños que sufren la violencia de las guerras, no poco de ellos son obligados a ser sus protagonistas. En algunos países del mundo se ha llegado a obligar a chicos y chicas, incluso muy jóvenes, a prestar servicio en las formaciones militares de las partes en lucha. Seducidos por la promesa de comida e instrucción escolar, son conducidos a campamentos aislados, donde padecen hambre y malos tratos, y donde son instigados a matar incluso a personas de sus propias poblaciones. A menudo son enviados como avanzada para limpiar los campos minados. ¡Evidentemente su vida vale bien poco para quien se sirve así de ellos!

El futuro de estos niños con armas está con frecuencia marcado. Después de años de servicio militar, algunos son simplemente licenciados y enviados a casa, y a menudo no logran reintegrarse a la vida civil. Otros, avergonzándose de haber sobrevivido a sus compañeros, acaban cayendo en la delincuencia o en la droga. ¡Quién sabe los fantasmas que continuarán turbandos sus ánimos! ¿Podrán alguna vez desaparecer de sus mentes tantos recuerdos de violencia y de muerte?

Merecen un vivo reconocimiento aquellas Organizaciones Humanitarias y Religiosas que se esfuerzan por aliviar sufrimientos tan inhumanos. También se debe agradecimiento a las personas de buena voluntad y a las familias que ofrecen acogida amorosa a los pequeños que han quedado huérfanos, prodigándoles por sanar sus traumas y favorecer su reinserción en sus comunidades de origen.

4. El recuerdo de millones de niños asesinados, los ojos tristes de tantos de sus coetáneos que sufren cruelmente, nos invitan a emplear todas las vías posibles para salvaguardar o restablecer la Paz, haciendo cesar los conflictos y las guerras.

Con anterioridad en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín, el pasado mes de Septiembre, invité a las Instituciones Caritativas y Educativas Católicas, a adoptar una estrategia coordinada y prioritaria en relación con las niñas y los jóvenes, especialmente las más pobres. Deseo ahora renovar esa llamada, extendiéndola de modo particular a las Instituciones y Organizaciones Católicas que se dedican a los menores: Ayudad a las niñas que han sufrido a causa de la guerra o de la violencia; enseñad a los chicos a reconocer y respetar la dignidad de la mujer; ayudad a la infancia a redescubrir la ternura del amor de Dios, que se hizo hombre y que muriendo dejó al mundo el don de su Paz. (cf. Jn 14,27).

No me cansaré de repetir que, desde las más altas organizaciones internacionales a las organizaciones locales, desde los Jefes de Estado al ciudadano corriente, todos estamos llamados, tanto dirariamente como en las grandes ocasiones de la vida, a dar nuestra contribución a la Paz y a rechazar cualquier apoyo a la guerra.

NIÑOS VICTIMAS DE VARIAS FORMAS DE VIOLENCIA

5. Millones de niños sufren a causa de otras formas de violencia, presentes tanto en las sociedades afectadas por la miseria como en las desarrolladas. Son violencias con frecuencia menos manifiesta, pero no por ellos menos terribles. La conferencia internacional para el desarrollo social, celebrada este año en Copenhague, ha señalado la relación entre pobreza y violencia, y en esa ocasión los Estados se ha comprometido a combatir de un modo más firme la plaga de la miseria con iniciativas a nivel nacional a partir de 1996. Estas fueron también las orientaciones surgidas de la precedente Conferencia Mundial de la ONU, dedicada a los niños (Nueva York, 1990). En realidad, la miseria está en el origen de condiciones, de existencia y de trabajo inhumanas. En algunos países hay niños obligados a trabajar a corta edad, maltratados, castigados violentamente, remunerados con una paga irrisoria: al no tener manera de hacerse respetar, son los más fáciles de chantajear y explotar.

Otras veces son objeto de compraventa, para ser utilizados en la mendicidad o, peor aún, para ser introducidos en la prostitución, en el ámbito del llamado "Turismo Sexual", fenómeno absolutamente despreciable que degrada a quien lo practica y también a todos los que de algún modo lo favorecen. Existen además personas que no tienen escrúpulos en reclutar niños para actividades criminales, especialmente para el tráfico de drogas, con el riesgo, entre otras cosas, de quedar enganchados en el uso de tales sustancias.

No son pocos los niños que acaban por tener como único lugar de vida la calle: escapados de casa, o abandonados por la familia, o simplemente privados para siempre de un ambiente familiar, viven precariamente, en estado de total abandono, considerados por muchos como desechos de los que hay que desprenderse

6. La violencia sobre los niños lamentablemente no falta ni siquiera en familias que viven en condiciones de desahogo y bienestar. Afortunadamente se trata de episodios poco frecuentes, pero es importante de todos modos no ignorarlos. Sucede a veces que dentro de los mismos muros domésticos, y precisamente por obra de las personas en las que parecería justo poner plena confianza, los pequeños sufren precaricaciones y vejaciones con efectos perjudiciales para su desarrollo.

Además, son muchos los niños que deben soportar los traumas derivados de las tensiones entre los padres o de la misma ruptura de la familia, la preocupación por su bien no logra frenar medidas dicitadas con frecuencia por el egoísmo y la hipocrecia de los adultos. Detrás de una apariencia de normalidad y serenidad, más convincente aún por la abundancia de bienes materiales, los niños se ven a veces obligados a crecer en una triste soledad, sin una justa y amorosa guía y sin una adecuada formación moral. Abandonados a sí mismos, encuentran habitualmente su principal punto de referencia en la televisión, cuyos programas presentan a menudo modelos de vida irreales o corruptos, frente a los que su frágil discernimiento no es todavía capaz de reaccionar.

¿Cómo sorprenderse de que una violencia tan multiforme e insidiosa acabe por penetrar también en sus jóvenes corazones cambiando su natural entusiasmo en desencanto o cinismo, su espontánea bondad en indiferencia y egoísmo? De este modo, persiguiendo falaces ideales, la infancia corre el riesgo de encontrar amargura y humillación, hostilidad y odio, absorbiendo la insatisfacción y el vacío de los que está impregnado el ambiente circundante. Es bien sabido que las experiencias de la infancia tienen repercusiones profundas y a veces irremediabls para el resto de la vida.

Es difícil esperar que los niños sepan construir un mundo mejor, cuando se ha faltado al deber preciso de su educación para la Paz. Ellos tienen necesidad de aprender la Paz: es un derecho suyo que no puede ser desatendido.

NIÑOS Y ESPERANZA DE PAZ

He querido poner claramente de relieve las condiciones con frecuencia dramáticas en que viven muchos niños de hoy. Lo considero un deber: ellos serán los adultos del Tercer Milenio. Sin embargo no pretendo ceder al pesimismo, ni ignorar los elementos que invitan a la esperanza. ¿Cómo no hablar, por ejemplo, de tantas familias en todo el mundo donde los niños crecen en un ambiente sereno; cómo no recordar los esfuerzos que tantas personas y organismos hacen para segurar a los niños en dificultad un desarrollo armónico y gozoso? Son iniciativas de entes públicos y privados, de familias y de comunidades encomiables, cuyo único objetivo es devolver a una vida normal los niños que se han visto envueltos en cualquier vicisitud traumática. Son, en particular, propuestas concretas de procesos educativos encaminados a valorizar completamente cada potencialidad personal, para hacer de los muchachos y de los jóvenes auténticos artífices de paz.

Tampoco debe olvidarse la mayor conciencia de la comunidad internacional que en estos últimos años, a pesar de dificultades y titubeos, se esfuerza por afrontar con decisión y discernimiento los problemas de la infancia

Los resultados alcanzados animan a proseguir este empeño tan loable. Ayudados y amados convenientemente, los niños mismos saben hacerse protagonistas de paz, constructores de un mundo fraterno y solidario. Con su entusiasmo y con la naturalidad de su entrega, pueden llegar a ser "testigos" y "maestros" de esperanza y de paz en beneficio de los mismos adultos. Para no desperdiciar esta potencialidad, es preciso ofrecer a los niños, con el debido respeto de su personalidad, toda oportunidad favorable para una maduración equilibrada y abierta.

Una infancia serena permitirá a los niños mirar con confianza la vida y el mañana. ¡ay de los que apagan en ellos el ímpetu gozoso de la esperanza!

NIÑOS EN ESCUELA DE PAZ

8. Los pequeños aprenden bien pronto a conocer la vida. Observan e imitan el modo de actuar de los adultos. Aprenden rápidamente el amor y el respeto por los demás, pero asimilan también con prontitud los venenos de la violencia y del odio. La experiencia que han tenido en la familia condicionará fuertemente las actitudes que asumirán de adultos. Por tanto, si la familia es el primer lugar donde se abren al mundo, la familia debe ser para ellos la primera escuela de paz.

Los padres tienen una posibilidad extraordinaria de dar a conocer a sus hijos este valor: el testimonio de su amor recíproco. Al amarse permiten al hijo, desde el comienzo de su existencia, crecer en un ambiente de paz, impregnado de aquellos elementos positivos que constituyen de por sí el verdadero patrimonio familiar: estima y acogida recíprocas, escucha, participación, gratuidad, perdón. Gracias a la reciprocidad que promueven estos valores representan una auténtica educación por la paz y hacen al niño, desde su más tierna edad, constructor activo de ella.

El comparte con sus padres y hermanos la experiencia de la vida y de la esperanza, viendo cómo se afrontan con humildad y valentía las inevitables dificultades y respirando en cada circunstancia un clima de estima por los demás y de respeto de las opiniones diversas de las propias.

Es sobre todo en casa donde, antes incluso de cualquier palabra, los pequeños deben experimentar, en el amor que los rodea, el amor de Dios por ellos, y aprender que El quiere paz y comprensión recíproca entre todos los seres humanos llamados a formar una única y gran familia.

9. Pero además de la educación familiar fundamental, los niños tienen derecho a una específica formación para la paz en la escuela y en las demás estructuras educativas, las cuales tienen la misión de hacerles comprender gradualmente la naturaleza y las exigencias de la paz dentro de su mundo y de su cultura. Es necesario que los niños aprendan la historia de la paz y no sólo la de las guerras ganadas o perdidas.

„Que se les ofrezca, por tanto, ejemplos de paz y no de violencia“. Afortunadamente se pueden encontrar tantos de estos modelos positivos en cada cultura y en cada periodo de la historia. Es preciso crear iniciativas educativas adecuadas, proviendo con creatividad vías nuevas, sobre todo allí donde más acuciente es la miseria cultural y moral. Todo debe estar dispuesto para que los pequeños lleguen a ser heraldos de paz.

Los niños no son una carga para la sociedad, ni son instrumentos de ganancia, ni simplemente personas sin derechos; son miembros preciosos de la familia humana, de la que encarnan sus esperanzas, expectativas y potencialidades.

JESUS, CAMINO PARA LA PAZ

10. La paz es don de Dios; pero depende de los hombres acogerlo para construir un mundo de paz. Ellos podrán hacerlo sólo si tienen la sencillez de corazón de los niños. Este es uno de los aspectos más profundos y paradójicos del anuncio cristiano: Hacerse pequeño antes de ser una exigencia moral, es una dimensión del misterio de la Encarnación.

En efecto, el Hijo de Dios no vino en potencia y gloria, como sucederá al final de los tiempos, sino como niño necesitado y de condición pobre. Compartiendo enteramente nuestra condición humana, excepto en el pecado (cf. Hb.4,15), asumió también la fragilidad y las expectativas de futuro propias de la infancia. Desde aquel momento decisivo para la historia de la humanidad, despreciar la infancia es al mismo tiempo despreciar a Aquel que ha querido manifestar la grandeza de un amor dispuesto a rebajarse y a renunciar a toda gloria para salvar al hombre.

Jesús se identificó con los pequeños, y cuando los apóstoles discutían sobre quién era el más grande, “tomo a un niño, le puso a su lado, y les dijo: El que reciba a este niño en mi nombre, a mí me recibe; y el que me reciba a mí, recibe a Aquel que me ha enviado” (Lc 9,47-48). El Señor nos puso muy en guardia contra el riesgo de escandalizar a los niños: al que escandalice a uno de estos pequeños que cree en mí, más vale que le cuelguen al cuello una de esas piedras de molino que mueven los asnos, y le hundan en lo profundo del mar” (Mt 18,6).

Pidió a los discípulos que volvieran a ser “niños” y, cuando ellos intentaron alejar a los pequeños que le rodeaban, se enfadó: Dejad que los niños vengan a mí, no se los impidáis, porque de los que son como éstos es el Reino de Dios. Yo os aseguro: el que no reciba el Reino de Dios como un niño, no entrará en él” (Mc 10, 14-15). De este modo, Jesús invertía el modo común de pensar. Los adultos deben aprender de los niños los caminos de Dios: de su capacidad de confianza y del abandono pueden aprender a invocar con justa familiaridad Abbá, Padre.

11 Hacerse pequeños como los niños -confiados totalmente al Padre, revestidos de mansedumbre evangélica-, más que un imperativo ético, es un motivo de esperanza. Incluso allí donde fuesen tales las dificultades que desanimasen y tan poderosas las fuerzas del mal como para atemorizar, la persona que sabe encontrar la sencillez del niño puede volver a esperar: lo puede ante todo el creyente, consciente de que cuenta

con un Dios que quiere la concordia de todos los hombres en la comunión pacifica de su Reino, pero lo puede tambien quien, aun no participando del don de la fe, cree en los valores del perdón y de la solidaridad, y en ellos entrevé -no sin la acción secreta del Espíritu- la posibilidad de dar un rostro nuevo a la tierra

Me dirijo, pues, con confianza a los hombres y mujeres de buena voluntad. ¡Unámonos todos para combatir cualquier forma de violencia y derrotar la guerra! ¡Creemos las condiciones para que los pequeños puedan recibir como herencia de nuestra generación un mundo más unido y solidario!

¡DEMOS A LOS NIÑOS UN FUTURO DE PAZ!

Vaticano, 8 de diciembre de 1995.

Juan Pablo II.

ANEXO III:

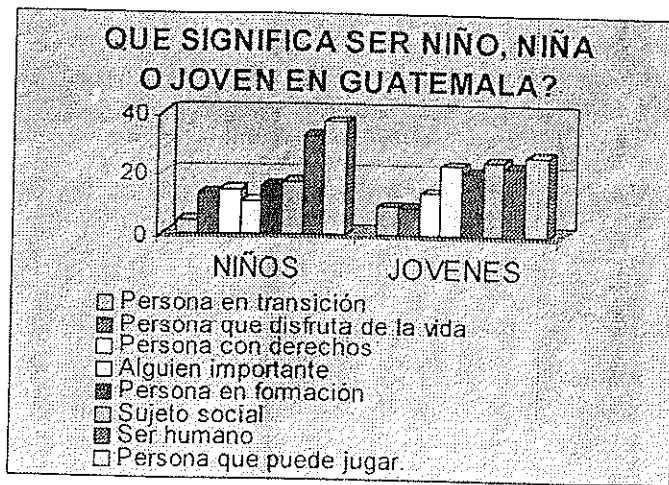
ESTADÍSTICAS:

klj

GRAFICA No. 01

¿ QUE SIGNIFICA SER NIÑO, NIÑA O JOVEN EN GUATEMALA ? (78)

	NIÑOS	JOVENES
Persona en transición	4.3 %	9.2 %
Persona que disfruta de la vida	13.2 %	8.9 %
Persona con derechos	14.5 %	13.6 %
Alguien importante	10.8 %	22.5 %
Persona en formación	15.7 %	20.4 %
Sujeto social	17.3 %	23.9 %
Ser humano	32.5 %	22.2 %
Persona que puede jugar.	37.1 %	26.1 %



8) En IBIDEM No 43, Pág 8



GRAFICA No 02

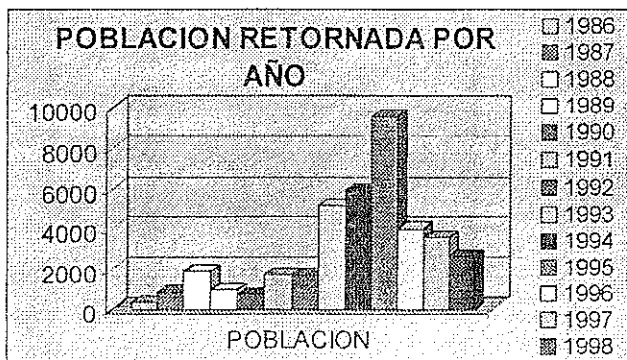
EN ATENCION A LOS ACUERDOS DE PAZ : ¿ QUE CONOCE O HA
ESCUCHADO LA NIÑEZ GUATEMALTECA ? (79)

	No	Un poco	Sí
NIÑOS	28.4	18.8	51.3
JOVENES	15.8	19.2	64.1

(79): En IBIDEM; Pág. 43

POBLACION RETORNADA POR AÑO

AÑO	ANUAL	ACUMULADO
1986	355	355
1987	839	1194
1988	1916	3110
1989	964	4074
1990	740	4814
1991	1765	6579
1992	1707	8286
1993	5135	13421
1994	5953	19374
1995	9553	28927
1996	4029	32956
1997	3603	36559
1998	2660	39219



(S0). Centro Informática CEAR (Comisión Nacional para la atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados) Información al 26 de Agosto de 1998

GRAFICA No 04

ESTIMACIONES DEL DEFICIT ESCOLAR EN VARIOS NIVELES EDUCATIVOS - (81)

Nivel	preprimaria	primaria	secundaria	diversificado
Déficit	449,700	268,765	547,846	608,636

(81): En: IBIDEM No. 22; Pág. 42 (Tomado del Anuario Estadístico, Ministerio de Educación, 1996).

GRAFICA NO. 5

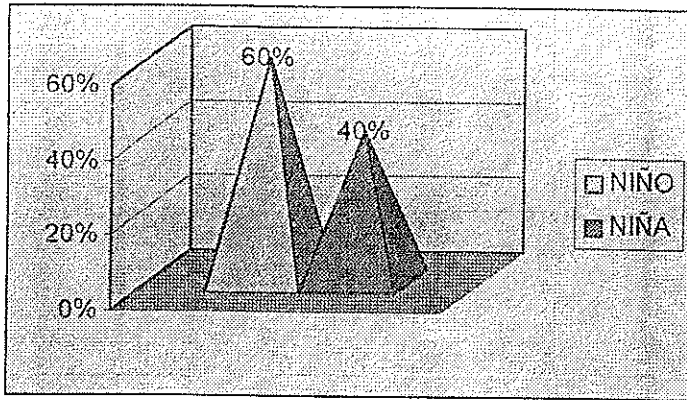
INDICADORES DE EXPLOTACION LABORAL (82)

JORNADA LABORAL	HORARIOS	EDAD	ESFUERZO FISICO	LUGARES DE TRABAJO
Independiente mente. del tipo de actividad laboral realizada por niños y adolescentes, se observa que trabajan jornadas mayores a las autorizadas por la ley. Ejemplos de ello son las extenuantes jornadas de trabajo en las maquilas y en actividades informales de la calle.	Las consecuencias de largas jornadas laborales no es solo de fatiga física y mental, sino que se realiza en horarios en que el niño debería jugar, descansar o ir a la Escuela. Existen trabajos que se realizan a cualquier hora del día.	Al parecer en la vida real para el trabajo infantil no hay limite de edad. La ley prohíbe el trabajo de menores de 14 años, pero en las calles cientos de niños menores de 5 años generan ingresos para sus familias.	Cargar objetos pesados durante largos periodos de tiempo, mantenerse de pie o en una sola posición con movimientos repetitivos.	Lugares peligrosos, hacinados, sin medidas de seguridad.

(82) IBIDEM No 22 Pág 59

GRAFICA No. 06

**PARTICIPACION DE LA NIÑEZ
EN EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA CAL (83)**

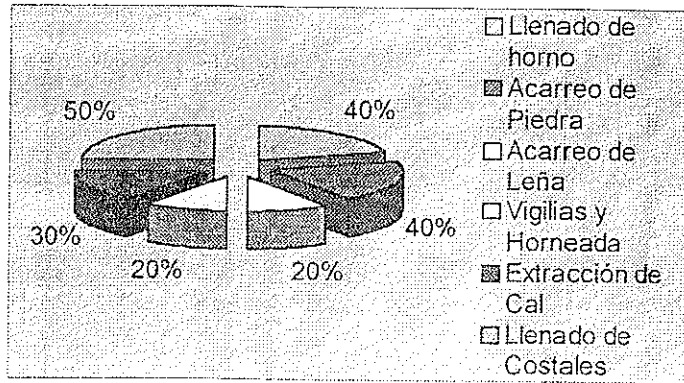


83): S.F. Unidad de Protección al Menor Trabajador, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Guatemala - 1997

GRAFICA No. 07

**PARTICIPACION DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES
POR ETAPA EN LA PRODUCCION DE LA CAL. (84)**

Edades comprendidas de 6 a 17 años



4): IBIDEM
GRAFICA No. 08

ANEXO IV:

DONDE ESTAN LAS NIÑAS, NIÑOS
Y JOVENES TRABAJADORES
DE LA FRONTERA GUATEMALA-MEXICO ?
(ACTIVIDADES LABORALES) (86)

AL

1. Jornaleros en plantaciones mexicanas de café y banano,
2. Niños jornaleros en plantaciones de café en Guatemala,
3. Niños trabajadores en plantaciones de banano en Guatemala;
4. Niñas trabajadoras en cultivos de tabaco,
5. Niños trabajadores en plantaciones de tabaco,
6. Niñas y niños trabajadores en las empacadoras de banano;
7. Maleteros y cargadores de bultos;
8. Vendedores ambulantes;
9. Niñas y trabajadoras domésticas.
10. Tortilleras;
11. Trabajadores de industrias,
12. Repartidores de productos varios,
13. Lustradores o limpiabotas;
14. Contrabando Hormiga (niños y niñas),
15. Niñas cocineras y meseras;
16. Artesanos (construcción, carpintería, artesanía),
17. Lavadores de carros, limpia brisas;
18. Ayudantes de microbuses;
19. Haladores de cámaras o balsas,
20. Niños y niñas recolectores de material reciclable;
21. Niños y niñas repartidores de almuerzos en plantaciones;
22. Niños recolectores de larva de camarón;
23. Ayudantes de tricicleros;
24. Niños y niñas extractores de material de construcción;
25. Haladores o encanchadores para trámites aduanales;
26. Niños y niñas trabajadores en hoteles,
27. Niños guías de indocumentados,
28. Niños pescadores en el área de Ocos;
29. Niños y niñas vendedores de refrescos enlatados.
30. Niños y niñas vendedores de frutas;
31. Niños trabajadores en pinchazos,
32. Niños encanchadores para cambio de moneda.
33. Niños cargadores de furgones;
34. Niños trabajadores en plantaciones de palma africana

(86) En IBIDEM No 70, Págs. 54-68



BIBLIOGRAFIA:

- Anleu, Claudia y Guillermo Salazar
Así estamos! Breve retrato de la Organización Juvenil Estudiantil
PAMI-AID Magna Terra Editores - Guatemala 1998.
- Assefa Baquale y Jo Boyden
La lucha contra el trabajo infantil
Ginebra OIT 1990
- Alvarez, Teresa
La protección internacional de los derechos de los niños.
Guatemala, Ministerio de Gobernación - 1992
- Asamblea de la Sociedad Civil
Acuerdos de Paz - Guatemala, 1996
- Anleu, Claudia y Matilde González
Instituciones y niñez de la calle
PAMI-AID Cegmosa, Guatemala, Agosto de 1997
- Anleu, Claudia y Guillermo Salazar
¡ Así estamos! Breve retrato de la Organización Juvenil Estudiantil.
PAMI-AID Magna Terra Editores, 1998 - Guatemala
- Anleu, Claudia y Matilde González
Nosotras valemos: historia de vida de ex-niñas de la calle
PAMI-AID Cegmosa, Guatemala 1996 Tomo I
- Anleu, Claudia y Matilde González
Lo que llevamos dentro: historias de vida de ex-niños de la calle
PAMI-AID Cegmosa, Guatemala 1997 Tomo II
- Albertini, Juan Bautista
El crimen de la guerra
1810-1884 Madrid - Editorial Americana 1920
- Cocio, Villegas, Daniel y otros
La pstguerra S/E Guatemala
- CEAR (Comisión Nacional para la atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados)
La situación del refugio de Guatemaltecos en México y su proceso de re inserción en Guatemala.
Guatemala, CEAR 1996

- Conferencia Episcopal de Guatemala
EL CLAMOR POR LA TIERRA. Carta Pastoral Colectiva
Guatemala, 29 de febrero de 1988
- Conferencia Episcopal de Guatemala
Quinientos años sembrando el Evangelio, Carta Pastoral Colectiva
Guatemala, 15 de agosto de 1992
- Conferencia Episcopal de Guatemala
Educación: Desafío y Esperanza, Carta Pastoral Colectiva
Guatemala, 19 de Abril de 1987
- Cuellar Betancourt, Raúl y Josué Samayoa Herrera
Escúchenos ... Qué significa ser niño/a o Joven en Guatemala
PAMI-AID Ediciones Amalia – Guatemala 1998
- Cuellar Betancourt, Raúl y Josué Samayoa Herrera
Niñez de la calle y opinión pública
PAMI-AID Centro Gráfico Moderno – Guatemala 1997
- Cumes Salazar, Heliodoro y Teresa Chocoyo Chile
“...Nos hacen llorar.” Jovenes trabajadoras en las maquilas coreanas de San Lucas, Sacatepéquez a El Tejar, Chimaltenango.
PAMI-AID Centro Gráfico Moderno – Guatemala 1997
- Garavito Fernández, Marco Antonio
Denuncia legal del maltrato infantil
PAMI-AID Magna Terra Editores – Guatemala 1998
- Diario Prensa Libre
La Universidad y la Paz (Primera Parte)
Monseñor Rodolfo Quezada Toruño
24-07-1994, Página 06 – Guatemala
- Diario Prensa Libre
La Universidad y la Paz (Segunda Parte)
Monseñor Rodolfo Quezada Toruño
25-07-1994, Página 8 – Guatemala
- Diario Prensa Libre
Cronología del conflicto armado
S/f 22-03-1996 – Guatemala

Diario La Hora

Vivir en Paz, nuestro anhelo

Jaime Barrios Archila : 11-05-1998, Página 3 - Guatemala

Díez de Arriba, Luis Pbro.

Historia de la Iglesia de Guatemala - Tomo I Período Colonial

S/E - Guatemala, 15 de Agosto de 1988

Episcopado del Istmo Centroamericano (Obispos de Centroamérica y Panamá)

Construyamos la Paz en Cristo Carta Colectiva del Episcopado

1º. de Diciembre de 1989 - Universidad Rafael Landívar, Guatemala

Gobierno de Guatemala

Procedimiento para establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica.

Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República - Guatemala 1986

Gobierno de Guatemala

La Paz Total para Guatemala

Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República

Guatemala, Septiembre de 1991

Gobierno de Guatemala y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

-URNG-

Acuerdo Global sobre Derechos Humanos

México 29 de marzo de 1994

Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas

Oslo 17 de Junio de 1994

Acuerdo sobre identidad y derechos de los Pueblos Indígenas

México 31 de marzo de 1995

Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria

México 6 de mayo de 1996

Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática

México 19 de septiembre de 1996

Falla, Ricardo

Masacres de la Selva - Ixcán, Guatemala 1975-1982

Editorial Universitaria, Guatemala 1992

Fundación Friedrich Eber (Representación en Guatemala)

Acuerdos suscritos entre El Gobierno y la URNG

Colección Materiales de Estudio y Trabajo No. 8

Artgrafic 1995 - Guatemala

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-
Corazón del Mundo Maya
Guatemala 1996

Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Análisis de la participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso productivo de la cal - Chiantla, Huehuetenango; en la elaboración del piedrín - río Samalá, Retalhuleu.
Unidad de Protección al Menor Trabajador
S/F - Guatemala Junio de 1997

Misión de las Naciones Unidas para la Verificación De los Derechos Humanos y del cumplimiento de los Compromisos del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos en Guatemala -MINUGUA-

Primer Informe del Director de la misión
Marzo 1994 Guatemala
Tercer Informe del Director de la misión
Noviembre 1995 Guatemala
Cuarto Informe del Director de la misión
Guatemala 1996

Orellana G., René Arturo
Guatemala, migraciones internas de población 1950-73
Instituto de investigaciones Económicas y Sociales
Usac 1978 - Guatemala

Nájera, Humberto
Educación y desarrollo emocional del niño
2da. Edición México - La Prensa Médica mexicana, 1979

Comisión Pro-convención sobre los derechos del niño -PRODEN-
Entre el Olvido y la Esperanza: La niñez de Guatemala
Editorial Higsas Gala - Guatemala, noviembre de 1996

Comisión pro-convención sobre los derechos del niño -PRODEN-
Informe sobre la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Guatemala 1995
Tecnograf - Guatemala, septiembre de 1995

Oficina de derechos humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG-
Informe sobre la situación de los Derechos de la niñez en Guatemala 1997
Litografía Nawal Wuj - Guatemala marzo de 1998

Oficina de derechos humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG
GUATEMALA, NUNCA MAS !
Tomo I impactos de la violencia
1ª. Edición 1998 – Guatemala

Peralta Chapetón, Carlos Enrique y Williams Waldemar Mazariegos Lima
Niñez trabajadora en la frontera del peligro
PAMI-AID Magna Terra Editores – Guatemala 1998

Procurador de los Derechos Humanos
Doctrina de protección integral para la niñez y juventud
Defensoría de los Derechos de la niñez
Comisión pro-convención sobre los derechos del niño
PRODEN – Guatemala 1997

Pro Niño y Niña Centroamericanos –PRONICE-
La doctrina sobre la protección integral de la niñez
Cuadernos Divulgativos No. 7, Julio-Septiembre 1995
Guatemala

Pro Niño y Niña Centroamericanos –PRONICE-
“Niñez, Acuerdos de Paz y Sociedad Civil”
Cuadernos Divulgativos No.16, Julio-Agosto 1997
Guatemala

Pro Niño y Niña Centroamericanos –PRONICE-
Niñez Maya y Garífuna en los Acuerdos de Paz
Cuaderno Divulgativo No. 1, Enero-Marzo 1998
Editorial Serviprensa C. A. Guatemala

Revista Crónica de Guatemala
Niños, víctimas de la indiferencia
Silvio René Gramajo
No. 429 – Año IX, del 7 al 13 de junio de 1996
Guatemala

Revista Crónica de Guatemala
Peligro: Niños trabajando en tareas de alto riesgo
Claudia Méndez
No. 515 -Año IX, del 20 al 26 de Febrero de 1998
Guatemala

Revista Crónica de Guatemala
Los derechos de los niños perdidos en la calle
Félix Colindres Córdón
No. 531 – Año IX, del 19 al 25 de Junio de 1998

- Guatemala
Sauchinelli, F René
Educación para la paz y derechos humanos
Ministerio de Educación – Guatemala, 1992
- Salazar, Santizo, José Guillermo
Guatemala, un país de esperanza
Fundación para la investigación económica
Guatemala, 1995
- Semanario Tinamit
Apasionado testimonio de la sencillez
Juan Antonio Canel - No. 264 del 12 al 18 de marzo de 1998
Guatemala
- Semanario Tinamit
Los niños y la “ley” de la selva
Joaquín Medina Bermejo
No. 264 del 12 al 18 de marzo de 1998
Guatemala
- Semanario Tinamit
El niño: mascota o ser humano
Juan Antonio Canel – No. 264 del 12 al 18 de marzo de 1998
Guatemala
- Howard V., Carmen Isabel
Maltrato infantil: atención inicial
Guía para la detención y atención a niños, niñas y jóvenes víctimas de
maltrato y/o abuso sexual.
Procuraduría de los Derechos Humanos. Defensoría de los Derechos de la
Niñez. PAMI-AID – Guatemala 1998.
- Pinto, de Sagastume; Dra. Varinia
Manual para el manejo del síndrome de maltrato infantil
Procuraduría de los Derechos Humanos Defensoría de los Derechos de la
Niñez. PAMI-AID – Guatemala 1998

LABOR CORONAT OPUS